



# **ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL**

**FACULTAD DE CIENCIAS HUMANÍSTICAS Y ECONÓMICAS**

**TESIS DE GRADO**

**“ANÁLISIS SECTORIAL EN BASE A POLÍTICAS DE  
COMERCIO EXTERIOR DESDE 1992 AL 2000”**

**Previo a la obtención del Título de:**

**Ingeniero Comercial Especialización Marketing y Comercio Exterior**

**Presentado por:**

**Mariuxi Elizabeth Alvarado Zambrano  
Yasmín Betzabeth Vincés Moreira**

**Guayaquil - Ecuador**

**2008**

## **AGRADECIMIENTO**

Desde estos caminos que he recorrido con afán y cariño, quiero deplorar el fondo más entrañable de mis sentimientos para hacerlo vibrar con notas profundas de gratitud a mis Padres quienes en su lucha diaria por la vida, han hecho de mí un elemento útil a la sociedad.

Mi reconocimiento a la Facultad de Ciencias Humanísticas y Administrativas, y en ella, a mis distinguidos profesores, que con su sinceridad han sumado todos sus pensamientos en forma talentosa, especialmente al Msc. Miguel Ruíz, que en forma decidida y acertada colaboro guiándonos en la realización de este tema.

Agradezco a mi tía Nubia por el estímulo que me brindo en los momentos más difíciles de mi vida y logro que en mi siempre exista ganas de seguir adelante.

Con afecto a mis compañeros y amigos, los mismos que con su efervescencia siempre me apoyaron en todos los momento; en especial a mi compañera y amiga Yasmín.

*Mariuxi Alvarado*

## **AGRADECIMIENTO**

Este trabajo para mi representa la finalización de una de las etapas mas hermosas y significativas de mi vida, no puedo dejar de expresar mi agradecimiento a quienes han hecho realidad el cumplimiento de una de mis metas, uno de mis mas anhelados sueños, la base de la culminación de mi carrera como profesional, primero agradezco a Dios por iluminar siempre mi camino y ser El quien guió cada uno de mis pasos en este largo sendero, como dejar de nombrar a mi familia y especialmente a mis padres por el apoyo incondicional que me brindaron en todo momento , por ser la fortaleza y el pilar fundamental que impulsa cada una de mis obras y por esforzarse siempre para lograr que sea una persona de bien, a mis maestros por la enseñanza impartida que constantemente da sus frutos, principalmente al Econ. Miguel Ruíz quien se mantuvo como nuestra guía y ejemplo a seguir en esta ardua tarea, finalmente mi gratitud y admiración a mi compañera y amiga Mariuxi por la paciencia, entrega y comprensión que supo darme para terminar este trabajo.

*Yasmín Vínces*

## DEDICATORIA

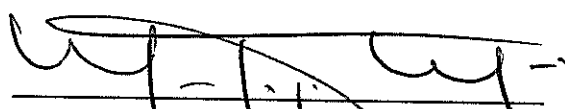
Con amor a Dios que siempre ha estado a mi lado guiándome; a mis Padres Irene y Hugo, cuyo sacrificios me han hecho llegar a la culminación de mis estudios universitarios, a mi tía Nubia que ha sido, es y será mi ejemplo a seguir.

*Mariuxi Alvarado*

Dedico este trabajo a los seres que amo, de manera especial y con todo mi corazón embargado de felicidad a mis padres, mi esposo, mi hijo que fueron la fuente de inspiración para culminar esta gran etapa de mi vida.

*Yasmín Vínces*

TRIBUNAL DE GRADO



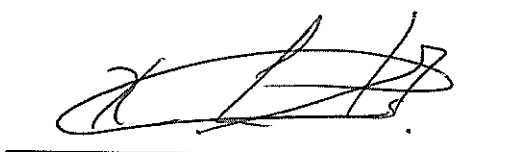
---

Ing. Oscar Mendoza Macías, Decano  
*Presidente*



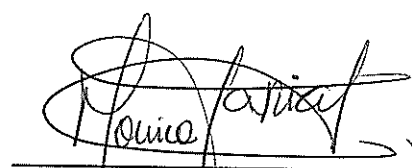
---

Econ. Miguel Ruiz Martínez  
*Director de Tesis*



---

Econ. Pedro Cárdenas Moncayo  
*Vocal*



---

Ing. Mónica Tapia López  
*Vocal*

---

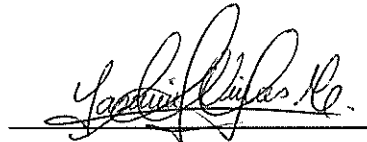
## DECLARACIÓN EXPRESA

*"LA RESPONSABILIDAD POR LOS HECHOS, IDEAS Y DOCTRINAS  
EXPUESTOS EN ESTA TESIS DE GRADO, NOS CORRESPONDE  
EXCLUSIVAMENTE Y EL PATRIMONIO INTELECTUAL DE LA MISMA A  
LA ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL"*

(Reglamento de Exámenes y Títulos Profesionales de la ESPOL.)



Mariuxi Alvarado Zambrano



Yasmín Vincés Moreira

---

## **RESUMEN**

El presente documento muestra un análisis de las políticas de comercio exterior aplicadas en nuestro país en el periodo de 1992-2000, con la finalidad de poder establecer el impacto de dichas negociaciones en los 30 sectores estudiados, los mismos que determinan su posición y potencial competitivo frente a países de primer mundo. Para este propósito se analizan un conjunto de indicadores económicos en el contexto de la inserción del Ecuador en la economía mundial.

## **ABSTRACT**

The present document shows an analysis of political foreign trade applied in our country during the period of 1992-2000, with the intention to be able to establish the impact of these negotiations in 30 studied sections, the same that determinate their position and competitive potential in front of the first world countries. For this purpose a joining of economic indicator is analyzed in the context of the Ecuadorian concession throughout the world.

## ÍNDICE GENERAL

<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>I</b>
<b>DEDICATORIA.....</b>	<b>III</b>
<b>TRIBUNAL DE GRADO.....</b>	<b>IV</b>
<b>DECLARACIÓN EXPRESA.....</b>	<b>V</b>
<b>RESUMEN.....</b>	<b>VI</b>
<b>INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>10</b>
<b>CAPÍTULO 1: MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE COMERCIO EXTERIOR EN ECUADOR.....</b>	<b>11</b>
1.1 ANTECEDENTES.....	11
1.2 POLÍTICA COMERCIAL .....	13
1.2.1 Apertura Externa.....	14
1.2.2 Medidas de apoyo a la exportación.....	16
1.2.3 Impulso a los Convenios Internacionales.....	18
1.2.4 Política Cambiaria y Exportaciones.....	19
1.3 REFORMAS ESTRUCTURALES.....	21
1.3.1 Reformas aplicadas a principios de los noventa.....	23
1.3.2 Inconsistencia en la política económica.....	26
1.4 EL PROCESO DE DOLARIZACIÓN DE LA ECONOMÍA ECUATORIANA.....	28
1.4.1 La dolarización informal de la economía ecuatoriana.....	28
1.4.2 La dolarización oficial de la economía ecuatoriana.....	32
<b>CAPÍTULO 2: ECUADOR Y SUS NEGOCIACIONES EN COMERCIO EXTERIOR .....</b>	<b>34</b>
2.1 COMERCIO EXTERIOR.....	34
2.2 ACUERDO GENERAL DE ARANCELES Y COMERCIO (GATT).....	34
2.3 ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE COMERCIO (OMC).....	37
2.3.1 Objetivo General.....	39
2.3.2 Negociación Agrícola: Compromisos de Ecuador.....	40
2.3.3 Beneficios para el Ecuador del Ingreso a la OMC.....	42
2.4 MERCOSUR.....	43
2.4.1 Objetivos del MERCOSUR.....	44
2.4.2 Los principales instrumentos para la constitución.....	44
2.4.3 Cláusulas de Salvaguardia.....	45
2.4.4 Solución de Controversias .....	46
2.4.5 Régimen General de Origen.....	46
2.4.6 Beneficios y Desafíos del MERCOSUR.....	46
2.4.7 Exportaciones.....	47
2.4.8 Importaciones.....	48
2.5 COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES CAN .....	49
2.5.1 Países que conforman la CAN.....	49
2.5.2 Objetivos de la CAN.....	50



2.6	MODIFICACIONES EN TÉRMINOS DE INTERCAMBIO..	52
2.6.1	Los Precios de Exportación.....	53
2.6.2	Los Precios de Importación.....	54
2.6.3	La Evolución de las Exportaciones.....	55
2.6.4	Las Exportaciones Manufactureras.....	55
2.6.5	Exportaciones Industriales y Precios de Exportación.....	56
2.7	EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO .....	57
2.7.1	Antecedentes del TLC.....	57
2.7.2	Objetivos.....	61
2.7.3	Principales Beneficios.....	62
2.7.4	Ventajas y Desventajas del TLC.....	64
2.7.4.1	Ventajas .....	65
2.7.4.2	Desventajas.....	66
2.7.5	El TLC en Otro Países.....	67
2.7.5.1	TLC en Colombia.....	67
2.7.5.2	TLC en Perú.....	70
<b>CAPÍTULO 3: ANÁLISIS SECTORIAL DE POLÍTICAS.....</b>		<b>75</b>
3.1	METODOLOGÍA.....	75
3.1.1	Potencial y Posición Competitiva.....	78
3.1.1.1	Selección de variables.....	78
3.1.1.2	Especialización Comercial... ..	82
3.1.1.3	Descripción de métodos de análisis Posición y Potencial Competitivo....	83
3.1.1.3.1	Índice de Posición Competitiva ( <i>IPosC</i> ).....	83
3.1.1.3.2	Índice de Potencial Competitivo ( <i>IPotC</i> ).....	84
3.1.1.4	Brecha de Productividad.....	85
3.1.2	Resultado de Índices de Potencial y de Posición Competitiva.....	86
<b>CONCLUSIONES Y SOLUCIONES.....</b>		<b>97</b>
CONCLUSIONES.....		97
SOLUCIONES.....		101
<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>		<b>105</b>
<b>ANEXOS.....</b>		<b>106</b>

## ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1.- Exportaciones Ecuador hacia el Mundo.....	106
ANEXO 2.- Variación Absoluta Exportaciones Ecuador hacia el Mundo..	107
ANEXO 3.- Variación Porcentual Exportaciones Ecuador hacia el Mundo.....	108
ANEXO 4.- Exportaciones Ecuador hacia EUA.....	109
ANEXO 5.- Variación Absoluta Ecuador hacia EUA. ....	110
ANEXO 6.- Variación Porcentual Ecuador hacia EUA.....	111
ANEXO 7.- Importación Ecuador hacia el Mundo.....	112
ANEXO 8.- Variación Absoluta Ecuador hacia el Mundo.....	113
ANEXO 9.- Variación Porcentual Ecuador hacia el Mundo. ....	114
ANEXO 10.- Importaciones Ecuador hacia EUA.....	115
ANEXO 11.- Variación Absoluta Ecuador hacia EUA. ....	116
ANEXO 12.- Variación Porcentual Ecuador hacia EUA.....	117
ANEXO 13.- Exportaciones EUA hacia el Mundo.....	118
ANEXO 14.- Variación Absoluta EUA hacia el Mundo.....	119
ANEXO 15.- Variación Porcentual EUA hacia el Mundo.....	120
ANEXO 16.- Importaciones EUA hacia el Mundo.....	121
ANEXO 17.- Crecimiento de Importaciones EUA hacia el Mundo.....	122
ANEXO 18.- Importancia del Producto Importado en la Provisión al Socio Comercial.....	123
ANEXO 19.- Cambio en la Importancia del Producto Exportado en la Provisión al Socio Comercial.....	124
ANEXO 20.- Balanza Comercial Acumulada... ..	125
ANEXO 21.- Dinámica de Crecimiento del Producto.....	126
ANEXO 22.- Índice de Posición Competitiva... ..	127
ANEXO 23.- Peso del Producto Importado por EEUUA respecto del total de Importaciones.....	128
ANEXO 24.- I <sup>o</sup> Dinámica de Crecimiento.....	129
ANEXO 25.- I <sup>o</sup> Balanza Comercial de EUA vs. Mundo.....	130
ANEXO 26.- I <sup>o</sup> demanda Balanza Comercial de EUA vs. Mundo.....	131
ANEXO 27.- Índice de Potencial Competitivo.. ..	132
ANEXO 28.- Brecha-GAP.....	133
ANEXO 29.- Grupo segmentado.....	134
ANEXO 30.- Valor Agregado.....	135
ANEXO 31.- Numero de Empleados por Productos.....	136
ANEXO 32.- Estructura de Empleados por Productos.....	137
ANEXO 33.- Producción.....	138
ANEXO 34.- Estructura de Producción.....	139
ANEXO 35.- Valor Agregado.....	140
ANEXO 36.- Estructura del Valor Agregado.....	141

## **Introducción**

En el Ecuador, las reformas estructurales han variado de diferentes maneras, las mismas que se han visto afectadas por diversos factores tales como las crisis económicas y sociales existentes. El presente documento pretende ofrecer un diagnóstico inicial sobre la situación productiva sectorial del país desde un punto de vista de competitividad y productividad. Muestra en primera instancia un análisis sectorial de 30 Productos pertenecientes a 4 sectores específicos a fin de diagnosticar el desempeño económico de los mismos, analizando el contexto de la participación de Ecuador en la Zona de Libre Comercio de la CAN.

Entre las variables analizadas están la balanza comercial total, exportaciones, importaciones, productividad y empleo, etc. Además presentamos un informe de los flujos comerciales antes y después de la creación de la Zona de Libre Comercio.

Por otro lado, trataremos de establecer algunos hechos estilizados que permitan tener un panorama de su desempeño económico durante los 90`s además de contar con elementos para la formulación de políticas de desarrollo productivo.

## **CAPÍTULO 1. MODIFICACIONES ESTRUCTURALES DE COMERCIO**

### **EXTERIOR EN ECUADOR**

#### **1.1 Antecedentes**

El Ecuador en la década del 70 ingresa a la era petrolera lo que otorga mayores ingresos que le permiten ser sustento de un desarrollo industrial que hasta ese momento no se había logrado. Para la década de los 80 y 90, se realizan ajustes estructurales y paralelamente la economía entra en default por esto se implementan medidas con el objetivo de liberalizar ciertos sectores de la economía, la crisis financiera del 98-99 hizo que el estado confisque los ahorros públicos, la balanza comercial sea negativa, se generan un sinnúmero de cambios como la dolarización y la adopción de medidas para liberalizar la economía, sobre todo el comercio exterior, era de esperar que dicha reforma facilitaría la estabilización de la economía nacional, vía reducción de la presión inflacionaria, lo cual se ha

cumplido; pero no se imaginaron que, años después, los excesivos déficit de la balanza comercial y en cuenta corriente de la balanza de pagos serían los principales problemas que tendríamos que afrontar e inclusive, podrían ser los factores determinantes para el fracaso de la política económica y de la dolarización.

A inicios de la década de 1970, el desarrollo del Ecuador ingresa a una nueva etapa, siendo la actividad petrolera su signo más relevante. Entre 1972 y 1980, el petróleo se convirtió en el motor del crecimiento, principal fuente de los ingresos públicos y primer producto de exportación. Con la incorporación del hidrocarburo a las exportaciones, el país tuvo la oportunidad de acelerar su desarrollo.

La evolución del comercio exterior a partir del año 1970 presenta 3 fases que se han destacado claramente. La primera asociada al inicio de las exportaciones petroleras estuvo marcada por una mejora sustancial en los términos del intercambio, lo que implicó un aumento en la tasa de crecimiento del producto, una mejora en la capacidad de compra de las exportaciones, y el aumento de la demanda por importaciones. En la segunda mitad de esta década, la expansión de la demanda agregada fue sustentada no solo por los ingresos petroleros, sino por el incremento de la deuda pública externa. La siguiente etapa que se inicia a principios de los ochenta se caracteriza por un lento crecimiento económico, caída en los

términos del intercambio, ausencia de créditos externos, obteniéndose el financiamiento de la cuenta corriente básicamente a través de atrasos en el pago del servicio de la deuda pública externa. La tercera etapa que se inicia a fines de 1992, se caracteriza por un aumento de las exportaciones en presencia de términos del intercambio deprimidos, lo que significa que el incremento en el valor de las ventas externas es consecuencia de aumentos en el volumen exportado, particularmente de las exportaciones no petroleras. Es entonces desde 1992 que se inicia el presente análisis en el cual se pretende contribuir como insumo en la elaboración de una propuesta de desgravación arancelaria que tome en cuenta tanto criterios de eficiencia económica, como consideraciones del ámbito social.

## **1.2 Política Comercial**

Durante la década del 70, el marco del modelo de sustitución de importaciones, cuya filosofía central era aprovechar la generación de recursos del sector primario a favor de la industrialización del país, se priorizó una política comercial proteccionista discriminada, basada en restricciones cuantitativas y cualitativas a la importación.

Los subsidios estatales financiados con los ingresos provenientes de la explotación de petróleo, así como la abundancia de créditos externos, se orientaron a abaratar artificialmente los costos de importación de la

producción industrial en detrimento de otros sectores, a través de aranceles radicalmente diferenciados, tipos de cambios múltiples, franquicias tributarias, tasas de interés subsidiadas y otro tipo de transferencias improductivas al sector industrial.

Años más tarde, en ámbito comercial se han llevado a cabo acciones que buscan eliminar las barreras de tipo legal e institucional al comercio exterior; extender y mejorar las redes de cooperación entre el sector público y el sector empresarial. También se ha buscado aprovechar mecanismos de integración bilateral y multilateral para ampliar y diversificar los mercados para los productos ecuatorianos.

### **1.2.1 Apertura Externa**

Se puede nombrar algunos ámbitos que contribuyeron históricamente a la apertura del comercio entre las cuales cabe mencionar:

- a. La reforma arancelaria iniciada en 1989, que se encuentra concluida, se orienta fundamentalmente a incentivar la competitividad de la producción, racionalizar la protección y eliminar el sesgo anti exportador. Al finalizar 1994 el Ecuador ya exhibió una estructura arancelaria simplificada.

- b. Se han eliminado prohibiciones y restricciones cuantitativas, a las importaciones y a las exportaciones; y se han armonizado las disposiciones relativas a las transacciones externas.
  
- c. Se ha adoptado un régimen abierto en materia de inversión extranjera (Enero 1993), mediante el cual se elimina todo tipo de restricciones, permitiendo que se invierta sin autorización previa, garantizando la igualdad de condiciones frente al inversionista nacional, el derecho a la libre repatriación de utilidades y el acceso a todos los mecanismos de promoción previstos a favor de las empresas nacionales o mixtas; y se simplifica los trámites para la transferencia de tecnología.
  
- d. Con las reformas a la Ley de Hidrocarburos, se introducen nuevos elementos para elevar la participación de la inversión privada en la exploración hidrocarburífera; en las actividades de exploración y explotación de gas natural, particularmente en el Golfo de Guayaquil; e inclusive en el transporte, industrialización, y comercialización interna de hidrocarburos, son perjuicio de que PETROECUADOR pueda seguir cumpliendo estas funciones por mandato del Estado Ecuatoriano.
  
- e. Mediante la expedición de la Ley de Aduanas y su Reglamento, el 10 de marzo y 6 de junio de 1994, respectivamente, se adecua el



sistema aduanero a los requerimientos de modernización del comercio internacional y a las normas establecidas por el GATT, y se organiza de manera simplificada y transparente las operaciones y procedimientos del comercio exterior. Con esto se busca que las Aduanas se conviertan en un organismo regulatorio dejando de ser un ente represivo.

- f. Con el fin de mejorar los servicios portuarios, se permitirá el libre establecimiento de tarifas en cada puerto, y la participación del sector privado en la administración portuaria.
- g. A fin de agilizar los tramites de comercio exterior, estos pueden efectuarse en una red de entidades bancarias que actuarán como corresponsales del Banco Central

### **1.2.2 Medidas de apoyo a la exportación**

El Estado Ecuatoriano en su afán por brindar apoyo al comercio creó entre 1990 y 1992 tres leyes que se mencionan a continuación:

1. La Ley de Régimen de Maquila (1990) que norma las operaciones de proceso industrial o de servicio destinado a la

elaboración, perfeccionamiento, transformación o reparación de bienes de procedencia extranjera.

2. La Ley de Zonas Francas (1991), busca promover el empleo, la generación de divisas, la inversión extranjera, la transferencia tecnológica, el incremento de las exportaciones de bienes y servicios y el desarrollo de zonas geográficas deprimidas del país.
3. La Ley de Facilitación de Exportaciones y de Transporte Acuático (1992), con lo cual se unificaron y simplificaron los trámites para el comercio exterior, y se eliminaron las disposiciones que restringían la actividad de exportación

A fin de generar un clima de libertad y confianza, la gestión gubernamental viene apoyando al sector exportador a través del establecimiento de instancias de cooperación, que permitan elevar los niveles de eficiencia, productividad y capacidad de negociación frente a la competencia externa.

Así podemos mencionar el Convenio de Cooperación (28 diciembre de 1993) entre el Ministerio de Relaciones Exteriores y la Federación Ecuatoriana de Exportadores con el fin de enlazar importadores extranjeros con exportadores ecuatorianos, elaboración de estudios de mercado,

mantenimiento de una red permanente de información acerca de la oferta exportable y las posibilidades de inversión en el país.

También surgió aquí el establecimiento del drawback, régimen por el cual se devuelve la totalidad o parte de los derechos e impuestos indirectos pagados por las importaciones de materia prima y demás insumos que se hayan incorporado físicamente al producto exportado.

Además se eliminaron impuestos a las exportaciones, hubo una disminución en un 25% en el valor de las tarifas portuarias por manipulación de la carga en el muelle, y supresión de los programas de Café y del Cacao, medidas que pretenden estimular la oferta exportable.

### **1.2.3 Impulso a los Convenios Internacionales**

Las negociaciones comerciales internacionales, llevadas a cabo a partir de Agosto de 1992 han tendido a ampliar, diversificar y consolidar las relaciones con el exterior.

En el marco del Acuerdo de Cartagena, desde el 10 de Octubre de 1992 comenzó a operar la Zona de Libre Comercio con Bolivia y Colombia; y con Venezuela, a partir de Febrero de 1993. Con Perú se firmó un acuerdo inicial, el 28 de Diciembre de 1992; y el 26 de Mayo de 1994 se amplió el

plazo de su vigencia, anexando una lista adicional de productos. Cabe mencionar los avances para renovar acuerdos bilaterales, con el fin de incrementar el comercio y promover la complementariedad y la cooperación económica. A nivel multilateral se han realizado gestiones para el ingreso del Ecuador a la OMC, las cuales concluyeron con el fallo favorable del grupo de trabajo encargado de examinar al régimen de comercio exterior del país. Años más tarde el Consejo General de la OMC aprobó el texto de la Decisión y del Protocolo de Adhesión del Ecuador a dicha organización.

Esto denota entonces la nueva orientación de la política comercial. El rumbo basado en la liberalización del comercio, actúa a favor de la competitividad exportadora porque asegura el acceso a insumos y bienes de capital importados en condiciones competitivas y sin restricciones. Las negociaciones internacionales crean la posibilidad de diversificar y ampliar mercados. No obstante en estos casos estos acuerdos esconden posiciones proteccionistas al liberarse únicamente partidas que no representan una participación importante en los flujos de comercio.

#### **1.2.4 Política Cambiaria y Exportaciones**

La adopción de un tipo de cambio unificado bajo libre acceso y convertibilidad es un paso muy importante para la promoción del comercio exterior. La existencia de mercados segmentados y una serie de controles

cambiaros, como la incautación de divisas en el Banco Central afectaban negativamente la realización de actividades en el sector privado ya que por lo general el tipo de cambio para el comercio exterior era inferior al del resto de transacciones en la economía.

La volatilidad que caracterizaba al tipo de cambio nominal incidió en la pobre evolución de las exportaciones no petroleras. Los agentes económicos estaban acostumbrados a realizar devaluaciones bruscas e imprevistas que afectaban su programación presupuestaria y creaban incertidumbre en las decisiones de inversión.

En 1993 se generó una apreciación del 13% en el tipo de cambio real. Sin embargo, no se debe olvidar que se partió, en Septiembre de 1992, con una devaluación no despreciable del 35%. Esta pérdida de competitividad fue un costo necesario para conseguir la drástica reducción de la inflación del 60.2 (diciembre 1992) al 22 por ciento (Agosto 1995). En 1994 se dio una ligera apreciación real adicional (5 por ciento) mientras que en Agosto de 1995 se observa una depreciación real de más del 3 por ciento en relación a Diciembre de 1994.

Durante 1993 y 1994 indudablemente el influjo de capitales del exterior tuvo una gran influencia sobre el comportamiento del tipo de cambio en los países considerados como emergentes, es por ello que la apreciación

del tipo de cambio real se produjo no solo en el país sino también en la región.

### **1.3 Reformas Estructurales**

En la década de los 90, el Ecuador liberalizó el comercio y otros sectores de la economía. También modificó tres veces el régimen cambiario y finalmente se “dolarizó.” Estas reformas no ayudaron a reducir la dependencia de las exportaciones de bienes primarios y, en las décadas venideras, la inversión en el OCP sólo la incrementará, a expensas de las futuras generaciones, al acelerar el agotamiento de su dotación de recursos naturales. Al mismo tiempo, la productividad, en vez de mejorar, ha retrocedido en la mayoría de sectores económicos.

En los últimos años se han producido algunas reformas en la regulación de la inversión nacional y extranjera que han generado transformaciones importantes, especialmente la eliminación de limitaciones para la remisión de utilidades, promoviéndose también la inversión en sectores que en el pasado estuvieron cerrados al capital extranjero. También se han limitado los procedimientos para el registro de la inversión foránea y la transferencia de tecnología.

Los cambios han tenido sus efectos, ya que 12 de las 20 empresas mineras más grandes del mundo se encuentran explorando y explotando

yacimientos de oro, plata y cobre en varias zonas del país, con inversiones en el sector que en 1998 representaron casi 753 millones de dólares. El Gobierno estima que en muy pocos años el sector minero producirá más de 500 millones de dólares anuales.

Por otra parte, la libre remisión de utilidades y la posibilidad de repatriar capitales sin restricción, así como la ya mencionada simplificación de trámites, han estimulado otros sectores que antes no recibían ingresos importantes, como son la industria forestal y el turismo; de ahí el impulso que han experimentado las exportaciones de productos no tradicionales.

Los inversores pueden establecer *joint ventures* o compañías *holding* para relacionar sus intereses con empresas ya constituidas; también pueden emprender nuevas actividades acogiéndose, por ejemplo, al tratamiento privilegiado previsto en el sistema de zonas francas por el cual están exentos del pago del impuesto al valor agregado (IVA), del impuesto sobre las utilidades, de impuestos aduaneros, del impuesto a los consumos especiales (ICE), al igual que de diversos impuestos municipales. Otra alternativa interesante es la contenida en la Ley de Maquila; esta modalidad productiva goza también de exenciones del IVA, así como de otros impuestos aduaneros en el caso de que la producción se encuentre orientada a la exportación. El régimen general garantiza los términos para esas actividades a largo plazo y, por supuesto, la libre repatriación de utilidades a la que se acoge toda inversión extranjera.

A partir de 1993 se experimentó un importante repunte de la inversión extranjera en Ecuador; en ese año las inversiones totalizaron 469 millones de dólares, casi triplicando la suma invertida en 1992.

En el año 1998, las inversiones extranjeras netas por ramas de actividad están ampliamente destinadas a la explotación de minas y canteras, sector al que sigue la industria manufacturera (3,6%) y el comercio (2,0%), distribución que se asemeja a la registrada en años anteriores. Por países de origen, el principal inversor es Estados Unidos, seguido de México, Inglaterra, Chile, Francia y Holanda.

### **1.3.1 Reformas aplicadas a principios de los noventa**

A partir de 1990 se puede distinguir un proceso de liberalización económica más definido, en que se pone en marcha un programa de ajuste a mediano plazo que fomentaba las exportaciones y confiaba al mercado la asignación de recursos. En este año la inflación se situó alrededor del 50% anual con significativos elementos inerciales, las tasas de interés llegaron a niveles que reflejaban el agudo proceso de desmonetización de la economía.

El paquete de medidas de política de liberalización aplicada en este periodo combinó la estabilización con el proceso de reforma estructural. De este modo se aplicaron cuatro grandes reformas que se mencionan a continuación:



- **Reforma Monetaria:** Las autoridades monetarias pusieron especial atención a los componentes de la base monetaria, de los cuales el cambio en las reservas fue el instrumento primordial. Se emprendió la desregulación financiera interna y externa para esto estimularon la inversión y la liberación de las inversiones extranjeras y nacionales.
- **Reforma Fiscal:** Los principales componentes de esta reforma fueron la reforma tributaria y la austeridad de gasto público. A partir de 1990, con la aprobación de la Reforma Tributaria Interna, los impuestos fueron utilizados activamente, las reformas aplicadas tendieron a incrementar la carga tributaria, disminuir la evasión y mejorar los sistemas de recuperación de tributos. Se continuó el proceso de reducción de subsidios en los precios de combustibles, además se produjo la contracción de los presupuestos de inversión pública y de gastos sociales y la disminución de personal en la administración pública.
- **Reforma Comercial:** También conocida como la liberalización del comercio exterior, se utilizaron básicamente dos instrumentos; la reforma arancelaria y la desregulación comercial. En los años noventa con la Reforma Arancelaria se acentúa el proceso de eliminación de las preferencias arancelarias existentes, mediante la desgravación de

las restricciones cuantitativas y no cuantitativas al comercio exterior de bienes y servicios. Entre los logros realizados se destacan la prohibición de importar a sub-partidas arancelarias, eliminación de licencias previas excluyendo algunos productos de la lista de excepciones, existió una reformatión del arancel de importación (tarifas) y se suprime el cobro anticipado de derechos arancelarios para importación. La política comercial aplicada coincidió con la dirección de los demás instrumentos de política, siendo la apertura comercial una de las áreas de mayor avance en la reforma estructural.

- **Reforma Gubernamental:** En 1993 se aprobó la ley de Modernización del Estado, privatizaciones y prestación de servicios públicos por parte de la iniciativa privada. En diciembre de 1993 el congreso aprobó las reformas a la Ley de Hidrocarburos. El programa expedido en la economía entre 1994 y 1995 pretendía aumentar la participación del sector privado en telecomunicaciones, hidrocarburos y el sector eléctricos mediante el otorgamiento de concesiones y venta de activos. Adicionalmente, algunos ministerios y entidades del estado iniciaron el proceso de venta de activos, especialmente de bienes inmuebles; mientras que varias entidades públicas fueron fusionadas o eliminadas.

### **1.3.2 Inconsistencia en la política económica**

El inicio de este período, al igual que los anteriores está caracterizado por tres factores de crisis: en 1995 la guerra entre Ecuador y Perú, luego las condiciones climáticas de dicho año que determinaron un insuficiente abastecimiento de agua a la central hidroeléctrica de Paute, y la conflictividad política derivada de las denuncias de corrupción. El problema económico que resalta es el de déficit fiscal, se estima que en 1998 el déficit fiscal fue cerca del 6% del PIB, la inflación cerró en 44%; la deuda externa pública y privada es 82.5% del PIB.

Cabe mencionar entonces los diversos movimientos en políticas y la reforma elaborada en este período, donde se destaca, en política fiscal la falta de un programa fiscal ya que se trabajó con las reformas presupuestarias, tributarias y del sector público aprobadas en años anteriores. En materia tributaria se reguló la retención al impuesto a la renta estableciendo nuevos mecanismos para la recaudación de impuesto, reformando a su vez disposiciones de crédito tributario. Sistemáticamente se procedió a la emisión de bonos en sucres, dólares, y UVC para reducir las obligaciones del gobierno correspondientes a gastos de inversión. En la política monetaria se utilizaron tres instrumentos activamente tal como el encaje bancario que servía para todos los depósitos de captaciones en monedas nacional, extranjeras y UVC's en las instituciones financieras y

bancos, por otro lado las tasas de interés se estableció un promedio ponderado de las tasas de operaciones y créditos a fin de establecer la tasa activa referencial del BCE. En cuanto a regulaciones del sistema financiero se dictaron nuevas reglas para garantizar debidamente los recursos entregados por BCE al sistema financiero. Se creó la AGD para ayudar a las entidades bancarias con problemas de solvencia a fin de proteger a los ahorristas y así tratar de evitar un colapso del sistema financiero nacional. En la política cambiaria se mantuvo bajo el régimen de bandas cambiarias- durante los años 1997 y 1998 se mantuvo el sistema de bandas cambiarias, pero con mayores dificultades para sostener dicho régimen.

Por otra parte, en materia de Reforma y Modernización del Estado, tan sólo se pudo avanzar en la aprobación de ciertos marcos legales que viabilizaban su aplicación; pero no pudieron ejecutarse dichas acciones. Se revisó el reglamento general de la Ley de Modernización del Estado, además de permitir la participación de capital en proyectos hidroeléctricos mediante concesión, se dictaron normas para la prestación de servicios portuarios y además inició el proceso de modernización del servicio de correos. En este periodo no se puede distinguir con claridad una orientación definida en la política económica, si no medidas aisladas dirigidas a atender fundamentalmente las exigencias fiscales y el control de la banda cambiaria.

## **1.4 El proceso de dolarización de la economía ecuatoriana**

### **1.4.1 La dolarización informal de la economía ecuatoriana**

La forma ideal para medir la dolarización informal de un país debería considerar todos los saldos en moneda extranjera en poder de los ciudadanos. Sin embargo, existen problemas al momento de medir el grado de dolarización debido a las limitaciones de información.

Varios indicadores nos permiten estimar el grado de dolarización de una economía, así tenemos que para determinar la sustitución monetaria es importante analizar el comportamiento de los depósitos monetarios en moneda extranjera en relación a los depósitos monetarios totales; para evidenciar la sustitución de activos es fundamental analizar el comportamiento del cuasi dinero, que incluye justamente las captaciones bancarias a plazo en moneda nacional y extranjera conformada por la suma de depósitos de ahorro, plazo, operaciones de reporto, etc. Un indicador adicional es el que tiene que ver con la cartera de préstamos, especialmente cuando estos están otorgados en dólares.

El siguiente cuadro nos evidencia en qué medida la economía ecuatoriana está dolarizada informalmente, tanto en lo que se refiere a sustitución monetaria, como sustitución de activos y préstamos. Se debe tener en cuenta que de acuerdo al Fondo Monetario Internacional, una

economía es altamente dolarizada si las relaciones mencionadas superan el 30%.

**Tabla 1:** Dolarización Informal (BCE)

Año	Depósitos Moneda extranjera/ Depósitos totales %	Cuasidinerio moneda extranjera/ Cuasidinerio total %	Cartera moneda extranjera/ Cartera total %
1989	14,7	9,7	1,9
1990	13,3	7,4	1,6
1991	14,5	7,5	3,0
1992	20,0	10,8	6,8
1993	16,9	12,6	13,4
1994	15,6	15,7	20,3
1995	19,2	24,3	28,3
1996	22,3	28,0	32,8
1997	23,6	36,9	45,1
1998	36,9	43,9	60,4
1999	53,7	47,4	66,5

**Fuente:** Banco Central del Ecuador

Como claramente se observa, el Ecuador ha pasado en 10 años de ser una economía poco dolarizada a una economía altamente dolarizada, tanto desde el lado de la sustitución monetaria como de la sustitución de

activos y cartera, especialmente a partir de 1995, año en que habría comenzado la crisis actual.

Estas cifras no incluyen el monto de billetes dólares que circulan en el país ni los depósitos en la banca ecuatoriana off–shore.

Sin lugar a dudas, los agentes económicos del Ecuador han reemplazado al sucre como unidad de cuenta, medio de pago y de cambio, y como reserva de valor. El grueso de las transacciones importantes y la mayor parte del crédito que ofrecen los bancos se realiza en dólares. Igualmente, la mayoría del ahorro financiero nacional se efectúa en esa divisa, a más de contar con los dólares guardados en cajas de seguridad, en los domicilios y los que circulan en manos de los cambistas informales.

Ciertamente, son factores de orden macroeconómico los que han llevado a la economía ecuatoriana a un proceso acelerado de dolarización desde el lado de la demanda.

Pero al margen de los factores señalados, se pueden identificar algunos elementos de orden institucional que han acentuado el proceso de dolarización de la economía ecuatoriana. Entre estos se encuentra la reforma a la Ley General de Instituciones Financieras promulgada en 1994, que entre otros aspectos motivó el desarrollo de nuevos instrumentos financieros denominados tanto en moneda local como en extranjera.

Al final del milenio, el Ecuador se encuentra con una economía en caída libre, en la que el sistema de precios ha dejado de funcionar. La elevada inflación y la volatilidad en el tipo de cambio han provocado enormes pérdidas de eficiencia y costos muy elevados en el sistema productivo.

La inestabilidad económica junto con la creciente dolarización informal de los últimos años han distorsionado gravemente los precios relativos, a tal punto que se ha vuelto casi imposible hacer comparaciones de precios entre bienes y servicios. Los precios en este momento en el Ecuador se fijan en sucres, dólares, certificados de depósito, etc. Así, las señales que brindan los precios relativos en una economía de mercado son tan distorsionadas que los agentes evitan realizar transacciones, deprimiendo aún más la actividad económica.

La inflación acumulada ha llevado a que las cifras que se manejan en sucres sean tan grandes que rebasan la capacidad de cálculo para el común de las personas, quienes prefieren usar el dólar. Consciente o inconscientemente, los agentes fijan los precios o pactan los contratos en dólares porque es más fácil trabajar con denominaciones manejables.

Las bondades del sistema de precios están erosionadas. La economía de mercado, monetaria y moderna no puede funcionar en estas circunstancias. Lo único que puede restablecer la producción, el comercio y



el consumo es un cambio fundamental en el sistema monetario ecuatoriano, esto es, la dolarización oficial de su economía.

#### **1.4.2 La dolarización oficial de la economía ecuatoriana**

Varios analistas en América Latina y en el Ecuador consideran que previa a la implementación de la dolarización formal se requieren de ciertas pre-condiciones o requisitos como un elevado nivel de reservas internacionales, un sistema bancario y financiero solvente, equilibrio en el sector fiscal y externo de la economía y flexibilidad laboral.

Sin embargo, si estas condiciones existieran, tendría poco sentido dolarizar formalmente la economía, puesto que significaría que la política monetaria discrecional habría sido la correcta e iba por el sendero de la estabilidad. Los agentes económicos habrían incorporado estas condiciones a sus expectativas.

La dolarización formal es una medida extrema y tiene sentido porque el manejo económico ha causado crisis y solamente un cambio de rumbo puede romper las expectativas inflacionarias y devaluatorias.

La base monetaria o dinero de alta potencia es la emisión monetaria más los depósitos de la banca en el banco central.

Para dolarizar se necesita por lo mínimo reemplazar los billetes sucres por billetes dólares, es decir, la emisión. También se debe tener

suficiente cantidad de dólares para cubrir los depósitos de la banca en el Banco Central y los bonos de estabilización monetaria (BEMs), por ser estos pasivos fácilmente convertibles por los bancos en billetes a voluntad.

Claro está, no se necesitan dólares billetes para cubrir todos los depósitos bancarios a la vista y a plazo, porque los depósitos son rubros contables, son entradas numéricas en los libros de los bancos, se convierten en billetes cuando un depositante retira sus fondos. En el mundo actual es imposible no tener cuentas bancarias y utilizar solo billetes. Por lo cual no es acertado considerar al M1 o al M2 para estimar los dólares requeridos.

Según las cifras del Banco Central, hay suficientes divisas en la Reserva Monetaria Internacional para sustituir no solo la base monetaria, sino también las garantías de los bonos Brady y quedaría un remanente que podría servir como fondo de estabilización monetaria.

## **CAPÍTULO 2: ECUADOR Y SUS NEGOCIACIONES EN COMERCIO EXTERIOR**

### **2.1 Comercio exterior**

Es conveniente hacer un breve estudio de las negociaciones en las que el Ecuador ha participado en los periodos que encierran 1990 hasta el 2000. Analizar la estructura del comercio exterior en Ecuador en dicho periodo por ser una etapa que marca crisis y bonanzas para los exportadores.

### **2.2 Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT)**

El GATT fue una propuesta por US en 1947 como un paso hacia la OMC\* este acuerdo multilateral, tuvo 19 miembros originalmente luego cambio a 120 miembros, su objetivo era liberalizar el comercio, eliminando

aranceles, subsidios, cuotas, etc. Se usaron rondas donde se trataba de reducir las barreras comerciales. A los productos de LDCs se les otorgaba acceso libre a aduanas de IPCs. Impacto causado por este acuerdo una reducción de aranceles de un 40% a 5%, y el volumen comercial de bienes manufacturados creció 20 veces más.

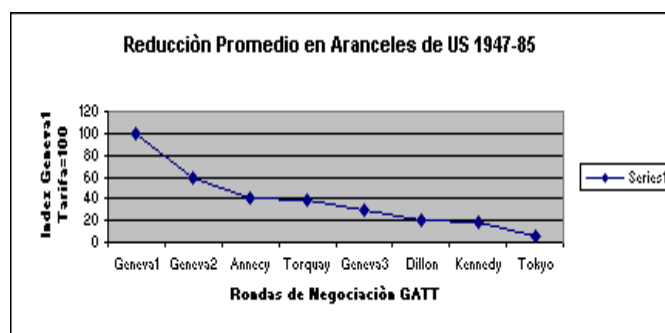
GATT contó con las siguientes ruedas de negociación:

**Tabla 2:** Rueda de Negociaciones

Ruedas	años		
Geneva	1947		23
Annecy	1949		13
Torquay	1950	1951	38
Geneva	1956		26
Dillon	1960	1962	45
Kennedy	1964	1967	62
Tolyo	1973	1979	99
Uruguay	1986	1994	117

**Fuente:** Banco Central

**Gráfico 1:** Reducción Promedio en Aranceles



**Fuente:** Banco Central

Antes de la última ronda que es la de Uruguay, se comenzó a incrementar poder de la máquina económica japonesa. EEUU en esta época le dio a Japón la potestad para que ponga impuestos y restricciones de manera voluntaria, y por ende EEUU también le impuso a los demás países. En la última ronda (Uruguay), los acuerdos comerciales fueron más comprensibles de la historia, por ejemplo: subsidios agrícolas, reglas aplicadas a servicios de propiedad intelectual, cumplimiento de reglas. En esta última ronda se creó la OMC.

El GATT tuvo sus críticas debido a que sus teorías económicas no calzan en el modelo del mundo real, cambio de cortes de aranceles a eliminaciones de barreras no arancelarias de ciertos países, status de nación mas favorecida resulta en desigualdad.

En el mes de septiembre de 1992, el Ecuador a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, presentó a la Secretaría General del GATT su solicitud de adhesión a lo que en ese entonces era aún el Acuerdo General Aduaneros y Comercio (GATT).

Entre diciembre de 1993 y marzo de 1994 se elaboró la primera Oferta de Compromisos del Ecuador, y dentro de ésta, la primera Oferta Agrícola que presentada al GATT en abril de 1994, siendo do rechazada porque las normas metodológicas con las que fue elaborada, solo eran

válidas para países que ya eran miembros del GATT, y que habían participado en la Ronda de Uruguay.

Para finales de julio de 1995, el Consejo General reunido en Ginebra aprobaba por unanimidad la adhesión del Ecuador como primer miembro de la flamante OMC; sin embargo no fue sino hasta el 21 de diciembre de 1995 cuando el Congreso del Ecuador aprobó el Protocolo de Adhesión de miembros oficiales del principal foro de comercio mundial.

Las negociaciones realizadas por el Ecuador, van a determinar la pauta para que el país ingrese en el nuevo orden mundial imperante, de apertura y globalización de las economías, y el afincamiento de las ventajas comparativas y competitivas como la base de desarrollo inmediato y futuro.

### **2.3 Organización Mundial de Comercio (OMC)**

La OMC es la única organización internacional que se ocupa de las normas que rigen el comercio entre los países. Son los pilares donde descansa el Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT), que han sido negociados y firmados por la gran mayoría de los países que participan en el comercio mundial y ratificado por sus respectivos parlamentos. El objetivo es ayudar a los productos de bienes y servicios, los exportadores y

los importadores a llevar adelante sus actividades, mejorar el bienestar de la población de los países miembros.

Su principal propósito es asegurar que las corrientes comerciales circulen con la máxima facilidad, previsibilidad y libertad posible. En la OMC las decisiones suelen adoptarse por consenso entre todos los países miembros para después ser ratificadas por los respectivos parlamentos. Casi todos los principales países comerciantes son miembros del sistema, sin embargo algunos no lo son, por este motivo se utiliza el termino multilateral en lugar de global para su descripción.

La OMC no se dedica solamente a la liberación del comercio y en determinadas circunstancias sus normas apoyan el mantenimiento de obstáculos al comercio: por ejemplo, para proteger a los consumidores o impedir la propagación de enfermedades.

La importancia vital de haber coincidido en la opinión de crear la OMC, como Organismo con su debido reconocimiento de personería jurídica, que además de constituir un simple foro de negociaciones, tenga las atribuciones de ser una Institución de vigilancia y control, así como estar facultado para imponer sanciones y obligar al cumplimiento de los compromisos adquiridos por los países miembros, constituye probablemente el logro más importante alcanzado en materia comercial hasta hoy.

Nación más favorecida (NMF), igual trato para todos los demás. Si se concede a un país una ventaja especial, por ejemplo la reducción del tipo arancelario aplicable a uno de sus productos, se tiene que hacer lo mismo con todos los demás miembros de la OMC, a este principio se lo conoce como NMF, es prioritario en el GATT, AGCS, ADPIC aunque en cada acuerdo este principio se lo aborda de manera ligeramente diferente.

Trato nacional, igual trato para nacionales y extranjeros. Las mercancías importadas y las producidas en el país deben recibir el mismo trato, al menos después de que las mercancías extranjeras hayan entrado en el mercado. Lo mismo debe ocurrir en el caso de los servicios extranjeros y los nacionales, y en el de las marcas de fábrica o de comercio, los derechos de autor y las patentes extranjeras y nacionales. Los acuerdos de la OMC permiten que los países introduzcan cambios gradualmente, mediante una liberalización progresiva. Por lo general, los países en desarrollo disponen de plazos más largos para cumplir sus obligaciones.

### **2.3.1 Objetivo General**

El objetivo fundamental, establecido es el de contribuir a elevar los niveles de vida, lograr el pleno empleo y un volumen considerable y en constante aumento de ingresos reales y demanda efectiva y a acrecentar la producción y el comercio de bienes y servicios. Permitiendo la utilización



óptima de los recursos mundiales de conformidad con el objetivo de un desarrollo sostenible y procurando proteger y preservar el medio ambiente e incrementar los medios para hacerlo, de manera compatible con sus respectivas necesidades e intereses según los diferentes niveles de desarrollo económico. Obtener un incremento del comercio internacional que corresponda a las necesidades de su desarrollo económico.

### 2.3.2 Negociación Agrícola: Compromisos de Ecuador

El Ecuador, para poder ingresar al GATT/OMC, tuvo que adquirir o negociar compromisos obligatoriamente en todos los productos agropecuarios sin excepción, “Acuerdo de las Agricultura de la OMC”

**Tabla 3:** Productos Agrícolas

<b>Productos agrícolas poco sensibles</b>	<b>Productos agrícolas sensibles</b>
Son aquellos que tiene producción nacional nula o marginal, y que se importan total o parcialmente. Dentro de este grupo se encuentran las materias primas, e insumos importados.	Son todos aquellos productos que por su importancia alimentaría y económica están dentro del Mecanismo de Ajustes Arancelarios. Estos productos fueron consolidados, a los niveles de cargas arancelarias máximas aplicadas por este mecanismo durante los últimos cinco años.

**Elaborado por:** Yasmín Vinces y Mariuxi Alvarado

Se aseguró el derecho de aplicar la Franja de Precios Nacional conocida como Mecanismo de Ajustes Arancelarios durante 7 años y las siguientes cargas arancelarias totales para los principales productos marcadores del mecanismo de ajustes arancelarios, y para sus correspondientes productos sustitutos y derivados.

**Tabla 4:** Cambio en Arancel Según Tipo de Productos

<b>Producto</b>	<b>Arancel Consolidado OMC</b>	<b>Arancel Externo Común</b>
Trigo	40%	15%
Arroz	75%	20%
Maíz	50%	15%
Soya	40%	15%
Aceite de Palma	35%	20%
Azúcar	50%	20%
Cebada	40%	15%
Leche	80%	20%
Pollo/Trozos	90%	20%

Fuente: Banco Central del Ecuador

En el área de compromisos de reducción de apoyos internos y limitación de los subsidios a las exportaciones, el Ecuador se mantuvo en la posición de no presentar ningún compromiso de reducción o limitación, porque el país no aplica ninguna medida de este tipo que constituya una distorsión al comercio mundial, lo cual fue aceptado.

### **2.3.3 Beneficios para el Ecuador del Ingreso a la OMC**

- Se puede elevar ante la comunidad internacional la voz de protesta ante las prácticas comerciales abusivas y en extremos perjudiciales para las economías en desarrollo.
- Gozar de un trato más justo y transparente y no podrá ser discriminado comercialmente debido a su relativo tamaño económico en el mundo.
- Como Ecuador es catalogado como un país en vías de desarrollo, es merecedor de un trato especial y diferenciado, los compromisos en materia comercial son más flexibles en intensidad y concretables en el largo plazo.
- No estaría obligado a liberalizar inmediata y totalmente su economía, se podría continuar manteniendo un control de su comercio, potestad para administrar de manera gradual el cambio a una globalización económica.
- Los países desarrollados están obligados a disminuir o quitar en mediano y largo plazo, todos los subsidios y prácticas comerciales desleales, que son el origen de todas las graves distorsiones en los mercados mundiales con un alto perjuicio en contra de los países pequeños.

## 2.4 MERCOSUR

El cual sigue una tendencia del mundo contemporáneo, que consiste en un proceso de globalización e internacionalización de la economía, el cual que se ve acompañado con el avance de la revolución científico-tecnológica, que unifica espacios y operatorias financieras y comerciales.

En este marco, Uruguay, Paraguay, Brasil y Argentina iniciaron un camino de integración mediante la firma del acuerdo de constitución del Mercado Común del Sur (MERCOSUR).

Los países que conforman el MERCOSUR no han querido quedar fuera de la firme tendencia que Europa y el resto del mundo desarrollado ha adoptado en la formación de espacios económicos ampliados con la finalidad de aprovechar las escalas de producción y de inversión.

El 20 de diciembre de 1990 se firma el trascendental Acuerdo de Alcance Parcial de Complementación Económica Nro. 14 (ACE 14) entre Argentina y Brasil; es en realidad el acuerdo que sienta las bases del MERCOSUR.

El tratado de Asunción, fue firmado en Asunción el 26 de Marzo de 1991. El tratado es para la constitución de un Mercado Común entre la República Argentina, la República Federativa del Brasil, la República del

Paraguay y la República Oriental del Uruguay, la fundación del MERCOSUR. Los tres puntos fundamentales del tratado de Asunción son: libre modalidad de bienes, mercaderías y factores productivos; arancel cero en el tráfico comercial y arancel externo común.

#### **2.4.1 Objetivos del MERCOSUR**

El objetivo básico del Mercado Común es el de aumentar el grado de eficiencia y competitividad de las economías involucradas ampliando las actuales dimensiones de sus mercados y acelerando su desarrollo económico mediante el aprovechamiento eficaz de los recursos disponibles.

La preservación del medio ambiente, el mejoramiento de las comunicaciones, la coordinación de las políticas macroeconómicas y la complementación de los diferentes sectores de sus economías, por otra parte, la conformación de un mercado común es una respuesta adecuada a la consolidación de grandes espacios económicos en el mundo y la necesidad de lograr una adecuada inserción internacional.

#### **2.4.2 Los principales instrumentos para la constitución:**

- Un programa de liberación comercial (rebaja arancelaria progresiva para llegar al 31 de diciembre de 1994 con arancel cero).

- U arancel externo común (AEC) (para incentivar la competitividad de los Estados Partes y ampliar el comercio con terceros países).
- La adopción de acuerdos sectoriales entre los países firmantes, con el fin de optimizar la utilización y movilidad de los factores productivos y alcanzar escalas operativas eficientes.
- Coordinación de políticas macroeconómicas, que se realizará gradualmente y en forma convergente.
- Legislación laboral y fiscal.

#### **2.4.3 Cláusulas de Salvaguardia**

Constituyeron un régimen de excepción. Si las importaciones de determinado producto causaban daño o amenaza de daño grave a su mercado, como consecuencia de un sensible aumento de las importaciones de ese producto en un corto período, el país importador solicitada al GMC (grupo mercados comunes) la realización de consultas a fin de eliminar esa situación. El pedido del país importador debía ser acompañado de una declaración pormenorizada de los hechos, razones y justificativos. El GMC debería iniciar las consultas en un plazo máximo de 10 días corridos a partir de la presentación del pedido, debiendo tomar decisión al respecto dentro de los 20 días de la inicialización. En ningún caso, la aplicación de este régimen se extendido mas allá de 1994.

#### **2.4.4 Solución de Controversias**

El tratado de Asunción contiene un anexo destinado a la forma solucionar los conflictos que pudieran surgir, como consecuencia de su aplicación. Se establece que las controversias serán resueltas por las negociaciones directas.

#### **2.4.5 Régimen General de Origen**

Con este instrumento se trata de impedir que se importen bienes vías un país socio con aranceles bajos y aprovechando las preferencias arancelarias, se exporten a otro país con aranceles altos. Este régimen fue especialmente relevante en la transición del MERCOSUR por la importante diferencia que existía (y existe) entre los niveles arancelarios de los países miembros. No se consideran originarios o producidos aquellos bienes que fueran solo ensamblados en un país miembro o cuyo contenido de materiales de terceros países fuera superior a 60%.

#### **2.4.6 Beneficios y Desafíos del MERCOSUR**

La eliminación de barreras arancelarias dentro de un mercado común implica que algunos bienes y servicios, que inicialmente los miembros producían o importaban de terceros países sean suministrados ahora por un

país socio, aunque sea menos eficiente como productor que el resto del mundo. Esto ocurre porque el país exportador disfruta de una protección en el mercado del país importador debido al arancel externo común.

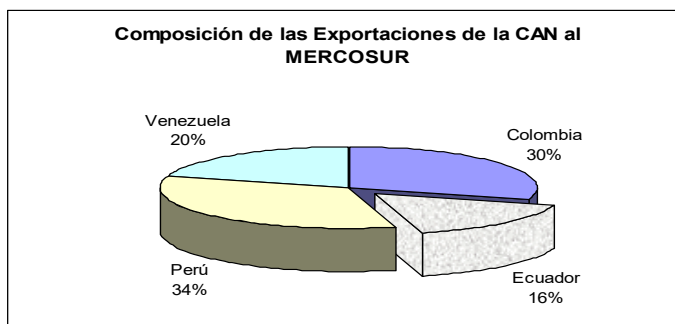
El MERCOSUR sin duda produjo contracciones y/o reconversión de algunos sectores. Se debían tomar en consecuencia las medidas necesarias a fin de minimizar los costos sociales de la transición, facilitar la movilidad de factores, implementar programas de re entrenamiento de mano de obra, disponer de políticas de ingresos.

#### 2.4.7 Exportaciones

En el período 97-99, la Comunidad Andina (CAN) exportó 722 millones de dólares,

- Ecuador exportó 116 millones, lo cual representa un 16%
- La composición de las exportaciones muestra al Perú como el principal exportador de la CAN hacia el MERCOSUR con un 34%

**Gráfico 2:** Composición Exportaciones del Mercosur



**Fuente:** Banco Central del Ecuador



**Tabla 5:** Ecuador Principales Productos de Exportación MERCOSUR

Argentina			Brasil		
Nandina	Descripción	000 US\$	Nandina	Descripción	000 US\$
08030012	BANANO TIPO "CAVENDI	45.166	16041400	ATUNES, LISTADOS Y B	4.969
27090000	ACEITES CRUDOS DE PE	9.049	27090000	ACEITES CRUDOS DE P	4.226
20089100	PALMITOS	8.061	17049010	BOMBONES, CAMELO	3.500
16041400	ATUNES, LISTADOS Y BO	5.720	16041300	SARDINAS, SARDINELAS	1.646
18031000	SIN DESGRASAR	2.499	16042000	LAS DEMAS PREPARACI	1.594

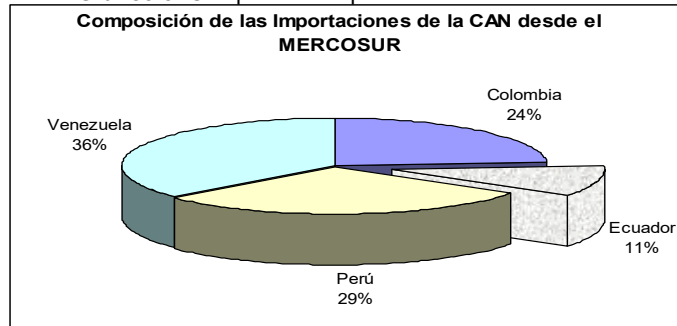
  

Paraguay			Uruguay		
	Descripción	000 US\$		Descripción	000 US\$
16041400	ATUNES, LISTADOS Y BO	460	27090000	ACEITES CRUDOS DE P	23.716
16041300	SARDINAS, SARDINELAS	138	08030012	BANANO TIPO "CAVEND	4.908
30043910	PARA USO HUMANO	125	16041400	ATUNES, LISTADOS Y B	347
27090000	ACEITES CRUDOS DE PE	118	20089100	PALMITOS	313
33061000	DENTRIFICOS	77	38083090	LOS DEMAS	162

Fuente: Banco Central

## 2.4.8 Importaciones

- Las importaciones de la Comunidad Andina desde el MERCOSUR para el período de análisis fue de 2.522 millones de dólares.
- Ecuador importó en ese período un total de 271 millones de dólares (11%).
- El mayor consumidor de productos del bloque de MERCOSUR se constituye Venezuela con un total importado de 919 millones de dólares que representa un 36%

**Gráfico 3:** Composición Importaciones del Mercosur

Fuente: Banco Central del Ecuador

**Tabla 7:** Ecuador Principales Productos de Importación desde MERCOSUR

Argentina			Brasil		
Nandina	Descripción	000 US\$	Nandina	Descripción	000 US\$
15071000	ACEITE EN BRUTO, INCLUSO	25.820	73042900	LOS DEMAS	5.383
10059011	MAIZ AMARILLO	12.655	98032300	DE CILINDRADA SUPERIOR	5.238
87053000	CAMIONES DE BOMBEROS	10.870	84715000	UNIDADES DE PROCESO DI	4.953
23040000	TORTAS Y DEMAS RESIDUOS	6.385	87032300	DE CILINDRADA SUPERIOR	4.805

Paraguay			Uruguay		
Nandina	Descripción	000 US\$	Nandina	Descripción	000 US\$
30049029	LOS DEMAS	1.800	23040000	TORTAS Y DEMAS RESIDUC	10.662
15071000	ACEITE EN BRUTO, INCLUSO	493	10011090	LOS DEMAS	9.910
30042010	PARA USO HUMANO	65	30043910	PARA USO HUMANO	4.579
30045010	PARA USO HUMANO	43	10059011	AMARILLO	2.354

Fuente: Banco Central

## 2.5 Comunidad Andina de Naciones CAN

### 2.5.1 Países que conforman la CAN

El Acuerdo de Cartagena original y sus respectivos instrumentos modificatorios: el Instrumento Adicional para la adhesión de Venezuela (1973), el Protocolo de Lima (1976), el Protocolo de Arequipa (1978), el Protocolo de Quito (1987) y el Protocolo de Trujillo (1996), establece que:

La comunidad Andina, está integrada por los Estados soberanos de Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, y por los órganos e instituciones del Sistema Andino de Integración.

Este sistema tiene como finalidad permitir una coordinación efectiva de los órganos e instituciones que lo conforman para profundizar la integración subregional, promover su proyección externa y consolidar y

robustecer las acciones relacionadas con el proceso de integración. (Consejo Presidencial Andino; Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores; La Comisión de la Comunidad Andina; La Secretaría General de la Comunidad Andina; El tribunal de Justicia; El Parlamento Andino; El Consejo Consultivo Empresarial y El Consejo Consultivo Laboral; La Corporación Andina de Fomento y el Fondo Latinoamericano de Reservas; Convenio Andrés Bello; Convenio Hipólito Unanue; Convenio Simón Rodríguez.

### **2.5.2 Objetivos de la CAN**

Tiene como objetivo promover el desarrollo equilibrado y armónico de los países miembros en condiciones de equidad, mediante la integración y la cooperación económica y social acelerar su crecimiento y la generación de ocupación, facilitar su participación en el proceso de integración regional, con miras a la formación gradual de un mercado común latinoamericano.

Propender a disminuir la vulnerabilidad externa y mejorar la posición de los países miembros en el contexto económico internacional, fortalecer la solidaridad subregional y reducir las diferencias de desarrollo existentes entre los países miembros.

Tabla 8: Balanza Comercial Intra CAN

BALANZA COMERCIAL INTRA CAN ANTES Y DESPUES DE LA CREACION DE ZONA LIBRE DE COMERCIO		
	SI CONDICIONAL	VARIACION
PESCADO PREPARADO O EN COSERVA	MEJORÓ	25000
PETROLEO Y GAS NATURAL	MEJORÓ	19000
PRODUCTOS DE MOLINERIA Y PANADERIA	MEJORÓ	18000
CEREALES	MEJORÓ	12000
PRODUCTOS DE MADERA	MEJORÓ	10000
OTROS PRODUCTOS DE AGRICULTURA	MEJORÓ	9800
CACAO ELABORADO, CHOCOLATE	MEJORÓ	3800
CAMARON ELABORADO	MEJORÓ	2300
BANANO, CAFÉ CACAO	MEJORÓ	2200
CARNE Y PRODUCTOS DE LA CARNE	MEJORÓ	1700
GANADO Y OTROS PRODUCTOS DE LA CARNE	MEJORÓ	1500
FLORES	MEJORÓ	1100
PESCADO VIVO, FRESCO REFRIGERADO	MEJORÓ	697
PRODUCTO DE LA SILVICULTURA	MEJORÓ	450
PRODUCTO DE TABACO	EMPEORÓ	-156
PRODUCTOS LACTEOS ELABORADOS	EMPEORÓ	1200
MINERALES	EMPEORÓ	-1280
ACEITES Y GRASAS	EMPEORÓ	-4047
BEBIDAS	EMPEORÓ	-4600
OTROS PRODUCTOS MANUFACTURADOS	EMPEORÓ	-4900
PRODUCTOS DE CAUCHO	EMPEORÓ	-11000
OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	EMPEORÓ	-12000
AZUCAR	EMPEORÓ	-13300
PRODUCTOS TEXTILES	EMPEORÓ	-15000
VIDRIO Y OTROS PRODUCTOS NO METALICOS	EMPEORÓ	-16600
EQUIPO DE TRANSPORTE	EMPEORÓ	-22500
MAQUINARIA, EQUIPO Y APARATOS ELECTRICOS	EMPEORÓ	-25000
PRODUCTO DE PETROLEO REFINADO	EMPEORÓ	-33400
PAPEL Y CARTON	EMPEORÓ	-36600
PRODUCTOS METALICOS	EMPEORÓ	-42000
PRODUCTOS QUIMICOS	EMPEORÓ	-94300

Fuente: Banco Central del Ecuador

## **2.6 Modificaciones en Términos de Intercambio**

Los términos de intercambio, entendidos como las variaciones en las estructuras de precios de las exportaciones en relación a las importaciones, han sido durante años uno de los principales temas de atención en economía de los diversos países. En efecto, un deterioro en los términos de intercambio puede llegar a traducirse en un crónico deterioro de la balanza de pagos. En este estudio se realiza un breve repaso de su evolución, así como también de sus principales determinantes.

Durante la década de los ochenta la mayoría de países de América latina ha sufrido un deterioro sistemático de sus términos de intercambio, fruto principalmente de la crisis de petróleo que afectó a los países productores e importadores de la región.

Este comportamiento se revirtió en la década de los noventa, aunque aun se encuentra lejos de recuperar lo perdido durante el decenio previo. Esta mejora observada en el periodo mencionado ha estado sustentada tanto en más altas cotizaciones de los productos de exportación como en el cambio de las canastas de bienes que componen las ventas al mundo de la región.

Este análisis ha sido evaluado en dos periodos marcados, el primero entre el ochenta y el noventa, y el segundo del noventa al año 2002. Para evitar sesgar las estimaciones se optó por comparar la evolución entre

periodos tomando en cuenta los promedios trianuales del valor de los términos de intercambio.

En el primer periodo se destaca un retroceso del 51% de variación porcentual, denotando que la crisis petrolera causó un gran impacto al país derivado del importante peso de este producto en la canasta exportadora. En el periodo siguiente disminuye a un 48% hasta llegar a un 6% en el 2002 logrando mejorar los términos de intercambio.

### **2.6.1 Los Precios de Exportación**

Debe tenerse presente que los precios de exportación reflejan el comportamiento de todas las exportaciones y no solo de sus productos básicos. En consecuencia las cotizaciones de las commodities son solo un componente de un agregado mayor que también incluye a los bienes industriales.

Otro elemento a ser subrayado es que los cambios que se operan en la canasta de operaciones de cada país también tienen influencia sobre los precios de exportación que registra ese país en cada año por cuanto se toman en cuenta canastas de bienes que son distintos. Entre las modificaciones en la evolución de las cotizaciones reales de exportación en el periodo 1980 a 2002 se muestra una variación porcentual en el primer periodo de menos 45% creciendo a 6% para finalmente descender al 41% como resultado de ambos periodos, estos promedios indican que la

evolución de esta variable guarda una correspondencia, en términos generales, con el comportamiento de los términos del intercambio.

### **2.6.2 Los Precios de Importación**

Los precios reales que afrontan los países latinoamericanos por sus compras en el exterior se incrementan en un 18%.

La tendencia de los precios de importación se encuentra afectada por los puntos de inicio y de fin del periodo elegido y por la composición variable de los bienes que se importen en cada año.

En el caso de Ecuador en el periodo comprendido entre 1980 y 1990 se registra una variación porcentual de 7% incrementando su valor para el siguiente decenio al 13%, mostrando finalmente un crecimiento al 21% como resultado del periodo en general.

En nuestro país las manufacturas constituyen un factor determinante en el incremento de los precios de importación, aunque siendo un país con propensión a importar bienes industriales causa un efecto no tan creciente pero que si favorece a los términos de intercambio.

En este sentido, la importancia de los diferentes productos en las canastas exportadoras e importadoras de los países determinan las alteraciones de los términos de intercambio que sufren cada uno de ellos.

Ahora una vez analizados los precios es importante hacer una revisión de la evolución de las exportaciones para establecer alguna relación entre ambas variables.

### **2.6.3 La evolución de las exportaciones**

Entre 1980 y el 2002 las exportaciones en América Latina casi se cuadruplicaron, al ascender de 84.305 a 328.097 millones de dólares, aun cuando el crecimiento es significativo se encuentra a considerable distancia de los resultados obtenidos por otras economías emergentes durante esos años, como es el caso de China o las del sudeste asiático.

Así, nuestro país se encuentra con un crecimiento del 114% al finalizar el periodo de análisis registrándose por debajo del promedio.

### **2.6.4 Las exportaciones manufactureras**

Si tomamos en cuenta el tipo de bien exportado, comprobamos que las colocaciones manufactureras en América Latina se multiplicaron por seis al pasar de 40.902 a 250.719 millones de dólares. Esto expresa con claridad que estamos ante un proceso exportador basado fundamentalmente en bienes industriales. Si bien es cierto Ecuador ha crecido dentro de este rubro con una tasa del 163% pertenecemos a una categoría intermedia entre los



países latinoamericanos, esto indica que los años transcurridos no aportaron nada a mejorar una muy exigua capacidad exportadora industrial.

### **2.6.5 Exportaciones industriales y precios de exportación.**

Sobre la base de los datos expuestos, cabe la duda ¿es posible distinguir alguna asociación entre aumento exportador y mejora de los precios de exportación? Expresado en otros términos, ¿Cómo podemos explicar la caída generalizada de los precios de exportación en un contexto de crecimiento de las exportaciones industriales?

Vamos a concentrarnos en el segundo periodo 1990 al 2000 donde opera una subida de la proporción de bienes industriales en las ventas externas totales 12.7 al 26.7%, no obstante los términos de intercambio disminuyen durante este periodo. Resulta importante señalar que en este caso la subida de coeficiente de participación de bienes industriales es muy acentuada.

El análisis de los términos de intercambio de América Latina arroja resultados que, en primera instancia pueden parecer sorprendentes, no obstante tales situaciones se encuentran influidas por un conjunto de factores.

Entre ellos, las oscilaciones bruscas que se dan en los precios de los productos básicos y que perduran por periodos más o menos largos. Esto ocurrió con la cotización real del petróleo que constituye un insumo

generalizado, aunque, en relación con este producto, resulta importante destacar los esfuerzos de los países por disminuir el costo de combustible.

Por otra parte se ha identificado una relación positiva entre precios de exportación y aumento de exportaciones manufactureras. No obstante, también aquí debe subrayarse que los procesos manufactureros tienen sus particularidades.

Pero más allá de las características y limitaciones que se señalaron, los datos existentes muestran una asociación definida entre el afianzamiento del perfil industrial y una mejora de los precios.

## **2.7 El Tratado del Libre Comercio**

### **2.7.1 Antecedentes del TLC**

La negociación de tratados de libre comercio es una tendencia mundial que busca ampliar el comercio internacional y la integración económica de los pueblos. Las reglas básicas sobre las cuales se establecen estos tratados podemos encontrarlas en el Acuerdo General sobre aranceles y Comercio (GATT por sus siglas en inglés) suscrito por varios países en 1947. El GATT fija principios que rigen el comercio mundial, basándose en la no discriminación, previsibilidad, y un trato equivalente entre productos nacionales e importados. En 1994, sobre las base del GATT, se crea la Organización Mundial de Comercio (OMC), de la cual Ecuador es miembro desde 1996. A partir de ese momento el Ecuador accede a

derechos en el comercio mundial que debe profundizar mediante acuerdos de integración económica como en la CAN, el MERCOSUR y la ALADI.

Actualmente, varios países del mundo han suscrito Tratados de Libre Comercio. Los ejemplos más relevantes para el Ecuador son los acordados entre Chile y Estados Unidos y, recientemente, el denominado CAFTA, firmado por los países centroamericanos con la nación norteamericana.

Ecuador se sumó a esa tendencia y asumió la opción de cambiar su historia el 2 de octubre del 2003, cuando el Presidente Lucio Gutiérrez, propuso formalmente al Primer Mandatario de los Estados Unidos, el deseo de iniciar negociaciones de un TLC.

El 18 de noviembre del 2003, el representante comercial de los Estados Unidos, Roberto Zoellick, anunció y notificó al Congreso de ese país, la decisión de negociar un Tratado de Libre Comercio con Ecuador, Colombia y Perú.

En Cartagena de Indias, el pasado 18 de Mayo, los tres países andinos conjuntamente con los Estados Unidos, iniciaron oficialmente la Primera Ronda de Negociaciones del TLC.

La parte más importante está en la mesa de cooperación económica donde se debe colocar todos los proyectos, porque aquí es donde se va a manejar los créditos reembolsables y no reembolsables, esta es la más importante para el sector agropecuario porque es lo único que lo beneficiaría

porque el tratado no trae nada de nuevo ni de bueno. No vamos a aumentar la exportación de los productos tradicionales (banano, café, cacao), nosotros exportamos el 23% a EEUU y tenemos información de que este año bajará el consumo en un 5% debido a nuevas normas en su forma de comer. En los no tradicionales podrá haber un incremento pero con valor agregado, en los sensibles, que en su orden son: leche, arroz, azúcar, carne y papa, tendremos que estar a la defensa, porque estos son fuertemente subsidiados en los EEUU. Lo único atractivo del TLC para el sector es la cooperación técnica y económica.

La experiencia de México en el sector agropecuario es negativa, al décimo año de su convenio con EEUU, está importando maíz, México era autosuficiente de maíz, éste era su producto principal, como la leche para nosotros, y hoy importa 25% de su consumo a empresas de los EEUU. Esto determina los aspectos negativos, pues el TLC para el sector agropecuario no es conveniente. En el lapso de diez años han evacuado 5 millones de mexicanos al exterior, por tanto, aunque las cifras son buenas para su gobierno, no son correctas para el componente social, tememos que esto se vaya a reproducir en Ecuador. Por eso somos defensores de los productos sensibles, en los cuales nos autoabastecemos, y son subvencionados en EEUU, por lo tanto, tenemos el derecho de pedir no involucrarlos en el tratado para que no ingresen más barato, no así el maíz y la soya donde somos deficitarios, pero alargando el período de desgravación, como ha solicitado el sector, a 25 años con un período de gracia de 10 años, para ver

si recuperan posiciones. Recordemos -agrega- que en el año 97 éramos autosuficientes en la producción de maíz.

En el marco de las políticas económicas y de promoción del comercio exterior ecuatoriano, el Gobierno Nacional asumió el reto de iniciar un proceso histórico de negociación que nos conducirá a suscribir un Tratado de Libre comercio (TLC) con los Estados Unidos de Norteamérica.

Esta decisión ha sido ampliamente recogida por los diferentes medios de comunicación. Las siglas TLC, incluso su significado, se han vuelto común entre la mayor parte de nuestra comunidad, no obstante, es evidente que aún existe desconocimiento de sus implicaciones, alcances y beneficios.

Con el propósito de resolver estas inquietudes y aportar al conocimiento del tema por el conjunto social del país, así como provocar su participación efectiva en esta crucial negociación con la nación de mayor economía del planeta y principal socio comercial, presentamos esta entrega informativa que, además de posibilitar el seguimiento de las negociaciones, permitirá transparentar el proceso.

El tratado de libre comercio es una negociación bilateral entre EEUU y Ecuador, donde el objetivo es obtener desgravaciones mutuas en el tema comercial y hacer aranceles preferenciales en todos los productos; existen 16 mesas de negociación y la más importante es considerar al sector agropecuario, es la de “acceso a mercados, sector agricultura”. Esta mesa

por primera ocasión, después de los Tratados de México, Chile y Centro América, se subdivide debido a la importancia que tiene el tema agropecuario, la segunda mesa es de acceso a mercados pero para el sector industrial. En todo caso el sector agropecuario es el candado para esta negociación, porque pueden estar de acuerdo en todos los otros quince mesas, pero si el sector agropecuario no llega a un acuerdo que sea beneficioso para el componente social, que es el más importante de los productos sensibles (leche, carne arroz, azúcar y papas), lamentablemente no se firmará el tratado.

Un Tratado de Libre Comercio (TLC), es un acuerdo mediante el cual dos o más países establecen reglas y normas para el libre intercambio de productos, servicios e inversiones.

### **2.7.2 Objetivos:**

1. Ampliar mercados.
2. Generar trabajo.
3. Promover el crecimiento económico.
4. Eliminar el pago de aranceles (impuestos) a la importación de productos, así como toda medida que impida o dificulte el intercambio comercial.
5. Establecer disposiciones legales que regule las áreas relacionadas con el comercio.

6. Garantizar los derechos de personas o empresas a invertir en el país socio.
7. Establecer disposiciones que regulen el comercio de servicios.
8. Asegurar el cumplimiento de los derechos y obligaciones negociadas, estableciendo un mecanismo de solución rápida a problemas que surjan en el comercio de productos, servicios o en inversiones.
9. Promover condiciones para una competencia justa.
10. Incrementar las oportunidades de inversión nacional e internacional.

### **2.7.3 Principales Beneficios:**

- Permitirá crear plazas de trabajo, combatir la pobreza y evitar la migración.
- Mejorará el comercio internacional ecuatoriano promoviendo las exportaciones.
- Garantizará el acceso de productos ecuatorianos al mercado de los Estados Unidos.
- Incrementará la producción de bienes exportables.
- Captará capitales externos para los sectores de tecnología.
- Mejorará la calidad de los productos de exportación, aprovechando ventajas competitivas.

Al Consumidor:

- Recibirá variedad y mejor calidad en productos y servicios.
- El consumidor se beneficiará directamente con la reducción de precios en productos importados y nacionales.

Al Productor:

- El productor se beneficiará porque al existir mayor competitividad, se obligará a producir bienes con alta calidad que tendrá mayor demanda en el mercado.
- Tiene un mercado potencial de 280 millones de personas.
- Permitirá la importación de insumos y materias primas de mejor calidad para la industria y a menores costos.

Al País:

- Podremos superar las limitaciones territoriales y de mercado.
- Se abren importantes oportunidades de comercio y empleo.
- Aumenta el interés de los inversionistas en el Ecuador.
- Se crean nuevas fuentes de transferencia de tecnología.
- Estimula al ecuatoriano para que produzca más cantidad y calidad.
- Esta negociación nos hará un país más competitivo.



#### **2.7.4 Ventajas y Desventajas del TLC**

El propósito de este escrito es poner en un marco de ventajas y desventajas, las implicaciones del tratado de libre comercio en la población ecuatoriana. Este trabajo, no pretende en ningún momento afirmar si entrar en el TLC beneficia al Ecuador, ó bien si firmarlo es perjudicial para la población. Siendo esta una prioridad, el objetivo es lograr que el lector de este escrito, deje de ser acrílico, ya que tendrá más herramientas para formarse una opinión personal.

Antes de acotar los aspectos técnicos del TLC, resulta de gran importancia definir que es un TLC. El TLC (tratado de libre comercio) es un convenio entre dos países que pactan para eliminar los aranceles de importación de los productos que provienen del otro país. Es decir, un país podrá exportar sin pagar aranceles al país donde envía sus productos y deberá no cobrar impuestos a la importación del país con el cual logro el convenio.

Por simple que parezca esta explicación, este es el objetivo común que tiene el Ecuador y los Estados Unidos para firmar el TLC. El dilema y la discusión emergen, no por el objetivo, sino por los motivos que tienen los dos países para pactar. Por un lado, la motivación del Ecuador para entrar en el TLC es expandir su producción en un mercado de 280 millones de habitantes con un poder adquisitivo mucho mayor al local. Por el otro lado,

los Estados Unidos quiere entrar en un TLC para librarse de los excedentes de su producción y su respectivo costo de oportunidad.

#### **2.7.4.1 Ventajas**

Los acuerdos de libre comercio le pueden representar a Ecuador múltiples beneficios, que tienen que ver no solamente con aspectos de tipo comercial, sino con implicaciones positivas para la economía en su conjunto. Entre esos beneficios potenciales cabe mencionar:

Un aumento en la tasa de crecimiento económico y, por tanto, en el nivel de ingreso per cápita, así como en el nivel de bienestar de la población. Una expansión significativa de las exportaciones, en particular de las no tradicionales. Un aumento de la competitividad de nuestras empresas, gracias a que es posible disponer de materias primas y bienes de capital (maquinaria) a menores costos. La creación de empleos derivados de una mayor actividad exportadora y del incremento de la competitividad. Una mayor diversificación en la composición sectorial del comercio exterior.

Un flujo significativo de nueva inversión extranjera, con repercusiones favorables en el volumen de exportaciones, la generación de empleo y la transferencia de tecnología. Aumentos en la productividad gracias a la liberalización del comercio de servicios.

Nivelación de las condiciones de competencia frente a otros países que han logrado ventajas de acceso a mercados importantes mediante la firma de acuerdos de libre comercio con Brasil, Argentina, los Estados Unidos, Canadá, y la Unión Europea. Modernización de las entidades vinculadas al comercio exterior y con ello disminución de los costos de transacción gracias a una mayor eficiencia en las operaciones y procedimientos. Mejor preparación del país, tanto en el ámbito institucional como en el productivo, para insertarse en la economía global y para profundizar las relaciones con otros socios comerciales en procesos y organizaciones como el ALCA y la OMC.

Sin embargo, es importante recordar que los Talcos no generan cambios por sí mismos. Simplemente abren oportunidades que los países pueden o no aprovechar. Es necesario acompañar los acuerdos con políticas internas de desarrollo y adecuación logística y normativa que permitan “sacarle jugo” a los tratados.

#### **2.7.4.2 Desventajas**

Es muy difícil hablar en términos genéricos de las desventajas inherentes a firmar acuerdos de libre comercio, toda vez que en la medida en que haya más flujos de comercio con menos obstáculos, los países se

benefician. En este sentido, las desventajas de firmar TLCs dependen de las posiciones negociadoras esgrimidas por los países en las negociaciones, siempre que éstas no reflejen el interés de todos los afectados por aquellas.

## **2.7.5 El TLC en Otros Países:**

### **2.7.5.1 TLC en Colombia**

Colombia ha firmado acuerdos de libre comercio con México y con todos los países de América del Sur (excepto las Guyanas).

Los cuatro tratados suscritos por nuestro país son los siguientes: (i) El componente comercial de la Comunidad Andina (CAN), que incluye a Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela. (ii) El suscrito entre Colombia, Venezuela y México (conocido como G-3). (iii) El suscrito entre Colombia y Chile. (iv) El suscrito entre los países miembros de la CAN y los de MERCOSUR (que incluye a Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay).

Desde la creación de la ALADI y la Comunidad Andina, Colombia ha buscado profundizar su comercio con sus socios “naturales”, es decir, los países vecinos. A través de los acuerdos citados, así como de otros, Colombia ha buscado internacionalizar su economía y estrechar sus vínculos

comerciales con países con los que comparte una historia, lengua y cultura indisoluble.

Gracias a esto, Colombia ha logrado firmar acuerdos de libre comercio con todos los países de América Latina que han estado dispuestos a negociar. En varias oportunidades, Colombia ha manifestado su interés en negociar con los pocos países latinoamericanos faltantes, sin éxito.

A pesar de lo anterior, la globalización exige abrir la mayor cantidad de puertas posible a las exportaciones colombianas. Igualmente, la negociación con países diferentes a los vecinos permite resguardarse de las dificultades económicas por las que pasan las economías en desarrollo en determinados momentos de su historia, protegiendo así la economía nacional.

En la actualidad, la mayoría de países del mundo están celebrando tratados de libre comercio, abriendo sus puertas al mercado mundial y, por esta vía, logrando mejorar las condiciones para vender sus productos y servicios a las demás naciones. Si algún país no quiere hacerlo, simplemente pierde comparativamente las ventajas que se ofrecen entre los países que sí lo hacen.

La pérdida de las ventajas se da al no poder vender la producción fácilmente en algunos países, pues aquellos que tengan acuerdos lo podrán hacer en mejores condiciones. Encontrarán, por ejemplo, que los países

compradores quitarán o reducirán sus aranceles para aquellos con los que tienen acuerdos, y los mantendrán para los otros.

Igualmente, se reducirán las posibilidades de atraer inversión nacional y extranjera, pues una porción significativa de las empresas buscará establecerse en los países que les ofrezcan las mejores condiciones para la venta de sus productos. Como consecuencia, la producción nacional perderá la oportunidad de crecer más y generar más empleo.

Porque ofrece grandes ventajas para nuestro país, dado que permite a los empresarios colombianos entrar al mercado más grande del mundo en condiciones preferenciales. Porque países que compiten con nuestra oferta exportable, han firmado acuerdos de esta naturaleza con EEUU (o están en proceso de hacerlo). Esto supone que nuestros productos perderían su competitividad si Colombia no negocia un TLC que le garantice márgenes de preferencias iguales o mejores a los de sus competidores.

Porque es el país que hoy en día compra más productos colombianos, generando empleo e importantísimos ingresos para nuestro país. Porque es necesario garantizar en el largo plazo las preferencias derivadas de la lucha contra el narcotráfico a través de la Ley Andina de Preferencias Arancelarias y Erradicación de la Droga (ATPDEA). Estas preferencias se acaban el 31 de diciembre del 2006. De ahí en adelante, los productos beneficiados tendrán que pagar nuevamente aranceles. Con un

tratado de libre comercio, la entrada sin el pago de aranceles sería permanente.

Porque Colombia necesita complementar y compensar el bajo dinamismo en las ventas hacia los países vecinos con ventas a mercados grandes, dinámicos y con alta capacidad de compra. Porque debemos buscar que otros productos, distintos al café y al petróleo (los cuales Colombia ha vendido tradicionalmente al exterior) además de otros servicios, tengan un mercado permanente y sin barreras para generar más empleo y bienestar a la población.

Adicionalmente, ante la eventualidad de una disminución de las reservas petrolíferas probadas del país y una declinación de las exportaciones petroleras a EEUU, es necesario que Colombia compense progresivamente una disminución de las mismas y aumente sus flujos de inversión extranjera.

#### **2.7.5.2 TLC en Perú**

Perú prestó más importancia a las revueltas por la extradición del ex Presidente de la República, Alberto Fujimori, dando a notar haber dejado de lado los importantes avances en la ratificación del Tratado de Libre Comercio (TLC) con Estados Unidos. El gobierno de Alejandro Toledo dio inicio a las negociaciones para este acuerdo comercial, y el actual gobierno aprista ha establecido la ratificación de este tratado como uno de sus

principales objetivos. Después de un extenso proceso de negociación, accidentado por cambios importantes en los senados de ambos países, los recientes sucesos parecen indicar que, finalmente, este acuerdo comercial con el poderoso país del norte cobrará vida.

El Comité de Medios y Arbitrios de la Cámara de Representantes del Congreso de Estados Unidos realizó una votación simulada con el objetivo de explorar si se contaba con los votos necesarios que permitan llevar a la consideración del pleno la ratificación del tratado de libre comercio suscrito con nuestro país en abril de 2006. Para sorpresa de muchos, a pesar de la mayoría demócrata en el Capitolio y las dudas respecto al apoyo de esta bancada al TLC, la votación simulada resultó en 35 votos a favor de la ratificación del TLC, y ninguno en contra. A esta señal de respaldo se suma la aprobación dada al tratado en la votación simulada del Comité de Finanzas del Senado de EE.UU, dónde se obtuvo 18 votos a favor y tres en contra.

Al realizarse la primera votación real para la aprobación del tratado en el Comité de Finanzas del Senado estadounidense, y los resultados demuestran lo anticipado: un apoyo casi total a la ratificación de este tratado comercial, con veinte votos a favor y solo uno en contra.

Por otro lado, se ha informado que el Consejo Nacional de Competitividad (CNC) diseñará una serie de medidas para que las empresas privadas de siete actividades económicas (agroindustria, pesca, textiles,



turismo, software, entre otras), puedan aprovechar con eficiencia el acuerdo comercial con EE.UU. Así se espera preparar a la economía peruana para el periodo de transición que vendrá en caso el tratado sea ratificado.

La firma del TLC con Estados Unidos, además de configurar un escenario de desgravación progresiva para los productos que ambos países comercian, genera un marco de reglas de juego en muchos aspectos relacionados con el comercio bilateral de ambos países, como por ejemplo, medidas fitosanitarias, tratamiento de inversiones, obstáculos técnicos al comercio, reglas de origen, entre otros. Además de ello, por la naturaleza de la negociación del tratado, se cuenta con capítulos especializados en sectores sensibles como agricultura, telecomunicaciones, textilería, entre otros, los que contemplan esquemas de desgravación diferenciados y algunas reservas por parte de Perú y Estados Unidos. Precisamente, esta aproximación integral a la relación comercial y de inversiones entre ambos países ofrece un marco jurídico estable y predecible que propicie la toma de decisiones de inversión de largo plazo, lo que es aún más importante en una economía emergente, con un buen desempeño económico, pero de alta volatilidad en la última década como Perú.

Si bien en términos económicos, el escenario de ratificación del TLC con Estados Unidos debe ser evaluado como la ganancia o pérdida marginal sobre la actual situación en la que el ATPDEA está vigente, también es cierto que el escenario alternativo a su no firma es la potencial no

renovación del ATPDEA. Por ello, además de las estimaciones que a continuación se revisan se debe considerar que en la actual situación de expansión económica y crecimiento del comercio internacional que Perú experimenta, la no firma del TLC y no renovación del ATPDEA podría representar un escenario de desaceleración económica y un deterioro notable en las perspectivas de inversión. A continuación se revisan los posibles efectos del tratado:

- Sobre el producto. Estimaciones recientes, como las desarrolladas por Morón (2005), quienes emplean un modelo dinámico y estocástico de equilibrio general para cuantificar el impacto del TLC sobre la economía peruana muestran que la firma del TLC implicaría un aumento en la tasa de crecimiento del PBI de 0.6 por ciento en los primeros cinco años y un incremento permanente en el nivel del producto de 3.3 por ciento, cifra superior a la encontrada en Chile (1.0 por ciento), lo cual pone en relevancia el efecto permanente de la firma del tratado y su impacto sobre el crecimiento potencial del país en los próximos años.

- Sobre el empleo. Al concretar el TLC se aseguraría la permanencia de gran parte de los casi 700 mil puestos de trabajo generados por la actividad agroexportadora (favorecida por el ATPDEA) y, además, autores como Seminario (2004) estiman que en un escenario base, gracias al impacto directo del aumento de exportaciones, se generarían 32,552 puestos de trabajo adicionales.

- Costo fiscal por desgravación arancelaria. El costo fiscal de la desgravación de las importaciones norteamericanas implicaría una reducción de los ingresos tributarios que se encontraría entre los US\$ 150 y US\$ 200 millones anuales.

- Efectos reputacionales. Este efecto está asociado a la mayor estabilidad jurídica y apertura a la inversión extranjera que será percibida luego de la firma del TLC, con lo cual se generaría un nuevo “sello de garantía” para atraer inversionistas extranjeros a una plaza de amplio potencial a nivel regional, con muy buenos resultados macroeconómicos, pero que todavía no cuenta con el grado de inversión. Además de los aspectos anteriormente mencionados, el Tratado de Libre.

## **CAPÍTULO 3: ANÁLISIS SECTORIAL DE POLÍTICAS**

### **3.1 Metodología**

En el presente capítulo se aplicará en primera instancia una metodología de evaluación del potencial y posicionamiento competitivo de los productos de exportación ecuatoriano en otros mercados.

Para el efecto se pone en consideración indicadores compuestos, junto con gráficos a partir de información proporcionada por el Banco Central del Ecuador en el periodo de análisis comprendido entre 1992 – 2000.

Por efectos de análisis se hace complicado estudiar cada uno de los productos de exportación de nuestro país, por lo cual se basa en una muestra de 30 productos que se encuentran en diversos sectores

económicos, y que para su evaluación se agrupan en cuatro secciones que detallaremos más adelante.

Este análisis partirá de cuatro fases definidas entre las que cuentan:

1. Selección de productos y variables de estudio
2. Aplicación de índices a las variables
3. Representación gráfica de las aplicaciones
4. Interpretación de resultados en base a indicadores

La mayor parte de los trabajos realizados para analizar el impacto de la liberalización comercial corresponde a estudios basados en Modelos de Equilibrio General Computarizados, Modelos de Equilibrio Parcial en los que por lo general se procura calcular el excedente del productor y excedente del consumidor, y algunos estudios sectoriales en los que, dependiendo de la información disponible, se analiza en mayor o menor grado de profundidad lo que ocurre al interior del sector.

Debe reconocerse que ningún modelo simple es capaz de capturar todos los posibles impactos y las complejidades que surgen de una negociación internacional. Ello hace necesario buscar un balance entre el análisis en el nivel global o sectorial de una o varias políticas con una visión más detallada a nivel de mercados y políticas específicas.

Un acuerdo comercial, por otra parte, afecta simultáneamente los aranceles y los subsidios de un gran número de productos agropecuarios, con efectos sobre el empleo y los ingresos, en el uso de la tierra y en otros factores. De igual forma, las disposiciones del acuerdo comercial que afectan a otros sectores pueden tener una incidencia significativa sobre la agricultura y viceversa. Es el caso de productos que son insumos para la industria y la agroindustria. En definitiva, los impactos que se puedan generar en los sectores agrícolas implican a su vez también efectos sobre los sectores no agrícolas y viceversa. Estos efectos pueden ser examinados con un Modelo de Equilibrio General, comúnmente conocido como CGE (Computable General Equilibrium). Dicho modelo permite capturar este fenómeno especificando las interrelaciones que se dan entre sectores agrícolas y no agrícolas, y tiene por tanto una gran utilidad para este propósito.

No obstante ello, este tipo de modelos requiere especificar una serie de parámetros para los cuales muchas veces no existe la información requerida, y tiene la desventaja que es muy difícil avanzar a niveles mayores de desagregación que el sector, cuestión que es fundamental cuando se presenta un grado importante de heterogeneidad. Cuando se emplean para analizar la agricultura los modelos CGE sacrifican u omiten detalles sobre los flujos comerciales y las políticas que pueden ser relevantes y por lo general no consideran la información sobre mercados y políticas.

Algunas agencias internacionales como la OCDE por ejemplo, han optado preferentemente por modelos multimercados de equilibrio parcial, los que si bien es cierto pierden riqueza de análisis para capturar las interacciones entre los distintos sectores, permiten proveer de una apreciación más detallada sobre los efectos de los acuerdos a nivel de mercados y de las políticas.

### **3.1.1 Potencial y Posición Competitiva**

#### **3.1.1.1 Selección de variables**

Sobre la base de datos provista por la CEPAL, se examinaron productos que proporcionaren información completa y real de las variables objeto de este estudio acerca de negociaciones de Ecuador frente a EEUU y al mundo con la finalidad determinar el potencial competitivo frente a países del primer mundo, siguiendo los pasos que a continuación se detallan;

De un total de casi 100 productos de diversos sectores especialmente manufactureros, se seleccionaron los treinta más importantes de ellos, los que dan cuenta de poseer la información necesaria como: datos de balanza comercial, el valor agregado que generen cada uno, productividad de las importaciones y exportaciones sectoriales.

Para la selección de las variables de este estudio hemos tomado en consideración diversos sectores con la finalidad de establecer un análisis comparativo de los diversos productos comercializados.

Para ello el producto seleccionado debe poseer un valor relevante en relación al significado que se atribuye al indicador, del mismo modo existe la misma información para cada sector objeto de este estudio.

De esta manera, se procede a clasificar los productos de en dos grandes categorías: En primera instancia se determina si el producto objeto de estudio es Alimenticio o No Alimenticio, para luego establecer a qué tipo de industria pertenece, en este caso puede ser primario o elaborado.



Tabla 9: Clasificación de Productos

Alimenticios	<p><b>Primarios</b></p> <p>Carne y Productos de la Carne</p> <p>Pescado y Productos de Pescado</p> <p>Cereales y Productos de Cereales</p> <p>Frutas y Vegetales</p>	<p><b>Elaborados</b></p> <p>Azúcar, Productos de Azúcar y Miel</p> <p>Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas</p> <p>Otros Alimentos Procesados</p> <p>Bebidas</p>
No Alimenticios	<p><b>Primarios</b></p> <p>Petróleo y Productos de Petróleo</p> <p>Productos Minerales No Metálicos</p>	<p><b>Elaborados</b></p> <p>Alimentos Para Animales</p> <p>Tabaco y Productos de Tabaco</p> <p>Madera, corcho y Artículos de Madera</p> <p>Fibras Textiles No Manufacturadas</p> <p>Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos</p> <p>Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero</p> <p>Productos de Perfumería y Desinfectantes</p> <p>Materiales Plásticos, etc.</p> <p>Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera</p> <p>Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto</p> <p>Metales No Férricos</p> <p>Manufacturas de Metales</p> <p>Maquinarias, excepto eléctricas</p> <p>Maquinarias y Aparatos Eléctricos</p> <p>Equipos de Transporte</p> <p>Otras Maderas</p> <p>Agencias de Viajes, Correos y Similares</p> <p>Prendas de Vestir</p> <p>Calzado</p> <p>Otros Productos Manufacturados</p>

Elaborado por: Yasmín Vences y Mariuxi Alvarado

**Tabla 10:** Clasificación de Productos por Segmentos

		Productos
AP	1	Carne y Productos de la Carne
AP	2	Pescado y Productos de Pescado
AP	3	Cereales y Productos de Cereales
AP	4	Frutas y Vegetales
AE	5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel
AE	6	Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas
AE	8	Otros Alimentos Procesados
AE	9	Bebidas
NAP	14	Petróleo y Productos de Petróleo
NAP	20	Productos Minerales No Metálicos
NAE	7	Tabaco y Productos de Tabaco
NAE	10	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero
NAE	11	Materiales Plásticos, etc.
NAE	12	Alimentos Para Animales
NAE	13	Productos de Perfumería y Desinfectantes
NAE	15	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto
NAE	16	Agencias de Viajes, Correos y Similares
NAE	17	Madera, Corcho y Artículos de Madera
NAE	18	Fibras Textiles No Manufacturadas
NAE	19	Manufacturas de Metales
NAE	21	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera
NAE	22	Otras Maderas
NAE	23	Calzado
NAE	24	Maquinarias, excepto eléctricas
NAE	25	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos
NAE	26	Maquinarias y Aparatos Eléctricos
NAE	27	Otros Productos Manufacturados
NAE	28	Metales No Férricos
NAE	29	Prendas de Vestir
NAE	30	Equipos de Transporte

Elaborado por: Yasmín Vines y Mariuxi Alvarado

### 3.1.1.2 Especialización Comercial

En esta parte se utiliza una clasificación de bienes desarrollados por la CEPAL específicamente para caracterizar el patrón de especialización comercial de los países. Identifica cinco tipos de industrias:

- Industria primaria: Definida como el conjunto de ramas productoras de bienes agrícolas, mineros y energéticos, que no pasan por un proceso de ulterior de elaboración.
- Industria tradicional: Constituida por las industrias de alimentos, bebidas y tabacos, textiles, vestuario, cuero y calzado, madera, corcho, muebles, papel y cartón, metalmecánica y otros. Engloba tanto los bienes de consumo final de las industrias mencionadas, como los insumos que utilizan.
- Industrias con elevadas economías de escalas y uso intensivo de recursos naturales, cuyos productos son también denominados semi manufacturas o productos básicos industriales. Se destinan principalmente al consumo intermedio, por ejemplo productos químicos, cauchos, cerámicas y materiales de construcción y metales de base, como hierro en bruto y lingtones de hierro y acero.
- La industria elaborada de bienes duraderos. Comprende esencialmente productos de consumo final, como electrodomésticos, artículos electrónicos y vehículos (pero no sus partes y motores).

- Finalmente bienes difusores de progreso técnico entre los cuales figuran los bienes de capital y sus partes, y la química fina.

### **3.1.1.3 Descripción de métodos de análisis Posición y Potencial Competitivo**

Como se indica en el inicio del capítulo se utiliza una metodología creada por el Banco Central del Ecuador para efectuar una medición del posicionamiento y el potencial competitivo de nuestros productos en el exterior. Esta metodología genera dos índices el **Índice de Posición Competitiva (IPosC)** y el **Índice de Potencial Competitivo (IPotC)**.

#### **3.1.1.3.1 Índice de Posición Competitiva (IPosC)**

Tiene como objetivo identificar los productos ecuatorianos mejor posicionados en un determinado mercado. Este indicador muestra cuán importante es el Ecuador como proveedor de productos de Estados Unidos. Mientras más importante es el Ecuador como proveedor del producto exportado, mayor es la posición competitiva del país en dicho producto. Muestra si durante el periodo analizado el país exportador ganó o perdió importancia como proveedor del producto al socio comercial. Una ganancia de mercado implica una mejor posición competitiva y viceversa. Captura la tendencia comercial, es decir permite conocer si se trata de un producto

netamente exportador o importador. Evalúa además el dinamismo de un producto en relación de las exportaciones frente a las importaciones. A mayor el valor de ***IPosC*** mejor posición del producto en el mercado de destino.

### **3.1.1.3.2 Índice de Potencial Competitivo (*IPotC*).**

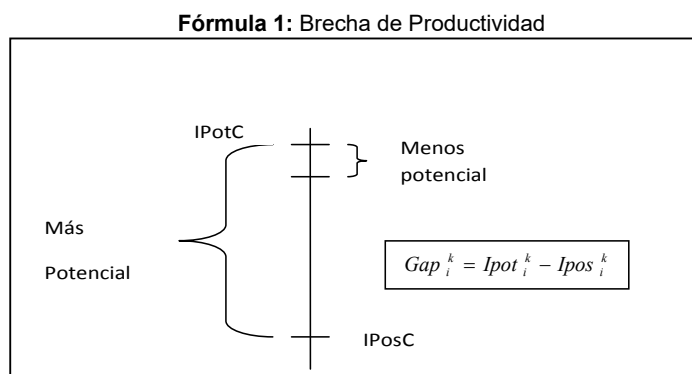
Este índice permite determinar las perspectivas de penetración de un producto de exportación ecuatoriano en un mercado donde aún no tiene un nivel de posicionamiento o donde dicho posicionamiento es reducido. Este indicador permite catalogar a un producto como potencial competitivo si cumple con lo siguiente:

- Ser un producto demandado en el país de destino
- Ser un producto que ya tiene algún grado de posicionamiento en el mercado similar al mercado donde se quiere ingresar.

Para ello se toma en consideración en primera instancia el ***IPosC***, además se utilizan datos que proporcionan información acerca de la magnitud de la demanda norteamericana por cada uno de los productos demandados, tales como: el peso del producto importado por Estados Unidos respecto del total de importaciones, la dinámica de crecimiento, y la evaluación de la balanza comercial de Estados Unidos frente al mundo.

### 3.1.1.4 Brecha de Productividad

Finalmente se ordenan los productos de acuerdo a la brecha entre su posición y potencial competitivo. A mayor brecha entre ambos índices se considerará que mayor es el potencial competitivo del producto en el mercado.

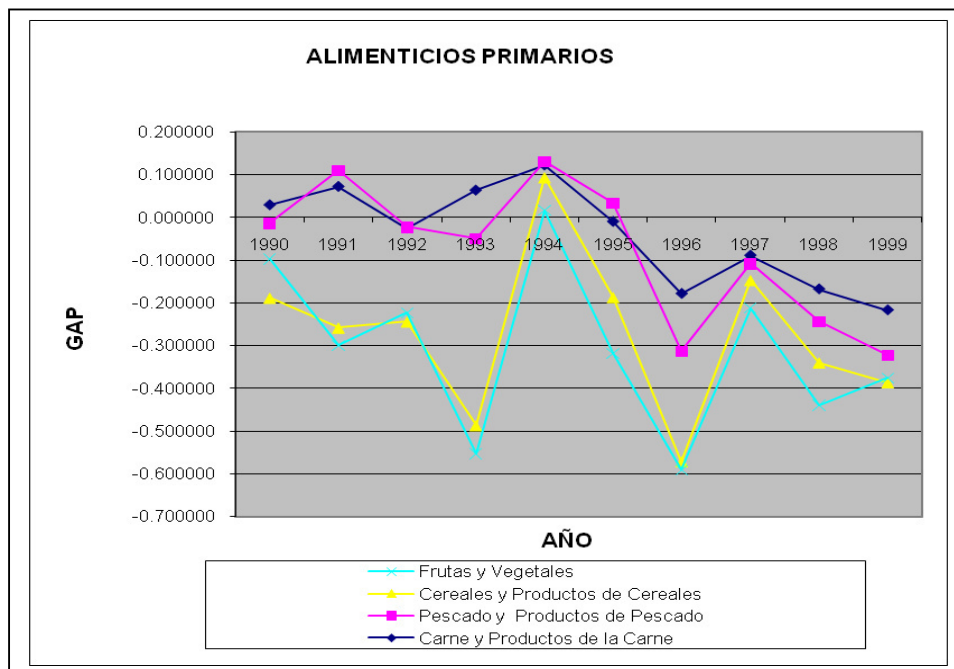


Fuente: Boletín del BCE

### 3.1.2 Resultado de Índices de Potencial y de Posición Competitiva

La brecha de productividad correspondiente al sector Alimenticio primario señala que existió para la carne y productos de la carne un mayor potencial hasta el año 1996 donde empieza a decaer su brecha y se mantiene hasta el año 2000 a diferencia de los demás productos que se mantienen en igual posición, cabe indicar que no es la más idónea debido a las barreras arancelarias, normas y procesos de calidad exigidos por parte de nuestro principal socio comercial causando inestabilidad al sector.

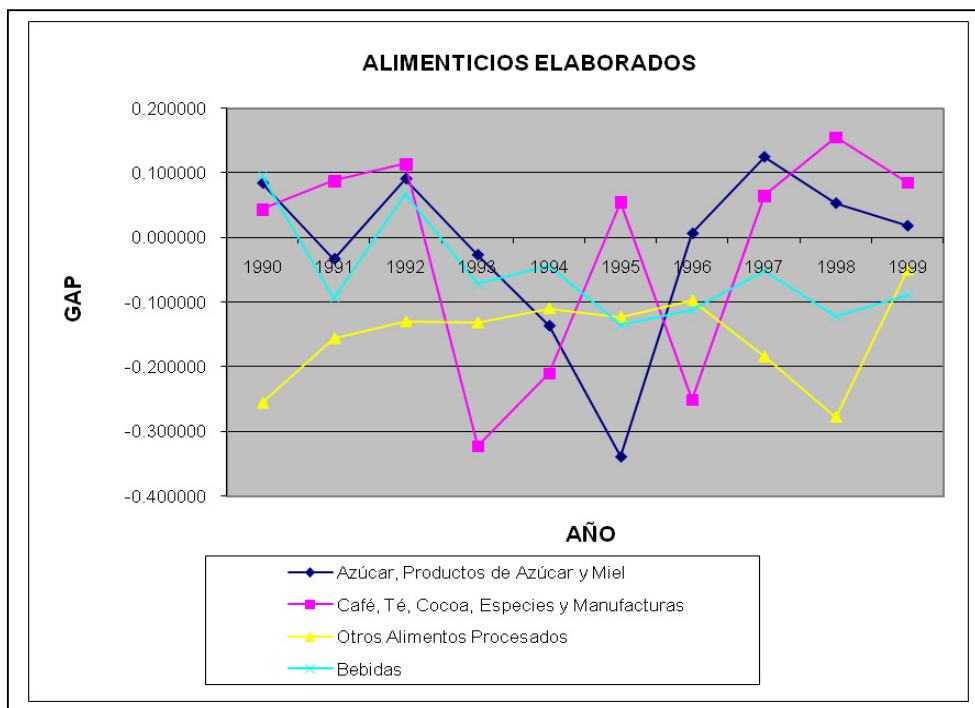
Gráfico 4: Alimenticios Primarios



Elaborado por: Yasmin Vincés y Mariuxi Alvarado

Lo que corresponde al sector Alimenticio elaborado el indicador nos muestra los cambios que se producen cada año inestablemente pero podemos notar que tanto el café, té, especias, azúcar, miel y productos de azúcar han tenido un crecimiento en su potencial a partir del año 1997 mientras que las bebidas y otros alimentos procesados no han tenido un notable potencial para ser considerado productos de importancia frente al socio comercial.

Gráfico 5: Alimenticios Elaborados

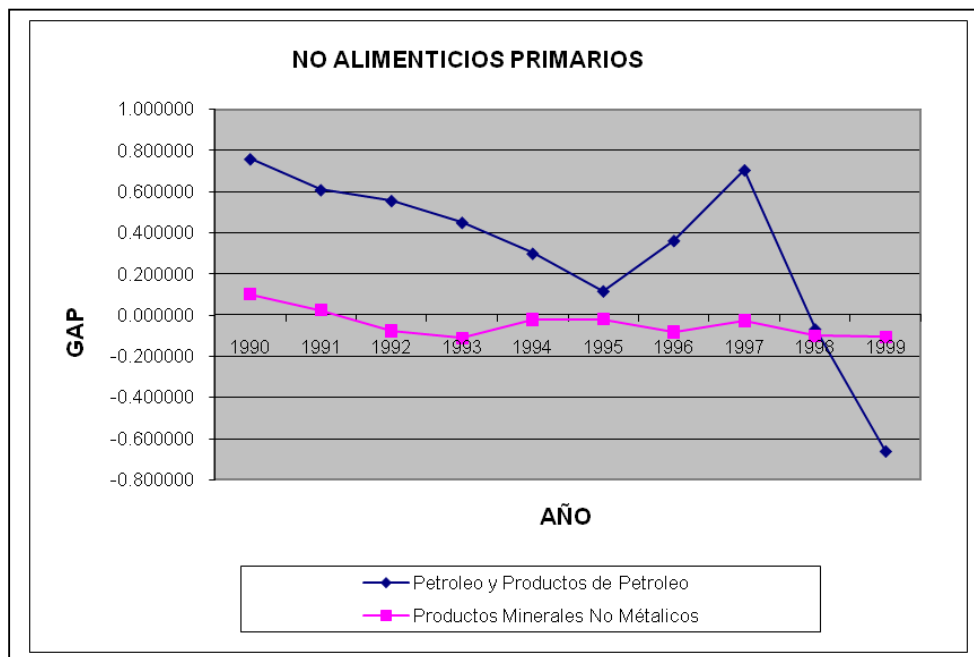


Elaborado por: Yasmín Vínces y Mariuxi Alvarado

En el sector no alimenticios primarios se puede apreciar cómo se mantiene en un mismo nivel lo correspondiente a productos minerales no metálicos a diferencia del petróleo y productos asociados que si muestran potencial competitivo aunque se denota un decrecimiento año a año hasta el año 1996 donde vuelve a incrementar notoriamente hasta el año 1998 donde empieza a decaer por cuestiones económicas y sociales que afectaron durante los años siguientes.



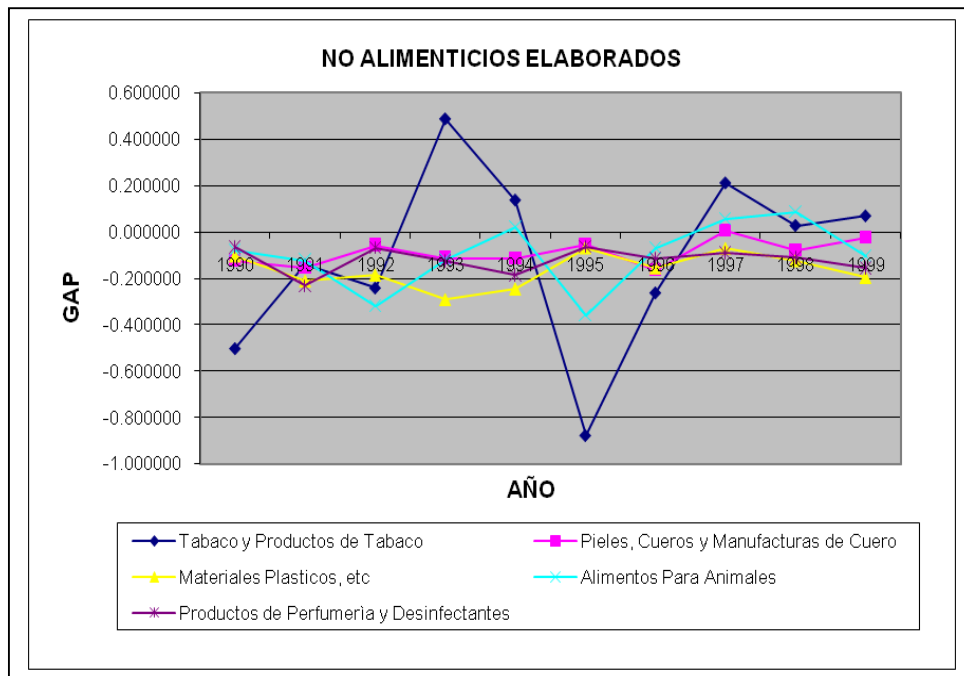
Gráfico 6: No Alimenticios Primarios



Elaborado por: Yasmín Vínces y Mariuxi Alvarado

Dentro del rubro de Productos No Alimenticios Elaborados, se han ordenado de forma ascendente, de tal manera que podamos apreciar finalmente que productos en este rubro tiene una mayor productividad. En el primer gráfico se puede detectar que todos los productos en esta sección tienen un comportamiento similar sobresaliendo un poco el Tabaco y productos derivados entre el año 1994 y 1995 donde demostraron un comportamiento de productividad alto, sin embargo en el año 1996 y 1997 vuelve a caer su productividad, para finalmente en los años consecutivos incrementarla de nuevo no significativamente quedando al mismo nivel de los demás productos de esta gráfico.

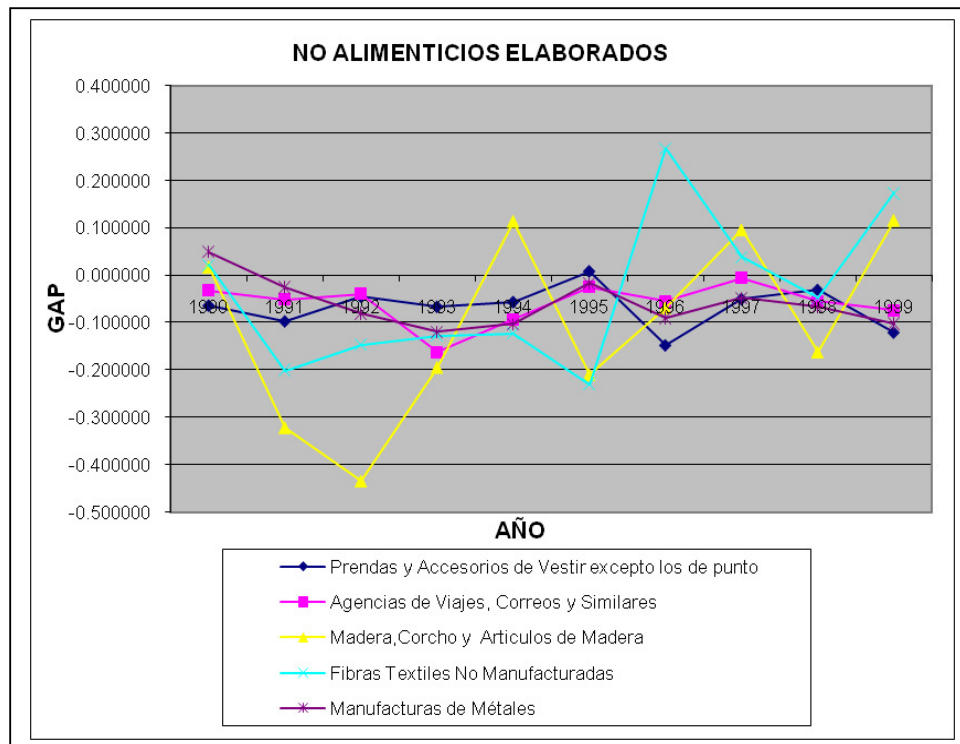
Gráfico 7: No Alimenticios Elaborados (Grupo 1)



Elaborado por: Yasmín Vínces y Mariuxi Alvarado

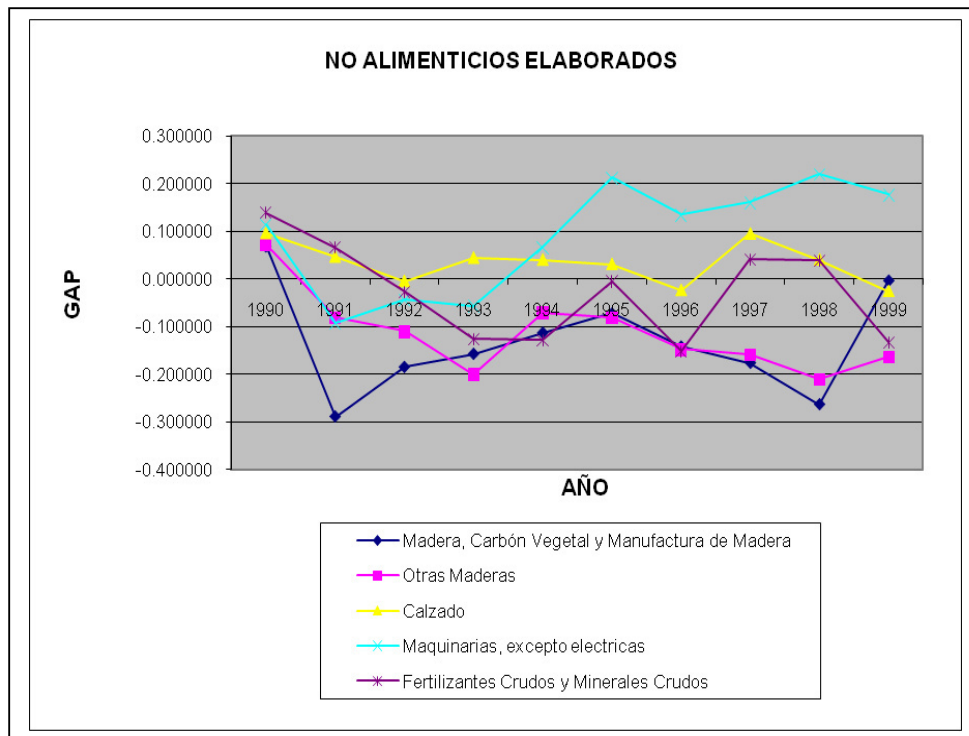
El segundo gráfico de rubro de Productos No Alimenticios Elaborados, muestra en primera instancia que el producto Madera, corcho y artículos de madera presenta variaciones impredecibles mostrando años con altas y bajas productividades consecutivamente; por otra parte el rubro de fibras textiles no manufacturadas muestra una tendencia creciente en productividad a partir del año 1996; los demás productos tienen un similar comportamiento con una baja productividad.

**Gráfico 8: No Alimenticios Elaborados (Grupo 2)**



Elaborado por: Yasmín Vines y Mariuxi Alvarado

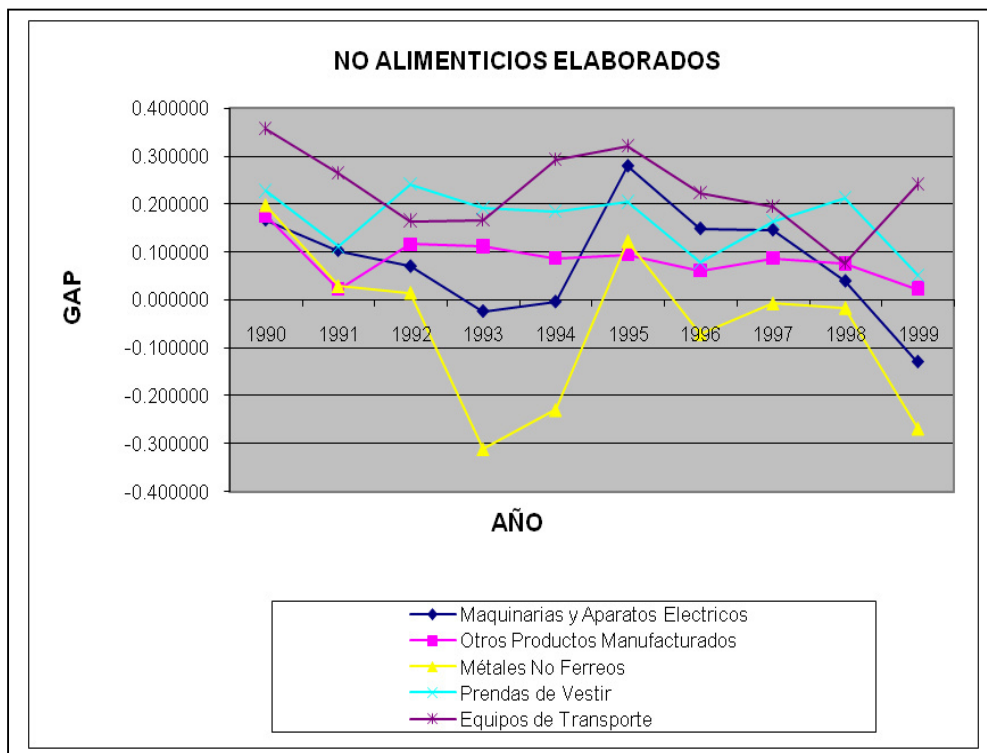
En el tercer gráfico comparativo de productos No Alimenticios Elaborados, el rubro más productivo es el de las maquinarias no eléctricas con una tendencia a incrementarse, seguida por el calzado que aunque no presenta valores muy significativos posee crecimientos constantes en una menor escala.

**Gráfico 9: No Alimenticios Elaborados (Grupo 3)**

**Elaborado por:** Yasmín Vines y Mariuxi Alvarado

Finalmente, nos encontramos con el grupo de productos con mejor posicionamiento en productividad dentro de los No Alimenticios Elaborados pudiendo identificar claramente que los Metales no férreos es considerado como el de menor valor frente a los demás, que han mantenido una tendencia creciente en productividad año a año, siendo posible ubicarlos de la siguiente manera, iniciando con los Equipos de Transportes; seguidos por las Prendas de Vestir; Maquinarias y Aparatos Eléctricos; y concluyendo con Otros Productos Manufacturados.

Gráfico 10: No Alimenticios Elaborados (Grupo 4)



Elaborado por: Yasmin Vincés y Mariuxi Alvarado

Las exportaciones totales realizadas por el Ecuador durante el período 1990 - 2001, registraron una tasa promedio anual de crecimiento del 5.6%; sin embargo, en los años 1993, 1998 y 2001 se presentaron caídas del -1.2%, -19.0% y -5.0%, respectivamente. En el año 2000, el cambio de moneda del Sucre al Dólar comenzó a dar estragos en la economía nacional, dando como consecuencia tasas de interés del 20% en dólares, inflación por encima del 90%, fuga de capitales, problemas en el sistema bancario, entre otros fenómenos; llegándose a la conclusión de que si no existe un buen

manejo en el aparato productivo del país, la dolarización afectará principalmente a las exportaciones.

Analizando las cifras de exportación del sector agroindustrial, el cual representa el 47.7% del total de las exportaciones. Durante el lapso 1990 - 2001, se observó una tasa promedio anual de crecimiento del 7.2%, en contraste con lo sucedido en los años 1998, 1999 y 2000, donde se registraron tasas negativas de crecimiento del -9.1, -9.4 y -24.0 por ciento en el mismo orden; descensos que obedecieron al fenómeno climático de El Niño presentado en 1998 y 1999, y al cambio de moneda aplicado en el 2000.

Entre 1992 y el 2000 las exportaciones hacia EEUU registraron una tasa promedio mensual de crecimiento de 7.8% mientras que las exportaciones del resto del mundo aumentaron un ritmo promedio del 6.7%. Respecto a las importaciones realizadas a EEUU se registraron cerca del 5.8% mientras que al resto del mundo en un 11.4%.

Las compras de los EEUU tuvieron a los bienes intermedios como componentes principales en promedio, 57.5% en valor y el 90% en volumen. También los otros suministros industriales fueron el elemento más importante de estas compras al representar en promedio el 62.3% de su valor y el 64% de su volumen. Las adquisiciones del resto del mundo estuvieron compuestas por bienes intermedios en 49 y 87.6% en valor y

volumen. De aquellos 62.2 y 60.9% correspondió a otros suministros industriales, 12.2 y 20.5% a combustibles y lubricantes y 7 y 1.4% a piezas y accesorios de bienes de capital.

Las importaciones de bienes intermedios correspondientes a EEUU crecieron a un ritmo promedio de 4.7 y 3.8%. Las procedentes del resto del mundo lo hicieron a una tasa de 11.2 y 7.3%.

En el caso de las importaciones de piezas y accesorios de bienes de capitales efectuados a los EEUU su participación se redujo de manera acentuada pasando de 34.3 y 30.4% a 23.8 y 18.6% en valor y volumen respectivamente. Las compras de otros suministros industriales de este origen también vieron reducida su participación en el total de importaciones efectuadas al mundo.

Las compras de bienes de consumos en EEUU siguieron una evolución decreciente cayendo del 22.9 al 12.4% en valor y de 18.3 a 8% en volumen, si bien este país se mantuvo con principal proveedor de este grupo vieron su participación reducirse de 31.3 al 23%.

En lo que se refiere a exportaciones de EEUU existe concentración en los sectores, productos agrícolas y productos energéticos, alrededor del 87% en promedio. La participación de segundo sector aumento sustancialmente

de 36.9 a 52.1%, reduciéndose por su parte, también en términos acentuados la de productos agrícolas de 52.5 a 32.1%. El sector alimentos, bebidas y tabaco exhibió un comportamiento dinámico y una participación, si bien de todavía de carácter marginal, en continuo ascenso, que paso de 4 a 7.2%.

Respecto de las exportaciones del resto del mundo, estas se concentraron en los sectores de productos energéticos, productos agrícolas y bienes con elevadas economías de escala, aproximadamente 89% en total. En este caso mientras que la participación del primero de estos sectores se redujo del 54.1 a 47.4%, la de los productos agrícolas aumento de 27.4 a 29.5% y la de los bienes con elevadas economías de escalas paso de 8.3 a 11.7%.

Con relación a las importaciones la composición de compras efectuadas en los EEUU fue de bienes difusores de progreso técnico con el 43.1% de participación, bienes con elevadas economías de escala con 26% y otros bienes tradicionales 10.7%.

En el comercio con los EEUU, el sector que exhibió una ventaja continua y ascendente, fue bienes energéticos, mientras que en el caso de los productos agrícolas, la sólida ventaja de los años iniciales, tendió a decaer en forma pronunciada. Los alimentos, bebidas y tabaco,



particularmente en la segunda mitad del periodo, tendieron a consolidar una ventaja. Los productos mineros, se mantuvieron en una situación de neutralidad, en tanto que en los demás productos industrializados se observaron desventajas, de mucha mayor envergadura en los sectores con elevadas economías de escala y difusores de progreso técnico que respecto de otros tradicionales y duraderos.

Referente a la especialización exportadora frente a Estados Unidos, estuvieron de manera constante, los productos agrícolas y energéticos, fase a la que apuntaría a ingresar el sector alimentos, bebidas y tabaco. Los productos mineros, por su parte, tendieron a ubicarse en la fase neutral.

Entre los bienes industrializados, los bienes duraderos y difusores de progreso técnico, estuvieron permanente como productos de especialización importadora, de la cual salieron en los últimos 5 años, los bienes con elevadas economías de escala.

## **CONCLUSIONES**

El presente trabajo de investigación analiza las políticas de comercio exterior aplicada entre los años 1990 y 2000, con la finalidad de determinar qué sectores han sido afectados o beneficiados con dichas negociaciones, no obstante es importante considerar las limitaciones de la información que es proporcionada con datos utilizados previo a los análisis que se efectuaron en las negociaciones para la firma del TLC.

Para efectos de este estudio se utilizó una metodología aplicada por el Banco Central del Ecuador que tiene como finalidad presentar información objetiva y transparente acerca de la posición competitiva y de las características productivas de diversos sectores económicos del país, por ello se podría constituir en una poderosa herramienta que sirva para la firma de nuevos acuerdos comerciales.

Este análisis nos ayuda a contemplar la manera de establecer nuevas reformas estructurales y el fortalecimiento en los sectores determinados como vulnerables, y asimismo la determinación de políticas industriales a niveles específicos, identificando a su vez las cadenas de valor existentes en nuestro país.

Las perspectivas se presentarán favorables siempre y cuando se mantengan políticas económicas adecuadas y se apliquen de manera efectiva las reformas legales que aún no se encuentran reglamentadas.

Si bien en la actualidad existe el marco legal propicio para el despegue definitivo del comercio exterior, los exportadores han manifestado su preocupación, tanto por la falta de divulgación de los mecanismos existentes como por los problemas, particularmente ineficiencia burocrática, que se presentan al momento de su aplicación práctica.

A nivel privado, el elemento clave será elevar los niveles de productividad y mejorar los esfuerzos de adaptación a las condiciones de eficiencia y calidad que impone el comercio internacional. Es indudable que el proceso de apertura y la competencia internacional genera un círculo virtuoso que promueve la incorporación de nueva tecnología y la mejora de calidad de los productos ecuatorianos.

El desempeño de los sectores económicos que se han analizado refleja que la balanza comercial no petrolera tiene una estructura permanentemente

deficitaria. Este hecho lleva a plantearse objetivamente cuáles serán las perspectivas de mediano y largo plazo, cuando las reservas petroleras se agoten, y pasemos a depender de la exportación de otros productos, que en la actualidad son primordialmente bienes primarios. Esta característica pone de relieve la necesidad de implementar una política de competitividad que impulse la diversificación de la oferta exportable hacia bienes que incorporen tecnología y valor agregado en su elaboración. Esta fragilidad del aparato exportador, altamente dependiente del petróleo y de pocos productos primarios, se torna aun más endeble, bajo un régimen cambiario como el de dolarización, haciéndose prioritario el diseño de incentivos adecuados que promuevan los incrementos de competitividad y productividad del aparato productivo; sin olvidar además la necesidad de contar con mecanismos de compensación comercial de corto plazo dentro de las cuales se puede mencionar las salvaguardias cambiarias.

El problema del déficit comercial subyace en factores de carácter estructural, que han impedido la diversificación de la oferta exportable hacia bienes con mayor elaboración y valor agregado.

La fuente del déficit comercial está en el grupo de los *No Alimenticios Elaborados*, caracterizados por déficit comerciales crónicos y crecientes. El otro grupo de bienes industrializados (AE), a pesar de tener superávit con el resto del mundo, presenta también un notable deterioro de la balanza comercial desde el año de 1998. Estos hechos sugieren que, Ecuador no

tendría ventajas competitivas en la producción y exportación en estos sectores caracterizados por un mayor grado de elaboración. Dicho resultado no sorprende, dada la ausencia de políticas que promuevan la reconversión del aparato productivo, incentivando la generación de ventajas competitivas en sectores no primarios.

El deterioro de los saldos comerciales de los grupos de bienes industrializados (NAE y AE), alerta la ausencia de mejoras en la competitividad dinámica de éstos sectores, evidenciando la falta de competitividad en terceros mercados en los cuales Ecuador no tiene las “ventajas” derivadas de pertenecer a bloques regionales. Efectivamente, los datos de comercio exterior analizados muestran que la creación de la ZLC andina si habría jugado un rol determinante para consolidar la importancia creciente del mercado andino como destino de nuestras exportaciones de productos *No Alimenticios Elaborados*.

## **SOLUCIONES**

1. Se considera importante realizar intervenciones directas en el mercado interno, utilizando procedimientos empleados en países desarrollados y que han tenido éxito, para fortalecer el poder comercial, entre los más comunes se pueden citar:
  - Regímenes de precios de intervención como precio de referencia, precio de objetivo, precio de umbral.
  - Pagos Directos a Productores como pagos compensatorios por daños en catástrofes, pagos de sostenimiento, bonos, pagos de no producción, pagos por unidad de factor empleado, pagos a insumos.
  - Ayudas a la producción por producto (cereales, oleaginosas, lácteos).
  - Subsídios directos a insumos (fertilizantes, pesticidas, maquinaria).
  - Transferencia directa y subsidiada de tecnología.

2. Adicionalmente a este tipo de instrumentos, se utilizan algunas barreras al comercio de los siguientes tipos:
  - Restricciones sanitarias.
  - Restricciones Cuantitativas (cupos, contingentes).
  - Obstáculos Técnicos.
  
3. Se ha puesto en consideración algunos mecanismos que podrían mejorar las estrategias de comercialización, y su vez hacer de Ecuador un país más eficiente y competitivo.
  - Reducciones de los niveles de protección arancelaria y la eliminación de muchas barreras para-arancelarias (ej. permisos previos de importación, prohibiciones de importación, etc.
  - Elaboración de una estructura económica más transparente ajena a los incentivos de orden tributario, crediticio, cambiario y arancelario que se aplicaron en décadas pasadas y que distorsionaron el crecimiento de los sectores productivos.
  - Cumplir con normas de calidad para productos cuyos precios dependan de la oferta mundial.
  - Mayor coordinación interinstitucional, control en las normas de salud y agricultura.
  - Incentivar la utilización de insumos y bienes de capital en favor de la industria productora de bienes de consumo.

- Aprovechar los mecanismos de integración bilateral y multilateral para ampliar y diversificar los mercados para los productos ecuatorianos.
- Creación de una política de incentivo a la inversión directa, que incluya adecuados niveles de información sobre las posibilidades de inversión productiva, áreas dinámicas, normativas vigentes, etc.

Actualmente, el Gobierno Central, está implementando medidas de apoyo al comercio internacional con reducción de aranceles para partidas que apoyen el sector agropecuario y primario con la finalidad de incentivar la especialización y comercialización de productos terminados industrializados. Para ello se han reducido aranceles de importación al 0% de materiales y maquinarias que contribuyan a la producción agrícola.

Por otro lado con la finalidad de que exista una competencia más equitativa se han incrementado aranceles en las importaciones para productos que se comercializan internamente y que dificultan las negociaciones de nuestros productos por la diferencia de precios.

Adicional a esto el gobierno plantea incentivar ciertos sectores con el objetivo de crear mayor competitividad a nivel mundial, para ello será importante determinar acertadamente que productos serán los indicados,



en nuestro análisis planteamos como sector importante para el desarrollo de mejores políticas en términos de intercambio al sector de productos NO ALIMENTICIOS ELABORADOS, entre los cuales podemos destacar como productos claves, textiles, calzado, prendas de vestir, pieles y cueros.

No se puede dejar de lado, los productos del sector agrícola que también necesitan apoyo para crear mayor competitividad a nivel mundial como son la caña de azúcar, aceite de palma y soya.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Nota Metodológica del Banco Central del Ecuador.
- Nota Técnica de la Dirección General de Estudios.
- Metodología de la Investigación Capítulo 5 tema: Formulación de Hipótesis.
- Durán Jose E. y Ruiz Miguel, Facilitating Trade and Structural Adjustment: Experience in Non – Member Economies, 2007.
- Página web: [www.bce.org.ec](http://www.bce.org.ec)
- Página web: [www.comexi.com.ec](http://www.comexi.com.ec)
- Pagina web: [www.sica.gov.ec](http://www.sica.gov.ec)

# **ANEXOS**

ANEXO:1

**EXPORTACIONES  
ECUADOR HACIA EL MUNDO**

Exportaciones FOB (\$000.)

Producto	Nombre de Producto	Años											Total
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	
1	Carne y Productos de la Carne	172.611	118.715	1187.226	2177.689	2727.441	3219.134	4205.119	1475.029	2210.612	5408.9	6057.31	28959.786
2	Pescado y Productos de Pescado	424173.12	572598.08	631275.776	593809.408	734858.688	890220.224	870958.336	1155069.7	1215783.94	944151.077	568316.032	8601214.373
3	Cereales y Productos de Cereales	2782.459	878.323	2208.775	4178.504	27207.32	19030.812	53279.488	80170.352	28296.27	27678.515	23311.58	269022.398
4	Frutas y Vegetales	479247.648	732694.08	706623.424	587851.968	741993.088	894316.8	1045701.25	1407192.96	1154915.2	1068958.6	914540.032	9734035.047
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	8657.178	10867.209	6790.728	11563.132	15713.306	27192.494	42438.92	18422.04	20282.568	31357.883	31639.344	224924.802
6	Café, Té, Cacao, Especies y Manufacturas	261725.68	223805.68	147342.448	190544.272	517371.488	378290.016	324294.944	246720.144	153932.064	185959.241	122979.104	2752965.081
7	Alimentos Para Animales	9994.094	11994.969	7925.945	13260.335	10797.615	13287.567	55833.384	23290.376	14780.689	10767.552	19569.614	191502.14
8	Otros Alimentos Procesados	3441.999	7071.729	1819.526	1731.448	3479.95	6903.778	13199.467	18679.888	25344.74	23390.482	29431.308	134494.315
9	Bebidas	637.892	47.97	1714.506	451.623	589.07	347.297	434.727	517.606	576.763	1673.695	1252.072	8243.221
10	Tabaco y Productos de Tabaco	4277.973	9999.522	7494.611	7169.429	3487.363	4898.366	6256.261	7801.129	9997.568	12250.845	9197.276	82830.343
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	11380.79	12657.819	4274.153	16400.045	22949.18	33825.504	30861.682	41555.856	25869.432	29033.005	21836.512	250643.978
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	8052.126	9264.947	7550.665	8124.287	11696.72	14479.917	22289.812	19435.604	12958.916	10562.783	8429.073	132844.85
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	2921.475	2798.789	2893.48	941.249	683.128	1800.226	892.544	635.771	758.244	523.698	590.565	15439.169
14	Petroleo y Productos de Petroleo	1408632.83	1152017.79	1336713.34	1249878.14	1304902.91	1529891.46	1737372.93	1522274.18	896607.104	1451904.54	2379416.06	15969611.29
15	Piel, Cueros y Manufacturas de Cuero	1474.318	3005.513	2706.404	3215.382	3454.457	3540.936	4232.162	4140.175	2768.6	2799.197	3493.474	34830.618
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	387.321	470.567	937.137	4672.64	6610.354	6101.347	5675.781	7632.289	11421.845	10453.881	13698.768	68061.93
17	Materiales Plásticos, etc	461.145	521.44	2034.786	4549.257	5391.578	10684.661	10787.703	17661.42	20380.376	17230.005	16539.117	106241.488
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	12342.768	15202.296	18690.148	25742.666	28597.188	36354.404	54415.992	45200.104	41409.548	34696.304	35349.028	348000.446
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	2951.745	2772.601	12019.377	21181.65	29890.452	34826.824	38201.32	42333.168	34309.376	36661.214	40035.26	295182.987
20	Productos Minerales No Metálicos	2864.028	2513.385	2164.627	7174.411	12448.017	13990.413	17635.876	24085.852	21609.97	14622.018	15683.983	134792.58
21	Métales No Ferreos	1216.401	1396.018	2905.69	2570.109	4572.104	5771.282	4677.493	3622.954	3078.894	3323.927	8072.768	41207.64
22	Manufacturas de Metales	6359.477	7785.438	11361.412	13177.176	19833.716	24668.012	22532.096	28899.182	26288.08	24804.873	20587.768	206297.23
23	Maquinarias, excepto eléctricas	1595.574	1825.947	6495.137	8787.354	8025.399	9217.647	18027.636	10213.859	14426.651	12956.75	14218.84	105790.794
24	Maquinarias y Aparatos Eléctricos	4715.619	3663.373	8604.222	9789.399	10797.011	12404.419	14340.023	12989.927	19635.156	15740.293	15848.408	128527.85
25	Equipos de Transporte	1170.724	3937.49	5937.941	51410.252	72639.168	64224.612	55102.504	82772.248	63201.424	31706.224	60377.156	492479.743
26	Otras Maderas	650.818	608.74	325.42	739.918	1872.21	3287.929	2633.599	3196.804	2999.259	4217.586	5814.714	26346.997
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	19.242	180.799	411.886	1065.843	1431.195	1174.615	803.23	958.432	908.975	724.507	905.377	8584.101
28	Prendas de Vestir	10888.912	9878.306	12899.434	16184.929	19124.48	17472.42	18724.916	23584.426	22199.392	18648.599	19995.156	189600.97
29	Calzado	315.998	89.851	249.711	694.348	2124.247	2615.766	3854.768	4514.714	5626.539	6599.267	10323.559	37008.768
30	Otros Productos Manufacturados	5109.585	2590.472	7322.609	9610.262	14432.807	17606.056	18939.818	26097.442	35001.4	26026.812	31245.048	193982.311
<b>Total Exportaciones</b>		<b>2678621.55</b>	<b>2803257.86</b>	<b>2960880.55</b>	<b>2868647.13</b>	<b>3639701.65</b>	<b>4081644.93</b>	<b>4498603.78</b>	<b>4881143.62</b>	<b>3887579.59</b>	<b>4064832.27</b>	<b>4448754.31</b>	<b>40813667.25</b>

ANEXO:2

**VARIACION ABSOLUTA  
EXPORTACIONES ECUADOR HACIA EL MUNDO**

Producto	Nombre de Producto	Variacion Absoluta										
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1	Carne y Productos de la Carne	-53.896	1068.511	990.463	549.752	491.693	985.985	-2730.09	735.583	3198.288	648.41	
2	Pescado y Productos de Pescado	148424.96	58677.696	-37466.368	141049.28	155361.536	-19261.888	284111.36	60714.24	-271632.859	-375835.045	
3	Cereales y Productos de Cereales	-1904.136	1330.452	1969.729	23028.816	-8176.508	34248.676	26890.864	-51874.082	-617.755	-4366.935	
4	Frutas y Vegetales	253446.432	-26070.656	-118771.456	154141.12	152323.712	151384.448	361491.712	-252277.76	-85956.601	-154418.567	
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	2210.031	-4076.481	4772.404	4150.174	11479.188	15246.426	-24016.88	1860.528	11075.315	281.461	
6	Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas	-37920	-76463.232	43201.824	326827.216	-139081.472	-53995.072	-77574.8	-92788.08	32027.177	-62980.137	
7	Alimentos Para Animales	2000.875	-4069.024	5334.39	-2462.72	2489.952	42545.817	-32543.008	-8509.687	-4013.137	8802.062	
8	Otros Alimentos Procesados	3629.73	-5252.203	-88.078	1748.502	3423.828	6295.689	5480.421	6664.852	-1954.258	6040.826	
9	Bebidas	-589.922	1666.536	-1262.883	137.447	-241.773	87.43	82.879	59.157	1096.932	-421.623	
10	Tabaco y Productos de Tabaco	5721.549	-2504.911	-325.182	-3682.066	1411.003	1357.895	1544.868	2196.439	2253.277	-3053.569	
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	1277.029	-8383.666	12125.892	6549.135	10876.324	-2963.822	10694.174	-15686.424	3163.573	-7196.493	
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	1212.821	-1714.282	573.622	3572.433	2783.197	7809.895	-2854.208	-6476.688	-2396.133	-2133.71	
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	-122.686	94.691	-1952.231	-258.121	1117.098	-907.682	-256.773	122.473	-234.546	66.867	
14	Petroleo y Productos de Petroleo	-256615.04	184695.552	-86835.2	55024.768	224988.544	207481.472	-215098.752	-625667.072	555297.435	927511.525	
15	Pielés, Cueros y Manufacturas de Cuero	1531.195	-299.109	508.978	239.075	86.479	691.226	-91.987	-1371.575	30.597	694.277	
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	83.246	466.57	3735.503	1937.714	-509.007	-425.566	1956.508	3789.556	-967.964	3244.887	
17	Materiales Plásticos, etc	60.295	1513.346	2514.471	842.321	5293.083	103.042	6873.717	2718.956	-3150.371	-690.888	
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	2859.528	3487.852	7052.518	2854.522	7757.216	18061.588	-9215.888	-3790.556	-6713.244	652.724	
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	-179.144	9246.776	9162.273	8708.802	4936.372	3374.496	4131.848	-8023.792	2351.838	3374.046	
20	Productos Minerales No Metálicos	-350.643	-348.758	5009.784	5273.606	1542.396	3645.463	6449.976	-2475.882	-6987.952	1061.965	
21	Métales No Ferreos	179.617	1509.672	-335.581	2001.995	1199.178	-1093.789	-1054.539	-544.06	245.033	4748.841	
22	Manufacturas de Métales	1425.961	3575.974	1815.764	6656.54	4834.296	-2135.916	6367.086	-2611.102	-1483.207	-4217.105	
23	Maquinarias, excepto eléctricas	230.373	4669.19	2292.217	-761.955	1192.248	8809.989	-7813.777	4212.792	-1469.901	1262.09	
24	Maquinarias y Aparatos Eléctricos	-1052.246	4940.849	1185.177	1007.612	1607.408	1935.604	-1350.096	6645.229	-3894.863	108.115	
25	Equipos de Transporte	2766.766	2000.451	45472.311	21228.916	-8414.556	-9122.108	27669.744	-19570.824	-31495.2	28670.932	
26	Otras Maderas	-42.078	-283.32	414.498	1132.292	1415.719	-654.33	563.205	-197.545	1218.327	1597.128	
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	161.557	231.087	653.957	365.352	-256.58	-371.385	155.202	-49.457	-184.468	180.87	
28	Prendas de Vestir	-1010.606	3021.128	3285.495	2939.551	-1652.06	1252.496	4859.51	-1385.034	-3550.793	1346.557	
29	Calzado	-226.147	159.86	444.637	1429.899	491.519	1239.002	659.946	1111.825	972.728	3724.292	
30	Otros Productos Manufacturados	-2519.113	4732.137	2287.653	4822.545	3173.249	1333.762	7157.624	8903.958	-8974.588	5218.236	
	<b>Total Exportaciones</b>	<b>124636.308</b>	<b>157622.688</b>	<b>-92233.419</b>	<b>771054.523</b>	<b>441943.282</b>	<b>416958.843</b>	<b>382539.846</b>	<b>-993564.032</b>	<b>177252.68</b>	<b>383922.039</b>	

ANEXO:3

**VARIACION PORCENTUAL  
EXPORTACIONES ECUADOR HACIA EL MUNDO**

Producto	Nombre de Producto	Variacion Porcentual										
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1	Carne y Productos de la Carne	-0.31223966	9.00064019	0.8342666	0.25244743	0.18027631	0.3062889	-0.64923014	0.49869053	1.44678849	0.11987835	
2	Pescado y Productos de Pescado	0.349916	0.10247624	-0.05935024	0.23753292	0.21141689	-0.02163722	0.32620545	0.05256327	-0.22342198	-0.39806664	
3	Cereales y Productos de Cereales	-0.68433569	1.51476393	0.8917744	5.51125857	-0.30052603	1.79964344	0.50471326	-0.6470482	-0.02183168	-0.15777346	
4	Frutas y Vegetales	0.52884231	-0.03558191	-0.1680831	0.26221077	0.20528993	0.16927385	0.34569311	-0.1792773	-0.07442676	-0.14445701	
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	0.25528307	-0.37511757	0.70278238	0.35891435	0.73053933	0.56068509	-0.56591638	0.10099468	0.54605092	0.00897577	
6	Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas	-0.14488452	-0.3416501	0.29320691	1.71522981	-0.26882323	-0.14273459	-0.23921064	-0.37608636	0.20806047	-0.3386771	
7	Alimentos Para Animales	0.20020574	-0.33922755	0.67302889	-0.1857208	0.23060204	3.20192681	-0.58285932	-0.36537353	-0.27151217	0.81746176	
8	Otros Alimentos Procesados	1.05454127	-0.74270422	-0.04840711	1.00984956	0.98387276	0.91191939	0.41520017	0.35679293	-0.07710704	0.25826001	
9	Bebidas	-0.92479918	34.7412133	-0.7365871	0.30434012	-0.4104317	0.25174418	0.19064608	0.11428963	1.90187651	-0.25191149	
10	Tabaco y Productos de Tabaco	1.33744392	-0.25050307	-0.04338878	-0.5135787	0.40460457	0.27721387	0.24693151	0.28155399	0.22538251	-0.24925375	
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	0.11220917	-0.66233101	2.83702806	0.3993364	0.47393083	-0.08762093	0.34651948	-0.37747806	0.12229001	-0.24787283	
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	0.15062121	-0.1850288	0.07596973	0.43972265	0.23794679	0.53936048	-0.12804989	-0.33323832	-0.18490227	-0.20200264	
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	-0.04199454	0.03383285	-0.67470002	-0.27423243	1.63526894	-0.50420447	-0.28768666	0.19263697	-0.30932787	0.12768237	
14	Petroleo y Productos de Petroleo	-0.18217312	0.16032352	-0.06496172	0.04402411	0.17241784	0.13561843	-0.1238069	-0.41100814	0.61933196	0.63882404	
15	Pielés, Cueros y Manufacturas de Cuero	1.03857852	-0.09952012	0.18806431	0.07435353	0.02503404	0.19520997	-0.02173523	-0.33128431	0.01105143	0.2480272	
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	0.21492767	0.99150599	3.98607994	0.41469362	-0.07700147	-0.06974952	0.34471168	0.49651631	-0.08474673	0.31040022	
17	Materiales Plásticos, etc	0.13075063	2.90224379	1.23574224	0.18515573	0.98173169	0.00964392	0.63718078	0.15394889	-0.15457865	-0.04009796	
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	0.2316764	0.22942929	0.3773388	0.11088681	0.271258	0.49681981	-0.16935992	-0.08386167	-0.16211826	0.01881249	
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	-0.06069088	3.3350547	0.76229184	0.41114842	0.16514879	0.09689359	0.10815982	-0.18953913	0.06854797	0.09203312	
20	Productos Minerales No Metálicos	-0.12243002	-0.13876028	2.31438673	0.73505769	0.12390696	0.26056865	0.3657304	-0.10279404	-0.32336704	0.0726278	
21	Métales No Ferreos	0.14766265	1.08141299	-0.11549098	0.77895334	0.26228144	-0.18952271	-0.22544962	-0.15017028	0.07958475	1.4286839	
22	Manufacturas de Métales	0.22422614	0.45931571	0.15981852	0.5051568	0.24374131	-0.08658647	0.2825785	-0.09035211	-0.05642128	-0.17001115	
23	Maquinarias, excepto electricas	0.14438252	2.55713337	0.3529128	-0.0867104	0.14855934	0.95577418	-0.43343326	0.41245841	-0.10188789	0.09740791	
24	Maquinarias y Aparatos Eléctricos	-0.22314059	1.34871579	0.13774366	0.10292889	0.14887528	0.15604149	-0.0941488	0.51156785	-0.1983617	0.00686868	
25	Equipos de Transporte	2.36329485	0.50805234	7.6579257	0.41293157	-0.11584048	-0.14203446	0.50215039	-0.23644186	-0.49833054	0.90426826	
26	Otras Maderas	-0.06465402	-0.46542038	1.27373241	1.5302939	0.75617532	-0.19900977	0.21385374	-0.06179453	0.40620933	0.37868297	
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	8.3960607	1.27814313	1.58771359	0.34278219	-0.17927676	-0.31617594	0.19322236	-0.05160199	-0.20294067	0.24964562	
28	Prendas de Vestir	-0.09281056	0.30583462	0.25470071	0.18162273	-0.08638457	0.07168417	0.25952106	-0.05872664	-0.15995001	0.07220687	
29	Calzado	-0.71565959	1.77916773	1.78060638	2.05934056	0.23138505	0.47366699	0.17120252	0.24626698	0.17288212	0.56434934	
30	Otros Productos Manufacturados	-0.49301714	1.82674702	0.31240955	0.50181202	0.21986361	0.07575586	0.37791409	0.34118125	-0.25640654	0.20049463	
	<b>Total Exportaciones</b>	<b>12.8177933</b>	<b>60.5201615</b>	<b>26.7785551</b>	<b>17.8217422</b>	<b>7.60584282</b>	<b>9.18645699</b>	<b>2.31124768</b>	<b>-0.28661475</b>	<b>2.44641737</b>	<b>4.4154673</b>	

ANEXO:4

**EXPORTACIONES  
ECUADOR HACIA EUA**

Exportaciones FOB (\$000.)

Producto	Nombre de Producto	Años											Total
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	
1	Carne y Productos de la Carne	54.147	69.846	756.981	1993.217	2376.361	2957.37	3781.024	238.453	50.116	38.02	95.238	12410.773
2	Pescado y Productos de Pescado	299596.672	378409.248	409922.88	391320.512	439596.864	488126.24	433621.568	646491.392	625920.768	426129.333	245602.128	4784737.605
3	Cereales y Productos de Cereales	91.846	64.54	99.861	48.288	28.465	121.837	78.945	270.998	285.327	423.464	490.247	2003.818
4	Frutas y Vegetales	278932.096	317725.952	259213.296	187628.352	204700.112	232478.688	257813.536	332956.288	404645.728	337752.664	207451.792	3021298.504
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	7623.544	9690.757	3948.731	7965.611	4989.812	4512.66	21638.66	4496.402	7797.615	5059.027	8083.49	85806.309
6	Café, Té, Cocco, Especies y Manufacturas	146840.848	140276.864	79768.464	84638.64	237848.352	170151.648	151134.624	128991.288	50243.448	86549.87	40127.192	1316571.238
7	Alimentos Para Animales	757.087	1180.345	650.588	166.115	171.322	334.689	202.532	766.259	625.214	221.44	456.635	5532.226
8	Otros Alimentos Procesados	739.585	1741.97	105.081	62.529	110.315	354.189	449.213	518.634	665.718	1794.063	1448.452	7989.749
9	Bebidas	29.679	10.605	21.544	103.417	179.498	259.61	211.892	309.101	523.362	615.417	699.625	2963.75
10	Tabaco y Productos de Tabaco	1196.469	1539.019	2135.56	2207.386	877.833	1313.161	1343.237	2691.791	2591.634	3187.778	1543.312	20627.18
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	6918.12	8994.456	2141.429	11556.56	11907.437	14585.225	14118.332	16904.84	18285.92	17791.038	13719.957	136923.314
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	2430.758	2964.178	2235.262	2477.124	3463.223	2693.143	3657.208	4015.375	2793.202	1808.576	1617.757	30155.806
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	1345.081	1632.722	2312.621	638.263	427.181	339.122	172.134	141.469	124.62	97.235	50.356	7280.804
14	Petroleo y Productos de Petroleo	659404.352	505651.232	600205.632	624516.992	608036.544	835969.6	797292.48	677794.176	342006.304	612139.54	1079669.5	7342686.356
15	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero	548.854	1352.118	1240.508	1485.727	1334.709	1573.788	1578.973	1155.061	645.868	949.867	1145.363	13010.836
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	251.772	341.653	205.594	206.068	244.164	206.985	785.588	250.613	88.112	64.169	109.057	2753.775
17	Materiales Plásticos, etc	51.199	60.63	7.199	307.116	303.792	164.926	47.739	247.435	282.357	511.112	197.329	2180.834
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	5714.3	5561.619	6729.44	6653.259	5332.716	5138.89	11980.648	11820.775	9425.989	12718.883	11602.922	92679.441
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	1746.213	457.373	1702.318	2801.684	7876.014	4210.917	5769.049	8276.082	2479.881	3811.765	4090.047	43221.343
20	Productos Minerales No Metálicos	1409.804	651.659	65.658	311.453	788.304	457.312	1950.28	3063.95	3418.359	5149.099	4436.819	21702.697
21	Métales No Ferreos	103.386	142.532	77.178	360.705	265.492	164.169	8.903	88.372	27.875	122.016	1240.178	2600.806
22	Manufacturas de Métales	231.465	334.042	619.981	493.743	645.989	763.24	633.674	1056.229	482.878	1044.912	2195.752	8501.905
23	Maquinarias, excepto eléctricas	384.708	411.56	1345.282	1103.921	1925.755	2490.915	3172.055	2800.622	3133.431	1949.172	7377.884	26095.305
24	Maquinarias y Aparatos Eléctricos	172.429	67.948	53.539	428.949	1017.708	1580.086	2677.326	4759.465	4844.057	6020.747	3453.074	25075.328
25	Equipos de Transporte	7.677	29.988	7.28	231.2	86.535	638.957	772.288	256.209	568.955	4536.342	108.364	7243.795
26	Otras Maderas	619.927	387.536	21.444	96.879	117.107	324.191	230.986	904.105	453.677	1481.307	2322.796	6959.955
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	6.939	100.401	205.489	287.121	349.392	233.114	211.552	267.683	215.103	299.91	464.463	2641.167
28	Prendas de Vestir	3321.378	3796.654	3895.697	5947.345	7515.187	6857.922	7202.921	9683.406	7968.63	6613.772	6481.404	69284.316
29	Calzado	2.177	46.772	22.214	27.543	17.8	8.287	230.631	32.445	1.433	89.518	5.975	484.795
30	Otros Productos Manufacturados	1796.767	594.4	562.193	1614.32	1483.132	944.733	2609.044	6293.731	7726.102	6564.856	6751.212	36940.49
<b>Total Exportaciones</b>		<b>1422329.28</b>	<b>1384288.62</b>	<b>1380278.94</b>	<b>1337680.04</b>	<b>1544017.12</b>	<b>1779955.61</b>	<b>1725377.04</b>	<b>1867542.65</b>	<b>1498321.68</b>	<b>1545534.91</b>	<b>1653038.32</b>	<b>17138364.22</b>

ANEXO:5

**VARIACION ABSOLUTA  
ECUADOR HACIA EUA**

Producto	Nombre de Producto	Variacion Absoluta										
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1	Carne y Productos de la Carne	15.699	687.135	1236.236	383.144	581.009	823.654	-3542.571	-188.337	-12.096	57.218	
2	Pescado y Productos de Pescado	78812.576	31513.632	-18602.368	48276.352	48529.376	-54504.672	212869.824	-20570.624	-199791.435	-180527.205	
3	Cereales y Productos de Cereales	-27.306	35.321	-51.573	-19.823	93.372	-42.892	192.053	14.329	138.137	66.783	
4	Frutas y Vegetales	38793.856	-58512.656	-71584.944	17071.76	27778.576	25334.848	75142.752	71689.44	-66893.064	-130300.872	
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	2067.213	-5742.026	4016.88	-2975.799	-477.152	17126	-17142.258	3301.213	-2738.588	3024.463	
6	Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas	-6563.984	-60508.4	4870.176	153209.712	-67696.704	-19017.024	-22143.336	-78747.84	36306.422	-46422.678	
7	Alimentos Para Animales	423.258	-529.757	-484.473	5.207	163.367	-132.157	563.727	-141.045	-403.774	235.195	
8	Otros Alimentos Procesados	1002.385	-1636.889	-42.552	47.786	243.874	95.024	69.421	147.084	1128.345	-345.611	
9	Bebidas	-19.074	10.939	81.873	76.081	80.112	-47.718	97.209	214.261	92.055	84.208	
10	Tabaco y Productos de Tabaco	342.55	596.541	71.826	-1329.553	435.328	30.076	1348.554	-100.157	596.144	-1644.466	
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	2076.336	-6853.027	9415.131	350.877	2677.788	-466.893	2786.508	1381.08	-494.882	-4071.081	
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	533.42	-728.916	241.862	986.099	-770.08	964.065	358.167	-1222.173	-984.626	-190.819	
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	287.641	679.899	-1674.358	-211.082	-88.059	-166.988	-30.665	-16.849	-27.385	-46.879	
14	Petroleo y Productos de Petroleo	-153753.12	94554.4	24311.36	-16480.448	227933.056	-38677.12	-119498.304	-335787.872	270133.236	467529.964	
15	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero	803.264	-111.61	245.219	-151.018	239.079	5.185	-423.912	-509.193	303.999	195.496	
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	89.881	-136.059	0.474	38.096	-37.179	578.603	-534.975	-162.501	-23.943	44.888	
17	Materiales Plásticos, etc	9.431	-53.431	299.917	-3.324	-138.866	-117.187	199.696	34.922	228.755	-313.783	
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	-152.681	1167.821	-76.181	-1320.543	-193.826	6841.758	-159.873	-2394.786	3292.894	-1115.961	
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	-1288.84	1244.945	1099.366	5074.33	-3665.097	1558.132	2507.033	-5796.201	1331.884	278.282	
20	Productos Minerales No Metálicos	-758.145	-586.001	245.795	476.851	-330.992	1492.968	1113.67	354.409	1730.74	-712.28	
21	Métales No Ferreos	39.146	-65.354	283.527	-95.213	-101.323	-155.266	79.469	-60.497	94.141	1118.162	
22	Manufacturas de Metales	102.577	285.939	-126.238	152.246	117.251	-129.566	422.555	-573.351	562.034	1150.84	
23	Maquinarias, excepto electricas	26.852	933.722	-241.361	821.834	565.16	681.14	-371.433	332.809	-1184.259	5428.712	
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	-104.481	-14.409	375.41	588.759	562.378	1097.24	2082.139	84.592	1176.69	-2567.673	
25	Equipos de Transporte	22.311	-22.708	223.92	-144.665	552.422	133.331	-516.079	312.746	3967.387	-4427.978	
26	Otras Maderas	-232.391	-366.092	75.435	20.228	207.084	-93.205	673.119	-450.428	1027.63	841.489	
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	93.462	105.088	81.632	62.271	-116.278	-21.562	56.131	-52.58	84.807	164.553	
28	Prendas de Vestir	475.276	99.043	2051.648	1567.842	-657.265	344.999	2480.485	-1714.776	-1354.858	-132.368	
29	Calzado	44.595	-24.558	5.329	-9.743	-9.513	222.344	-198.186	-31.012	88.085	-83.543	
30	Otros Productos Manufacturados	-1202.367	-32.207	1052.127	-131.188	-538.399	1664.311	3684.687	1432.371	-1161.246	186.356	
<b>Total Exportaciones</b>		<b>-38040.66</b>	<b>-4009.675</b>	<b>-42598.905</b>	<b>206337.076</b>	<b>235938.499</b>	<b>-54578.572</b>	<b>142165.607</b>	<b>-369220.966</b>	<b>47213.229</b>	<b>107503.412</b>	<b>0</b>



ANEXO:6

**VARIACION PORCENTUAL  
ECUADOR HACIA EUA**

Producto	Nombre de Producto	Variacion Porcentual										
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1	Carne y Productos de la Carne	0.28993296	9.83785757	1.63311364	0.19222393	0.24449526	0.27850895	-0.93693428	-0.7898286	-0.24136004	1.50494477	
2	Pescado y Productos de Pescado	0.26306225	0.08327923	-0.04538017	0.1233678	0.11039518	-0.11166102	0.49091152	-0.03181887	-0.31919605	-0.42364416	
3	Cereales y Productos de Cereales	-0.29730201	0.54727301	-0.51644786	-0.41051607	3.28023889	-0.35204412	2.43274432	0.05287493	0.48413575	0.15770644	
4	Frutas y Vegetales	0.13907993	-0.18416077	-0.27616232	0.0909871	0.13570377	0.10897708	0.29146162	0.21531187	-0.16531267	-0.38578784	
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	0.27116168	-0.59252605	1.01725846	-0.37358076	-0.09562525	3.79510089	-0.79220516	0.73418991	-0.35120841	0.59783492	
6	Café, Té, Cacao, Especies y Manufacturas	-0.04470135	-0.43134982	0.0610539	1.81016273	-0.28462129	-0.11176515	-0.14651398	-0.6104896	0.72261008	-0.53636912	
7	Alimentos Para Animales	0.55906124	-0.44881539	-0.74466944	0.03134575	0.95356697	-0.39486508	2.78339719	-0.18406962	-0.64581727	1.06211615	
8	Otros Alimentos Procesados	1.35533441	-0.93967692	-0.40494476	0.7642214	2.21070571	0.26828614	0.15453916	0.28359884	1.69492938	-0.19264151	
9	Bebidas	-0.64267664	1.03149458	3.80026922	0.73567208	0.44631138	-0.18380648	0.45876673	0.69317472	0.17589164	0.1368308	
10	Tabaco y Productos de Tabaco	0.28630077	0.3876112	0.03363333	-0.60232012	0.49591209	0.02290351	1.00395835	-0.03720831	0.23002631	-0.51586591	
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	0.30013009	-0.76191679	4.39665803	0.03036172	0.22488366	-0.03201137	0.19736807	0.08169731	-0.02706355	-0.22882763	
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	0.21944595	-0.24590831	0.10820298	0.39808221	-0.22235935	0.35797022	0.09793454	-0.30437332	-0.35250798	-0.10550787	
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	0.2138466	0.41642055	-0.72400882	-0.3307132	-0.20613979	-0.49241276	-0.1781461	-0.1191003	-0.21974803	-0.48212064	
14	Petroleo y Productos de Petroleo	-0.23316971	0.18699529	0.04050505	-0.02638911	0.37486736	-0.04626618	-0.14988013	-0.49541274	0.7898487	0.76376371	
15	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero	1.46352946	-0.08254457	0.19767627	-0.10164586	0.17912444	0.0032946	-0.26847324	-0.44083646	0.47068286	0.20581408	
16	Productos de Perfumeria y Desinfectantes	0.35699363	-0.39823739	0.00230551	0.18487101	-0.15227061	2.79538614	-0.68098673	-0.64841409	-0.2717337	0.69952781	
17	Materiales Plasticos, etc	0.18420282	-0.8812634	41.6609251	-0.01082327	-0.45710881	-0.71054291	4.18307882	0.14113606	0.81016231	-0.61392219	
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	-0.02671911	0.20997861	-0.01132056	-0.19848062	-0.03634658	1.33136884	-0.01334427	-0.20259129	0.34934202	-0.08774049	
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	-0.7380772	2.72194686	0.64580531	1.81117142	-0.46534922	0.37002202	0.43456608	-0.70035568	0.53707577	0.07300607	
20	Productos Minerales No Metálicos	-0.53776624	-0.89924485	3.74356514	1.53105284	-0.41987863	3.26465958	0.57103083	0.11567062	0.50630727	-0.138331	
21	Métales No Ferreos	0.37863927	-0.4585216	3.67367644	-0.26396363	-0.38164238	-0.9457693	8.92609233	-0.68457204	3.37725561	9.16406045	
22	Manufacturas de Metales	0.44316419	0.85599715	-0.20361592	0.3083507	0.18150619	-0.16975787	0.66683342	-0.54282831	1.16392546	1.10137504	
23	Maquinarias, excepto electricas	0.06979839	2.26873846	-0.17941294	0.74446813	0.29347451	0.27344972	-0.11709538	0.11883396	-0.37794322	2.78513748	
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	-0.60593636	-0.21205922	7.01189787	1.37256177	0.55259269	0.6944179	0.77769349	0.01777343	0.24291415	-0.42647083	
25	Equipos de Transporte	2.90621336	-0.75723623	30.7582418	-0.62571367	6.38379846	0.20866975	-0.66824682	1.2206675	6.97311211	-0.97611203	
26	Otras Maderas	-0.37486833	-0.94466579	3.51776721	0.20879654	1.76833153	-0.28750027	2.91411168	-0.4982032	2.26511373	0.56807198	
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	13.4690878	1.0466828	0.39725727	0.21688069	-0.33280098	-0.09249552	0.26532956	-0.19642637	0.39426228	0.5486746	
28	Prendas de Vestir	0.14309603	0.02608692	0.52664465	0.26362049	-0.08745824	0.05030664	0.3443721	-0.17708397	-0.17002396	-0.020014	
29	Calzado	20.4846119	-0.52505773	0.23989376	-0.35373779	-0.5344382	26.8304573	-0.85932073	-0.95583295	61.4689463	-0.93325365	
30	Otros Productos Manufacturados	-0.66918359	-0.05418405	1.87146941	-0.08126518	-0.36301489	1.7616734	1.41227476	0.22758694	-0.15030167	0.02838691	
	<b>Total Exportaciones</b>	<b>39.6262921</b>	<b>10.8029934</b>	<b>102.231858</b>	<b>7.43904905</b>	<b>13.7968539</b>	<b>38.4845547</b>	<b>23.5953178</b>	<b>-3.7169296</b>	<b>79.3643251</b>	<b>13.3306423</b>	<b>0</b>

ANEXO:7

**IMPORTACIONES  
ECUADOR HACIA EL MUNDO**

Importaciones CIF (\$000.)

Producto	Nombre de Producto	Años										Total	
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999		2000
1	Carne y Productos de la Carne	2.496	203.351	668.658	1311.619	6098.099	3474.097	2928.993	4975.211	7965.482	3169.171	3123.249	<b>33920.426</b>
2	Pescado y Productos de Pescado	175.371	9.53	336.647	581.089	9743.877	10952.935	15804.365	1898.881	13178.853	3949.256	1468.97	<b>58099.774</b>
3	Cereales y Productos de Cereales	97147.72	75960.52	34273.464	59013.472	70429.656	113234.992	133967.768	139038.384	220642.88	134559.724	108882.032	<b>1187150.612</b>
4	Frutas y Vegetales	2545.375	5997.482	5743.77	9719.953	19312.868	29297.468	32557.322	41479.516	69198.088	33592.596	34631.144	<b>284075.582</b>
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	22235.48	18511.096	10348.228	4645.435	26250.872	40571.752	22891.872	45319.576	99332.272	16976.856	16192.927	<b>323276.366</b>
6	Café, Té, Cacao, Especies y Manufacturas	95.366	1034.856	1989.414	4031.959	12694.116	14012.198	12429.107	17971.136	17059.026	11040.492	11810.255	<b>104167.925</b>
7	Alimentos Para Animales	2600.56	10127.064	14109.778	7641.513	6237.582	13811.899	43335.48	54940.508	70827.272	37345.834	48452.5	<b>309429.99</b>
8	Otros Alimentos Procesados	1154.391	6087.895	4492.578	5489.909	16412.364	23681.124	28236.028	35022.24	52226.224	32933.515	28540.112	<b>234276.38</b>
9	Bebidas	3293.994	11109.481	12687.681	16195.166	28214.68	23453.028	20142.336	13795.383	17706.904	8631.05	8864.491	<b>164094.194</b>
10	Tabaco y Productos de Tabaco	10.631	0.166	12.744	23.763	460.38	187.036	417.338	934.292	2304.099	1036.019	1741.233	<b>7127.701</b>
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	36.475	27.603	28.504	149.282	105.891	153.273	225.47	234.382	443.208	178.476	291.942	<b>1874.506</b>
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	30162.916	34397.952	20216.608	33808.296	37978.332	56813.756	53752.708	61252.272	66916.98	50660.941	58613.792	<b>504574.553</b>
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	10875.941	13903.343	9255.735	6697.138	11490.284	14018.137	9205.965	8853.213	16389.953	12016.017	15697.261	<b>128402.987</b>
14	Petroleo y Productos de Petroleo	38094.42	25460.35	99569.408	22590.698	54395.068	170568.272	52835.832	263750.48	179130.768	102992.754	88709.536	<b>1098097.586</b>
15	Piel, Cueros y Manufacturas de Cuero	20794.224	25214.642	34756.632	19478.442	34148.996	33961.74	31699.864	39370.968	45616.224	31155.306	40872.196	<b>357068.734</b>
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	9944.417	13630.594	15300.596	19119.144	32509.84	36907.372	40169.912	54280.74	66702.452	53211.028	60218.812	<b>401994.907</b>
17	Materiales Plásticos, etc	73475.504	99059.456	81894.608	65653.332	145770.976	145131.776	126877.512	153485.792	151261.104	105831.287	152074.4	<b>1300515.747</b>
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	750.887	482.979	810.852	966.404	3306.521	6868.006	10194.531	9382.307	10851.461	8723.49	2982.68	<b>55320.118</b>
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	21122.798	33185.812	48364.736	43789.764	51808.488	59505.376	64429.784	84447.096	107763.408	74782.406	109050.696	<b>698250.364</b>
20	Productos Minerales No Metálicos	29363.652	40159.764	35160.84	34972.328	66559.116	86453.472	82102.392	82202.464	107443.768	52011.257	59167.312	<b>675596.365</b>
21	Métales No Ferreos	33000.26	36979.84	28244.976	28103.912	43630.548	61537.304	47556.344	57576.164	58180.768	29681.683	41908.656	<b>466400.455</b>
22	Manufacturas de Métales	33038.012	48343.096	69509.744	69845.544	73464.184	91400.776	89687.096	115033.136	184020.992	71003.603	86391.288	<b>931737.471</b>
23	Maquinarias, excepto electricas	360847.84	487670.688	468783.872	583495.36	565135.872	629883.264	588197.056	658559.744	846791.936	413699.355	452685.44	<b>6055750.427</b>
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	143104.336	189891.232	222057.168	199494.192	243980.304	342762.912	294134.112	520364.544	592591.04	265966.002	278562.048	<b>3292907.89</b>
25	Equipos de Transporte	156835.952	268843.84	419316	474379.84	929856.768	721185.536	455473.376	464244.128	547566.144	200345.57	189099.376	<b>4827146.53</b>
26	Otras Maderas	1261.771	1286.12	1688.379	4163.548	15384.414	13393.608	13384.699	14529.297	18797.916	8389.119	5973.615	<b>98252.486</b>
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	596.086	410.039	1318.136	1076.613	1926.36	2089.75	3108.382	5049.826	6367.112	9127.174	5560.574	<b>36630.052</b>
28	Prendas de Vestir	837.079	2131.565	9115.327	13672.776	15471.216	25504.52	24281.848	32744.576	40650.972	19341.97	26393.852	<b>210145.701</b>
29	Calzado	291.078	978.904	2358.257	7471.467	16444.691	15099.225	15851.042	25778.448	32898.032	14058.213	21778.586	<b>153007.943</b>
30	Otros Productos Manufacturados	41503.06	61124.58	170405.568	124524.8	158190.16	152170.4	163736.8	175839.36	217019.408	129872.472	135883.216	<b>1530269.824</b>
<b>Total Importaciones</b>		<b>1135198.09</b>	<b>1512223.84</b>	<b>1822818.91</b>	<b>1862106.76</b>	<b>2697412.52</b>	<b>2938085</b>	<b>2479614.83</b>	<b>3182354.06</b>	<b>3867844.75</b>	<b>1936282.64</b>	<b>2095622.19</b>	<b>25529563.6</b>

ANEXO:8

**VARIACION ABSOLUTA  
ECUADOR HACIA EL MUNDO**

Producto	Nombre de Producto	Variacion Absoluta										
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1	Carne y Productos de la Carne	200.855	465.307	642.961	4786.48	-2624.002	-545.104	2046.218	2990.271	-4796.311	-45.922	
2	Pescado y Productos de Pescado	-165.841	327.117	244.442	9162.788	1209.058	4851.43	-13905.484	11279.972	-9229.597	-2480.286	
3	Cereales y Productos de Cereales	-21187.2	-41687.056	24740.008	11416.184	42805.336	20732.776	5070.616	81604.496	-86083.156	-25677.692	
4	Frutas y Vegetales	3452.107	-253.712	3976.183	9592.915	9984.6	3259.854	8922.194	27718.572	-35605.492	1038.548	
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	-3724.384	-8162.868	-5702.793	21605.437	14320.88	-17679.88	22427.704	54012.696	-82355.416	-783.929	
6	Café, Té, Cacao, Especies y Manufacturas	939.49	954.558	2042.545	8662.157	1318.082	-1583.091	5542.029	-912.11	-6018.534	769.763	
7	Alimentos Para Animales	7526.504	3982.714	-6468.265	-1403.931	7574.317	29523.581	11605.028	15886.764	-33481.438	11106.666	
8	Otros Alimentos Procesados	4933.504	-1595.317	997.331	10922.455	7268.76	4554.904	6786.212	17203.984	-19292.709	-4393.403	
9	Bebidas	7815.487	1578.2	3507.485	12019.514	-4761.652	-3310.692	-6346.953	3911.521	-9075.854	233.441	
10	Tabaco y Productos de Tabaco	-10.465	12.578	11.019	436.617	-273.344	230.302	516.954	1369.807	-1268.08	705.214	
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	-8.872	0.901	120.778	-43.391	47.382	72.197	8.912	208.826	-264.732	113.466	
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	4235.036	-14181.344	13591.688	4170.036	18835.424	-3061.048	7499.564	5664.708	-16256.039	7952.851	
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	3027.402	-4647.608	-2558.597	4793.146	2527.853	-4812.172	-352.752	7536.74	-4373.936	3681.244	
14	Petroleo y Productos de Petroleo	-12634.07	74109.058	-76978.71	31804.37	116173.204	-117732.44	210914.648	-84619.712	-76138.014	-14283.218	
15	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero	4420.418	9541.99	-15278.19	14670.554	-187.256	-2262.376	7671.604	6245.256	-14460.918	9716.89	
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	3686.177	1670.002	3818.548	13390.696	4397.532	3262.54	14110.828	12421.712	-13491.424	7007.784	
17	Materiales Plásticos, etc	25583.952	-17164.848	-16241.276	80117.644	-639.2	-18254.264	26608.28	-2224.688	-45429.817	46243.113	
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	-267.908	327.873	155.552	2340.117	3561.485	3326.525	-812.224	1469.154	-2127.971	-5740.81	
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	12063.014	15178.924	-4574.972	8018.724	7696.888	4924.408	20017.312	23316.312	-32981.002	34268.29	
20	Productos Minerales No Metálicos	10796.112	-4998.924	-188.512	31586.788	19894.356	-4351.08	100.072	25241.304	-55432.511	7156.055	
21	Métales No Ferreos	3979.58	-8734.864	-141.064	15526.636	17906.756	-13980.96	10019.82	604.604	-28499.085	12226.973	
22	Manufacturas de Métales	15305.084	21166.648	335.8	3618.64	17936.592	-1713.68	25346.04	68987.856	-113017.389	15387.685	
23	Maquinarias, excepto electricas	126822.848	-18886.816	114711.488	-18359.488	64747.392	-41686.208	70362.688	188232.192	-433092.581	38986.085	
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	46786.896	32165.936	-22562.976	44486.112	98782.608	-48628.8	226230.432	72226.496	-326625.038	12596.046	
25	Equipos de Transporte	112007.888	150472.16	55063.84	455476.928	-208671.232	-265712.16	8770.752	83322.016	-347220.574	-11246.194	
26	Otras Maderas	24.349	402.259	2475.169	11220.866	-1990.806	-8.909	1144.598	4268.619	-10408.797	-2415.504	
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	-186.047	908.097	-241.523	849.747	163.39	1018.632	1941.444	1317.286	2760.062	-3566.6	
28	Prendas de Vestir	1294.486	6983.762	4557.449	1798.44	10033.304	-1222.672	8462.728	7906.396	-21309.002	7051.882	
29	Calzado	687.826	1379.353	5113.21	8973.224	-1345.466	751.817	9927.406	7119.584	-18839.819	7720.373	
30	Otros Productos Manufacturados	19621.52	109280.988	-45880.768	33665.36	-6019.76	11566.4	12102.56	41180.048	-87146.936	6010.744	
	<b>Total Importaciones</b>	<b>377025.748</b>	<b>310595.068</b>	<b>39287.85</b>	<b>835305.765</b>	<b>240672.481</b>	<b>-458470.17</b>	<b>702739.23</b>	<b>685490.682</b>	<b>-1931562.11</b>	<b>159339.555</b>	

ANEXO:9

**VARIACION PORCENTUAL  
ECUADOR HACIA EL MUNDO**

Producto	Nombre de Producto	Variacion Porcentual										
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1	Carne y Productos de la Carne	80.4707532	2.28819627	0.96156929	3.64929145	-0.43029836	-0.15690523	0.69860802	0.60103401	-0.60213695	-0.01449022	
2	Pescado y Productos de Pescado	-0.94565806	34.3249738	0.72610776	15.768304	0.12408387	0.44293425	-0.87985085	5.94032591	-0.70033386	-0.6280388	
3	Cereales y Productos de Cereales	-0.21809261	-0.54879898	0.72184148	0.19345047	0.60777432	0.18309513	0.03784952	0.58692063	-0.39014699	-0.19082747	
4	Frutas y Vegetales	1.35622727	-0.04230309	0.69226014	0.98693018	0.51699209	0.11126743	0.2740457	0.66824724	-0.51454445	0.03091598	
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	-0.16749735	-0.44097162	-0.55108884	4.65089642	0.54553921	-0.43576822	0.97972346	1.19181821	-0.82909023	-0.04617634	
6	Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas	9.85141455	0.9224066	1.02670686	2.14837428	0.10383409	-0.11297949	0.44589116	-0.05075416	-0.35280643	0.0697218	
7	Alimentos Para Animales	2.89418587	0.3932743	-0.45842429	-0.18372422	1.2143034	2.13754684	0.26779507	0.28916303	-0.47271958	0.2974004	
8	Otros Alimentos Procesados	4.27368543	-0.26204739	0.22199526	1.98955119	0.44288318	0.19234324	0.24033876	0.49123026	-0.36940655	-0.13340219	
9	Bebidas	2.37264761	0.14205884	0.27644808	0.74216677	-0.16876505	-0.14116267	-0.31510511	0.28353841	-0.51256019	0.02704665	
10	Tabaco y Productos de Tabaco	-0.98438529	75.7710843	0.86464218	18.3738164	-0.59373561	1.23132445	1.23869382	1.46614442	-0.5503583	0.68069601	
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	-0.24323509	0.03264138	4.23722986	-0.29066465	0.44746012	0.47103534	0.03952632	0.89096432	-0.59730871	0.63574934	
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	0.14040539	-0.41227292	0.67230309	0.12334357	0.49595185	-0.05387864	0.13951974	0.0924816	-0.24292846	0.1569819	
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	0.27835771	-0.33427989	-0.27643369	0.71570065	0.21999917	-0.34328185	-0.03831776	0.85129997	-0.2668669	0.30636142	
14	Petroleo y Productos de Petroleo	-0.33165146	2.91076352	-0.77311608	1.40785247	2.13573047	-0.69023646	3.99188657	-0.32083245	-0.42504152	-0.13868178	
15	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero	0.21257913	0.37843052	-0.43957625	0.75316876	-0.0054835	-0.06661543	0.24201129	0.15862592	-0.3170126	0.31188556	
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	0.37067804	0.12251865	0.24956858	0.70038157	0.13526772	0.08839806	0.35127854	0.22884198	-0.20226279	0.13169796	
17	Materiales Plásticos, etc	0.34819703	-0.17327824	-0.19831923	1.22031345	-0.00438496	-0.12577717	0.20971628	-0.01449442	-0.30034038	0.43695125	
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	-0.3567887	0.6788556	0.19183772	2.42146866	1.07710945	0.48435092	-0.07967252	0.15658771	-0.19609995	-0.65808639	
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	0.57108978	0.45739197	-0.09459313	0.18311868	0.14856423	0.08275568	0.31068414	0.27610555	-0.3060501	0.45824	
20	Productos Minerales No Metálicos	0.36766925	-0.12447593	-0.00536142	0.90319375	0.29889754	-0.05032857	0.00121887	0.30706262	-0.51592114	0.13758666	
21	Métales No Ferreos	0.12059238	-0.23620611	-0.0049943	0.55247241	0.41041786	-0.22719487	0.21069366	0.01050094	-0.48983686	0.41193665	
22	Manufacturas de Metales	0.46325681	0.43784221	0.00483098	0.05180917	0.24415424	-0.01874907	0.2826052	0.5997216	-0.61415487	0.21671696	
23	Maquinarias, excepto electricas	0.35145797	-0.03872863	0.24470016	-0.03146467	0.1145696	-0.06618085	0.11962435	0.28582402	-0.511451	0.09423772	
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	0.32694255	0.16939137	-0.10160886	0.22299452	0.40487944	-0.14187299	0.76914041	0.1387998	-0.5511812	0.04735961	
25	Equipos de Transporte	0.71417227	0.55970098	0.13131824	0.96015237	-0.22441223	-0.368438	0.01925634	0.17947888	-0.63411622	-0.05613398	
26	Otras Maderas	0.01929748	0.31276941	1.46600319	2.69502501	-0.12940408	-0.00066517	0.08551541	0.29379391	-0.5537208	-0.28793298	
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	-0.31211436	2.21466007	-0.18323071	0.78927804	0.084818	0.48744204	0.62458346	0.2608577	0.43348727	-0.39076718	
28	Prendas de Vestir	1.5464323	3.27635423	0.49997647	0.13153437	0.64851425	-0.04793942	0.34852076	0.24145666	-0.52419416	0.36458965	
29	Calzado	2.36302984	1.40907893	2.16821576	1.20099895	-0.08181765	0.04979176	0.62629359	0.27618358	-0.57267313	0.54917172	
30	Otros Productos Manufacturados	0.47277285	1.78784031	-0.26924454	0.27035065	-0.03805395	0.07600953	0.07391472	0.2341913	-0.40156287	0.04628189	
	<b>Total Importaciones</b>	<b>106.326422</b>	<b>125.97687</b>	<b>12.0015637</b>	<b>63.3000847</b>	<b>8.74538869</b>	<b>2.99032054</b>	<b>11.3159889</b>	<b>16.6151192</b>	<b>-13.0833399</b>	<b>2.86699183</b>	

ANEXO:10

**IMPORTACIONES  
ECUADOR HACIA EUA**

Importaciones CIF (\$000.)

Producto	Nombre de Producto	Años											Total
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	
1	Carne y Productos de la Carne	0.621	110.528	609.2	1196.851	1466.19	2452.848	2538.116	2696.824	3527.293	1806.856	1343.08	17748.407
2	Pescado y Productos de Pescado	25.174	7.366	174.068	399.985	427.507	1025.196	2677.716	79.989	92.88	40.873	97.037	5047.791
3	Cereales y Productos de Cereales	79866.952	62928.444	4873.584	38533.9	11144.782	71354.616	78437.144	69683.888	91510.824	55664.362	45433.844	609432.34
4	Frutas y Vegetales	805.31	1998.977	2135.06	3464.863	7853.35	7758.706	6872.303	9453.931	8664.45	3532.113	3611.866	56150.929
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	104.392	140.364	671.802	410.076	795.608	1138.969	706.93	893.136	834.448	653.83	366.51	6716.065
6	Café, Té, Cacao, Especies y Manufacturas	15.245	248.916	311.412	962.973	1794.995	1609.608	1141.09	1084.449	1572.017	521.009	566.595	9828.309
7	Alimentos Para Animales	1127.7	5480.928	3963.55	4184.274	2600.581	6989.847	32833.936	37985.04	29544.38	17794.054	12458.859	154963.149
8	Otros Alimentos Procesados	633.057	5733.437	3331.599	4666.627	12413.818	6711.757	2678.898	3795.722	6393.027	3665.414	2803.839	52827.195
9	Bebidas	55.585	1161.908	4174.943	3675.556	4933.203	3935.2	2669.003	2399.187	3154.684	769.719	485.724	27414.712
10	Tabaco y Productos de Tabaco	10.631		11.634	1.199	7.19	6.414	1.82	0	21.321	22.087	38.737	121.033
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	36.475	13.823	19.97	130.859	70.073	52.098	143.809	72.359	220.921	92.157	54.049	906.593
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	12140.853	9072.951	5341.47	12641.89	11747.104	31177.024	25073.264	34097.236	40224.696	29131.372	23751.688	234399.548
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	3503.814	2574.709	3010.028	3028.729	5000.313	3895.237	4124.856	3577.705	4652.739	2895.662	5041.019	41304.811
14	Petroleo y Productos de Petroleo	9989.769	3847.223	29519.156	3652.549	19222.344	46035.616	14690.111	83286.744	68259.16	11950.382	24207.404	314660.458
15	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero	4932.213	6584.067	8855.353	6749.094	11855.574	10617.525	9719.407	11026.048	13456.555	8152.88	9051.98	101000.696
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	4436.295	5500.001	5523.657	6613.36	8180.431	9863.443	10043.921	13574.169	18630.352	12403.395	12559.934	107328.958
17	Materiales Plásticos, etc	34863.632	50009.784	34828.128	34999.948	47343.3	68318.488	51068.408	59004.088	54223.496	30629.541	41436.416	506725.229
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	132.801	158.647	363.619	504.205	1924.948	1726.41	1066.638	1825.534	2043.781	863.503	650.114	11260.2
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	5171.208	12547.527	27824.578	18536.652	17885.856	21373.854	23514.45	25545.208	29914.484	20442.012	23295.626	226051.455
20	Productos Minerales No Metálicos	5579.706	7055.898	8174.957	11487.719	12759.213	13999.62	14115.96	11573.757	13951.548	6456.466	7445.623	112600.467
21	Métales No Ferreos	1930.612	2907.319	2938.63	3132.029	4541.748	7305.895	7444.217	7117.8	8416.199	5169.573	3015.064	53919.086
22	Manufacturas de Metales	10746.221	14695.926	12651.677	20896.512	23083.856	27775.352	29442.636	34250.244	92561.824	22265.517	24195.892	312565.657
23	Maquinarias, excepto electricas	147826.432	202628.96	215457.648	243964.272	252220.768	320967.904	267777.04	306761.312	377681.92	207505.766	220926.208	2763718.23
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	30612.554	46106.292	104756.696	71848.84	108560.336	141441.632	126909.768	214114.496	225704.304	133756.236	119030.224	1322841.38
25	Equipos de Transporte	23849.878	57275.208	93579.792	71136.672	108979.848	101652.104	75693.136	69614.472	93685.008	38148.284	31189.536	764803.938
26	Otras Maderas	225.37	438.842	1024.913	2255.854	3955.405	6877.252	8379.171	8296.735	9712.017	4329.995	2502.351	47997.905
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	84.566	38.252	111.924	180.172	504.74	630.995	948.198	2051.943	1829.575	751.246	699.788	7831.399
28	Prendas de Vestir	490.108	724.582	2918.032	2891.517	2248.805	6507.741	8280.753	9677.74	11903.221	4440.083	1794.74	51877.322
29	Calzado	155.274	351.972	1009.244	1931.247	3004.593	3869.749	5844.625	9994.265	11559.561	3741.686	2660.61	44122.826
30	Otros Productos Manufacturados	10963.726	15473.54	19019.26	27338.812	37829.448	40483.276	44089.368	40029.368	48764.752	29346.112	32256.028	345594.29
<b>Total Importaciones</b>		<b>390316.174</b>	<b>515816.391</b>	<b>597185.584</b>	<b>601417.236</b>	<b>724355.927</b>	<b>967554.376</b>	<b>858926.692</b>	<b>1073563.39</b>	<b>1272711.44</b>	<b>656942.785</b>	<b>652970.385</b>	<b>8311760.38</b>

ANEXO:11

**VARIACION ABSOLUTA  
ECUADOR HACIA EUA**

Producto	Nombre de Producto	Variacion Absoluta										
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1	Carne y Productos de la Carne	109.907	498.672	587.651	269.339	986.658	85.268	158.708	830.469	-1720.437	-463.776	
2	Pescado y Productos de Pescado	-17.808	166.702	225.917	27.522	597.689	1652.52	-2597.727	12.891	-52.007	56.164	
3	Cereales y Productos de Cereales	-16938.508	-58054.86	33660.316	-27389.118	60209.834	7082.528	-8753.256	21826.936	-35846.462	-10230.518	
4	Frutas y Vegetales	1193.667	136.083	1329.803	4388.487	-94.644	-886.403	2581.628	-789.481	-5132.337	79.753	
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	35.972	531.438	-261.726	385.532	343.361	-432.039	186.206	-58.688	-180.618	-287.32	
6	Café, Té, Cacao, Especies y Manufacturas	233.671	62.496	651.561	832.022	-185.387	-468.518	-56.641	487.568	-1051.008	45.586	
7	Alimentos Para Animales	4353.228	-1517.378	220.724	-1583.693	4389.266	25844.089	5151.104	-8440.66	-11750.326	-5335.195	
8	Otros Alimentos Procesados	5100.38	-2401.838	1335.028	7747.191	-5702.061	-4032.859	1116.824	2597.305	-2727.613	-861.575	
9	Bebidas	1106.323	3013.035	-499.387	1257.647	-998.003	-1266.197	-269.816	755.497	-2384.965	-283.995	
10	Tabaco y Productos de Tabaco	-10.631	11.634	-10.435	5.991	-0.776	-4.594	-1.82	21.321	0.766	16.65	
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	-22.652	6.147	110.889	-60.786	-17.975	91.711	-71.45	148.562	-128.764	-38.108	
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	-3067.902	-3731.481	7300.42	-894.786	19429.92	-6103.76	9023.972	6127.46	-11093.324	-5379.684	
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	-929.105	435.319	18.701	1971.584	-1105.076	229.619	-547.151	1075.034	-1757.077	2145.357	
14	Petroleo y Productos de Petroleo	-6142.546	25671.933	-25866.607	15569.795	26813.272	-31345.505	68596.633	-15027.584	-56308.778	12257.022	
15	Pielés, Cueros y Manufacturas de Cuero	1651.854	2271.286	-2106.259	5106.48	-1238.049	-898.118	1306.641	2430.507	-5303.675	899.1	
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	1063.706	23.656	1089.703	1567.071	1683.012	180.478	3530.248	5056.183	-6226.957	156.539	
17	Materiales Plásticos, etc	15146.152	-15181.656	171.82	12343.352	20975.188	-17250.08	7935.68	-4780.592	-23593.955	10806.875	
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	25.846	204.972	140.586	1420.743	-198.538	-659.772	758.896	218.247	-1180.278	-213.389	
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	7376.319	15277.051	-9287.926	-650.796	3487.998	2140.596	2030.758	4369.276	-9472.472	2853.614	
20	Productos Minerales No Metálicos	1476.192	1119.059	3312.762	1271.494	1240.407	116.34	-2542.203	2377.791	-7495.082	989.157	
21	Métales No Ferreos	976.707	31.311	193.399	1409.719	2764.147	138.322	-326.417	1298.399	-3246.626	-2154.509	
22	Manufacturas de Métales	3949.705	-2044.249	8244.835	2187.344	4691.496	1667.284	4807.608	58311.58	-70296.307	1930.375	
23	Maquinarias, excepto eléctricas	54802.528	12828.688	28506.624	8256.496	68747.136	-53190.864	38984.272	70920.608	-170176.154	13420.442	
24	Maquinarias y Aparatos Eléctricos	15493.738	58650.404	-32907.856	36711.496	32881.296	-14531.864	87204.728	11589.808	-91948.068	-14726.012	
25	Equipos de Transporte	33425.33	36304.584	-22443.12	37843.176	-7327.744	-25958.968	-6078.664	24070.536	-55536.724	-6958.748	
26	Otras Maderas	213.472	586.071	1230.941	1699.551	2921.847	1501.919	-82.436	1415.282	-5382.022	-1827.644	
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	-46.314	73.672	68.248	324.568	126.255	317.203	1103.745	-222.368	-1078.329	-51.458	
28	Prendas de Vestir	234.474	2193.45	-26.515	-642.712	4258.936	1773.012	1396.987	2225.481	-7463.138	-2645.343	
29	Calzado	196.698	657.272	922.003	1073.346	865.156	1974.876	4149.64	1565.296	-7817.875	-1081.076	
30	Otros Productos Manufacturados	4509.814	3545.72	8319.552	10490.636	2653.828	3606.092	-4060	8735.384	-19418.04	2909.316	
	<b>Total Importaciones</b>	<b>125500.217</b>	<b>81369.193</b>	<b>4231.652</b>	<b>122938.691</b>	<b>243198.449</b>	<b>-108627.684</b>	<b>214636.697</b>	<b>199148.048</b>	<b>-615768.652</b>	<b>-3972.4</b>	

ANEXO:12

**VARIACION PORCENTUAL  
ECUADOR HACIA EUA**

Producto	Nombre de Producto	Variacion Porcentual											
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	
1	Carne y Productos de la Carne	176.983897	4.51172554	0.96462738	0.22503971	0.67294007	0.03476286	0.06252984	0.30794334	-0.48774995	-0.25667568		
2	Pescado y Productos de Pescado	-0.70739652	22.6312788	1.29786635	0.06880758	1.39808003	1.61190641	-0.9701279	0.16115966	-0.55993755	1.37411005		
3	Cereales y Productos de Cereales	-0.21208407	-0.92255356	6.90668633	-0.71077981	5.40251339	0.09925816	-0.1115958	0.31322787	-0.39171827	-0.18378937		
4	Frutas y Vegetales	1.48224535	0.06807632	0.62284104	1.26656869	-0.01205142	-0.11424624	0.37565689	-0.08350823	-0.59234423	0.0225794		
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	0.34458579	3.78614175	-0.389588	0.94014768	0.43157057	-0.37932463	0.2634009	-0.06571004	-0.21645207	-0.43944145		
6	Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas	15.327714	0.25107265	2.09227968	0.86401384	-0.10327995	-0.29107584	-0.04963763	0.44959975	-0.66857292	0.08749561		
7	Alimentos Para Animales	3.86027135	-0.27684691	0.05568846	-0.37848693	1.68780207	3.69737549	0.15688354	-0.22221011	-0.39771781	-0.29983021		
8	Otros Alimentos Procesados	8.05674686	-0.41891766	0.40071689	1.66012647	-0.45933177	-0.60086487	0.4168968	0.68427166	-0.42665438	-0.2350553		
9	Bebidas	19.9032653	2.59317863	-0.11961529	0.3421651	-0.20230325	-0.32176179	-0.10109243	0.31489709	-0.75600757	-0.36895932		
10	Tabaco y Productos de Tabaco		-1	0	-0.89694	4.99666389	-0.10792768	-0.71624571		-1	0	0.03592702	0.7538371
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	-0.6210281	0.44469363	5.55277917	-0.46451524	-0.2565182	1.76035548	-0.49683956	2.05312401	-0.58285088	-0.41351172		
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	-0.25269246	-0.41127534	1.36674361	-0.07077945	1.65401788	-0.19577751	0.35990416	0.17970548	-0.27578391	-0.18466978		
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	-0.26516961	0.16907503	0.0062129	0.65096085	-0.22100137	0.05894866	-0.1326473	0.30048145	-0.37764358	0.74088654		
14	Petroleo y Productos de Petroleo	-0.61488369	6.67284766	-0.87626513	4.26272036	1.39490127	-0.68089683	4.66957894	-0.18043188	-0.82492632	1.02565943		
15	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero	0.33491133	0.34496702	-0.2378515	0.75661711	-0.10442759	-0.08458826	0.13443629	0.2204332	-0.39413319	0.11028005		
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	0.2397735	0.00430109	0.19727927	0.23695534	0.20573635	0.01829767	0.35148106	0.37248564	-0.33423722	0.01262066		
17	Materiales Plásticos, etc	0.43443988	-0.30357372	0.00493337	0.35266772	0.44304449	-0.25249505	0.15539313	-0.08102137	-0.43512419	0.35282523		
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	0.19462203	1.29200048	0.38662996	2.8177884	-0.10313941	-0.38216414	0.71148412	0.11955242	-0.5774973	-0.24712016		
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	1.42642087	1.21753482	-0.33380294	-0.03510861	0.19501432	0.10015021	0.08636213	0.17104092	-0.31665169	0.13959555		
20	Productos Minerales No Méticos	0.26456448	0.15859909	0.40523296	0.1106829	0.09721658	0.00831023	-0.18009423	0.20544677	-0.53722225	0.15320409		
21	Métales No Ferreos	0.50590538	0.01076972	0.06581264	0.45009768	0.60860862	0.01893293	-0.0438484	0.18241577	-0.38575918	-0.4167673		
22	Manufacturas de Métales	0.36754362	-0.13910311	0.65167922	0.10467508	0.2032371	0.06002747	0.16328728	1.70251575	-0.75945248	0.08669796		
23	Maquinarias, excepto electricas	0.37072212	0.06331123	0.13230732	0.03384305	0.27256731	-0.1657202	0.14558482	0.2311915	-0.45058062	0.06467503		
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	0.50612366	1.27206942	-0.31413606	0.51095461	0.30288499	-0.10274107	0.68713961	0.05412902	-0.40738287	-0.11009589		
25	Equipos de Transporte	1.40148851	0.63386211	-0.2398287	0.53197844	-0.06723944	-0.25537069	-0.08030667	0.34576914	-0.59280268	-0.18241313		
26	Otras Maderas	0.94720682	1.33549432	1.20101999	0.75339583	0.7386973	0.21838941	-0.0098382	0.17058301	-0.5541611	-0.42208917		
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	-0.54766691	1.92596466	0.60977092	1.80143419	0.25013869	0.50270287	1.16404485	-0.10836948	-0.5893877	-0.06849687		
28	Prendas de Vestir	0.47841292	3.02719361	-0.0090866	-0.22227502	1.8938663	0.27244661	0.16870289	0.22995875	-0.62698475	-0.59578684		
29	Calzado	1.26678001	1.86739854	0.91355807	0.55577873	0.28794449	0.51033698	0.70999251	0.15661942	-0.67631245	-0.2889275		
30	Otros Productos Manufacturados	0.41133954	0.22914731	0.43742774	0.38372684	0.07015244	0.08907609	-0.09208569	0.21822438	-0.39819827	0.09913601		
	<b>Total Importaciones</b>	<b>230.888059</b>	<b>52.0384332</b>	<b>20.854979</b>	<b>22.7958651</b>	<b>16.5737142</b>	<b>4.51800469</b>	<b>7.51464596</b>	<b>8.4035249</b>	<b>-14.5583204</b>	<b>0.30997301</b>		

ANEXO:13

**EXPORTACIONES  
EUA HACIA EL MUNDO**

Exportaciones FOB (\$000.)

Producto	Nombre de Producto	Años										Total	
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999		2000
1	Carne y Productos de la Carne	3219320.312	3655025.664	4229638.144	4376446.976	5211611.648	6481836.544	7006543.872	6945896.448	6432035.328	6374553.6	7551883.753	61484792.29
2	Pescado y Productos de Pescado	2903767.372	3181223.68	3486157.312	3099218.432	3153388.032	3298112.768	3059310.848	2739688.192	2272657.664	2859182.336	2956394.944	33009101.58
3	Cereales y Productos de Cereales	12778078.11	11080653.82	12344639.49	12013780.99	11446071.3	16167597.06	18313689.09	12882705.41	11729841.15	11911056.38	11338766.04	142006878.8
4	Frutas y Vegetales	5412317.239	5800185.856	6139699.2	6419291.648	7153085.44	7551438.848	7796775.424	7931925.504	7768959.488	7612827.136	8010446.406	77596952.19
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	464642.25	483840.096	462132.384	442402.016	520973.92	576089.856	595649.28	637887.616	620401.984	590586.368	658702.877	6053308.647
6	Café, Té, Cacao, Especies y Manufacturas	523074.555	510889.28	588336.32	738771.584	925346.24	873735.936	901627.648	1024264.32	1029257.024	990087.104	1047151.69	9152541.701
7	Alimentos Para Animales	2923809.214	3280940.288	3635325.952	3583441.152	3458685.696	3796879.552	4387098.624	4887611.648	4305200.128	3635765.504	4088689.661	41965247.42
8	Otros Alimentos Procesados	1039766.041	1421642.88	1674902.656	1939424.768	2387696.64	2264716.288	2613180.928	2829675.776	2772443.648	2960070.144	2963482.62	24667002.39
9	Bebidas	679532.843	811698.816	965115.328	1013114.176	1274720	1417929.984	1361117.056	1475480.832	1523661.952	1566043.392	1551473.485	13639887.86
10	Tabaco y Productos de Tabaco	6514692.01	6027591.168	6177416.192	5583651.84	6740696.064	6688136.96	6663686.144	6587442.688	6309453.312	5198312.448	5269338.355	67740417.18
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	4830492.651	4641842.176	4858102.4	5375516.16	5124974.592	5111815.68	4983140.864	4677549.568	3650351.36	3853069.056	4017201.572	51122056.08
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	3904873.821	3704108.8	3113921.792	2684045.312	3989140.736	5403222.016	4403398.656	4278615.552	3941581.312	2231835.392	3248152.859	40902896.25
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	1314897.239	1433011.456	1430848.512	1408675.072	1553303.68	1577018.496	1581064.576	1697033.728	1675988.352	1614039.68	1789791.233	17075672.02
14	Petroleo y Productos de Petroleo	6494043.666	6692679.168	5893579.776	5795660.8	5205939.712	5593369.6	7279012.864	7796581.376	6064048.64	6763782.144	9409440.876	72981838.62
15	Pielés, Cueros y Manufacturas de Cuero	1568058.308	1627593.984	1849970.944	1989196.16	2305087.488	2568881.216	2720269.312	3289891.584	3458874.112	3617326.336	4112407.983	29107357.43
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	2022390.583	2430460.928	2709903.616	3142180.352	3644216.576	3943006.208	4437967.872	5020156.416	4887829.504	5012923.904	5545590.525	42796626.48
17	Materiales Plásticos, etc	8472346.137	10148508.67	10014339.07	10488934.4	12168337.41	14575353.86	15062856.7	16831283.2	16159154.18	16315729.92	19197050.84	149433894.4
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	1735038.609	1932851.84	2053039.232	2157010.944	2315896.32	2494141.184	2635354.112	2833241.344	2580251.392	2534071.552	2629248.746	25900145.28
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	5011379.566	5540281.344	5824643.584	5950348.288	6514191.872	7266066.944	7878277.632	9033539.584	9059067.904	9345202.176	10769065.76	82192064.65
20	Productos Minerales No Metálicos	4608864.959	4686360.576	4832586.752	5233355.136	5928882.688	6647066.112	7163565.568	7984200.704	7901782.016	8668724.224	10377957.19	74035345.93
21	Metales No Ferreos	5639948.382	6151380.992	5365609.984	4967392.256	5726388.736	7954525.184	7611885.056	8269684.256	8087194.112	7372576.256	8837030.964	75983596.18
22	Manufacturas de Metales	5446865.811	6237874.688	6927501.824	7540011.008	8674334.72	9768039.424	10999425.02	12136031.23	12688149.5	13185459.2	15563210.19	109166902.6
23	Maquinarias, excepto electricas	75061142.45	80867704.83	84786831.36	88755036.16	99333701.63	113663516.7	123563278.3	141752565.8	137158402	137789997.1	159395181	1242127357
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	46239369.63	49964728.32	54530813.95	62546796.54	75472453.63	92297723.9	97963474.94	111869214.7	110701322.2	124463685.6	153138358.6	979187942.1
25	Equipos de Transporte	62573058.76	70028263.42	76300558.34	74303799.3	78376394.75	76775153.86	85831417.86	100395212.8	111836405.8	109026672.6	102969276.3	948416213.6
26	Otras Maderas	1933290.018	2316406.272	2749002.752	3027888.896	3449611.008	3490225.864	3729536.768	4439470.592	4886684.672	4934817.28	5467534.514	4042468.44
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	145193.258	176396.176	213967.648	222972.192	263136.864	286282.816	339481.92	368887.232	343384.608	363924.64	421555.465	3165182.819
28	Prendas de Vestir	2535801.513	3319505.92	4199871.232	4934289.408	5592671.232	6651621.376	7518942.208	8696911.872	8818884.608	8317197.312	8683853.279	69269549.96
29	Calzado	431751.173	516730.976	542549.184	537242.496	584661.376	583814.4	579987.36	578196.16	550626.176	533296.224	558806.891	5987562.416
30	Otros Productos Manufacturados	19616905.48	19199606.78	21093734.4	22421977.09	24244039.68	2592926.66	28013469.7	30687397.89	30711119.87	31782756.35	35501028.1	289201962
	<b>Total Exportaciones</b>	<b>296044712</b>	<b>317869988.9</b>	<b>338992739.3</b>	<b>352693871.6</b>	<b>392739639.7</b>	<b>441678844.9</b>	<b>476994386.2</b>	<b>530558224</b>	<b>529925014</b>	<b>541445571.4</b>	<b>607068072.8</b>	<b>4826011065</b>



ANEXO:14

**VARIACION ABSOLUTA  
EUA HACIA EL MUNDO**

Producto	Nombre de Producto	Variacion Absoluta									
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
1	Carne y Productos de la Carne	435705.352	574612.48	146808.832	835164.672	1270224.896	524707.328	-60647.424	-513861.12	-57481.728	1177330.153
2	Pescado y Productos de Pescad	277456.308	304933.632	-386938.88	54169.6	144724.736	-238801.92	-319622.656	-467030.528	586524.672	97212.608
3	Cereales y Productos de Cereales	-1697424.288	1263985.664	-330858.496	-567709.696	4721525.76	2146092.032	-5430983.68	-1152864.256	181215.232	-572290.344
4	Frutas y Vegetales	387868.617	339513.344	279592.448	733793.792	398353.408	245336.576	135150.08	-162966.016	-156132.352	397619.27
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Mie	19197.846	-21707.712	-19730.368	78571.904	55115.936	19559.424	42238.336	-17485.632	-29815.616	68116.509
6	Café, Té, Coccoa, Especies y Manufacturas	-12185.276	77447.04	150435.264	186574.656	-51610.304	27891.712	122636.672	4992.704	-39169.92	57064.586
7	Alimentos Para Animales	357131.074	354385.664	-51884.8	-124755.456	339993.856	588419.072	480513.024	-562411.52	-669434.624	452924.157
8	Otros Alimentos Procesados	381876.839	253259.776	264522.112	448271.872	-122980.352	348464.64	216494.848	-57232.128	187626.496	3412.476
9	Bebidas	132165.973	153416.512	47998.848	261605.824	143209.984	-56812.928	114363.776	48181.12	42381.44	-14569.907
10	Tabaco y Productos de Tabacc	-487100.842	149825.024	-593764.352	1157044.224	-72559.104	-4450.816	-76243.456	-277989.376	-1111140.864	71025.907
11	Madera,Corcho y Articulos de Madera	-188650.475	214260.224	519413.76	-250541.568	-13158.912	-128674.816	-305591.296	-1027198.208	202717.696	164132.516
12	Fibras Textiles No Manufacturada:	-200765.021	-590187.008	-429876.48	1305095.424	1414081.28	-999823.36	-124783.104	-337034.24	-1709745.92	1016317.467
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudo	118114.217	-2162.944	-22173.44	144628.608	23714.816	4046.08	115969.152	-21045.376	-61948.672	175751.553
14	Petroleo y Productos de Petrolec	198635.502	-799099.392	-97918.976	-589721.088	387429.888	1685643.264	517568.512	-1732532.736	699733.504	2645658.732
15	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuerr	59535.676	222376.96	139225.216	315891.328	263593.728	151588.096	569622.272	168982.528	158452.224	495081.647
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes:	408070.345	279442.688	432276.736	502036.224	298789.632	494961.864	582188.544	-132326.912	125094.4	532866.621
17	Materiales Plasticos, etc	1676162.535	-134169.6	474595.328	1679403.008	2407016.448	487502.848	1768426.496	-672129.024	156575.744	2881320.917
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Mader	197813.231	120187.392	103971.712	158885.376	178244.864	141212.928	197887.232	-252989.952	-46179.84	95177.194
19	Prendas y Accesorios de Vestir excépto los de punt	528901.778	284362.24	125704.704	563843.584	751875.072	612210.688	1155261.952	25528.32	286134.272	1423863.581
20	Productos Minerales No Metálicos:	77495.617	146226.176	402768.384	693527.552	718183.424	516499.456	820635.136	-82418.688	766942.208	1709232.967
21	Métales No Ferreos	511432.61	-785771.008	-398217.728	758996.48	2228136.448	-342640.128	657779.2	-182470.144	-714617.856	1464454.708
22	Manufacturas de Métales:	791008.877	689627.136	612509.184	1134323.712	1093704.704	1231385.6	1136606.208	552118.272	497309.696	2377750.989
23	Maquinarias, excepto electricas:	5806562.381	3919126.528	3968204.8	10578665.47	14329815.04	9899761.664	18189287.42	-4594163.712	631595.008	21605183.98
24	Maquinarias y Aparatos Electricos:	3725358.691	4566085.632	8015982.592	12925657.09	16825270.27	5665751.04	13905739.78	-1167892.48	13762363.39	28674672.98
25	Equipos de Transporte	7455204.662	6272294.912	-1996759.04	4072595.456	-1601241.088	9056264.192	14563794.94	11441192.96	-2809733.12	-6057396.341
26	Otras Maderas	383116.254	432596.48	278886.144	421722.112	40614.656	239311.104	709933.824	447214.08	48132.608	532717.234
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares:	31202.918	37571.472	9004.544	40164.672	23145.952	53199.104	29405.312	-25502.624	40540.032	37630.825
28	Prendas de Vestir	783704.407	880365.312	734418.176	658381.824	1058950.144	867320.832	1177969.664	121972.736	-501687.296	366655.967
29	Calzado	84979.803	25818.208	-5306.688	47418.88	-846.976	-3927.04	-1691.2	-27569.984	-17329.952	25510.667
30	Otros Productos Manufacturados	-417298.695	1894127.616	1328242.688	1822062.592	1685886.976	2083543.04	2673928.192	23721.984	1071636.48	3718271.744
	<b>Total Exportaciones</b>	<b>21825276.92</b>	<b>21122750.45</b>	<b>13701132.22</b>	<b>40045768.13</b>	<b>48939205.18</b>	<b>35315541.38</b>	<b>53563837.76</b>	<b>-633209.952</b>	<b>11520557.34</b>	<b>65622501.37</b>

ANEXO:15

**VARIACION PORCENTUAL  
EUA HACIA EL MUNDO**

Producto	Nombre de Producto	Variacion Porcentual									
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
1	Carne y Productos de la Carne	0.135340789	0.157211613	0.034709549	0.190831667	0.243729768	0.08095041	-0.008655826	-0.073980533	-0.008936787	0.184692172
2	Pescado y Productos de Pescad	0.09555046	0.095854194	-0.110992949	0.017478471	0.045894998	-0.072405626	-0.104475378	-0.170468497	0.25807876	0.034000143
3	Cereales y Productos de Cereales	-0.132838779	0.114071397	-0.026801795	-0.047254873	0.412501865	0.132740322	-0.296553232	-0.089489297	0.015449078	-0.048046985
4	Frutas y Vegetales	0.071664058	0.058534908	0.04553846	0.114310711	0.055689732	0.032488719	0.017334099	-0.020545581	-0.020096945	0.052230172
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Mie	0.041317478	-0.044865467	-0.04269419	0.177602952	0.105794041	0.033952037	0.07091142	-0.027411775	-0.048058544	0.115337083
6	Café, Té, Coccoa, Especies y Manufacturas	-0.023295484	0.151592611	0.255696035	0.252547147	-0.055774046	0.031922359	0.136016982	0.004874429	-0.0380565	0.057635925
7	Alimentos Para Animales	0.12214582	0.108013445	-0.014272393	-0.034814429	0.098301461	0.15490095	0.109528658	-0.115541576	-0.155494426	0.124574634
8	Otros Alimentos Procesados	0.36727189	0.178145848	0.157932827	0.23113651	-0.051505853	0.153866796	0.082847248	-0.020225684	0.067675495	0.001152836
9	Bebidas	0.194495342	0.189006697	0.049733795	0.258219488	0.112346228	-0.040067513	0.084021999	0.032654521	0.027815514	-0.009303642
10	Tabaco y Productos de Tabacc	-0.074769589	0.024856534	-0.096118561	0.20721998	-0.010764334	-0.000667475	-0.011441634	-0.042199893	-0.176107312	0.013663262
11	Madera,Corcho y Articulos de Madera	-0.039054086	0.046158447	0.106961039	-0.046607909	-0.002567605	-0.025172038	-0.061325037	-0.219601779	0.055533749	0.042597865
12	Fibras Textiles No Manufacturada:	-0.051413959	-0.159333065	-0.138049864	0.486241949	0.354482675	-0.185042065	-0.028337908	-0.078771798	-0.433771572	0.45537295
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudo	0.089827717	-0.00150937	-0.015496707	0.102669956	0.01526734	0.002565652	0.073348776	-0.012401271	-0.036962472	0.108889239
14	Petroleo y Productos de Petrolec	0.030587337	-0.119399029	-0.016614516	-0.101752174	0.07442074	0.301364541	0.071104217	-0.222216976	0.115390483	0.39115079
15	Pielés, Cueros y Manufacturas de Cuerr	0.037967769	0.136629259	0.075258056	0.158803508	0.114353025	0.059013978	0.20939922	0.051364163	0.045810347	0.136863971
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	0.201776229	0.114975182	0.159517384	0.159773205	0.081990086	0.12552901	0.131183587	-0.026359121	0.025593037	0.106258669
17	Materiales Plasticos, etc	0.197839242	-0.013220622	0.047391578	0.16011188	0.197809805	0.033447068	0.117403128	-0.03993332	0.0096896	0.176597733
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Mader	0.114010853	0.062181379	0.050642828	0.073659977	0.076965822	0.056617857	0.075089428	-0.08929347	-0.017897419	0.037559
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punt	0.105540155	0.051326318	0.021581527	0.094758081	0.115421082	0.084256131	0.146638898	0.002825949	0.031585399	0.152363058
20	Productos Minerales No Metálicos:	0.016814469	0.031202502	0.083344264	0.132470011	0.121133013	0.077703373	0.114556798	-0.010322722	0.097059398	0.19172378
21	Métales No Ferreos	0.090680371	-0.12773896	-0.074216674	0.152795761	0.389099754	-0.043074869	0.086414757	-0.022065	-0.088364128	0.19863541
22	Manufacturas de Métales:	0.145222758	0.110554824	0.088417037	0.150440591	0.12608514	0.126062718	0.103333238	0.045494137	0.039194817	0.180331299
23	Maquinarias, excepto electricas:	0.077357767	0.048463432	0.046802136	0.119189467	0.144259348	0.087097091	0.147206255	-0.032409739	0.004604858	0.156797913
24	Maquinarias y Aparatos Electricos:	0.080566814	0.09138618	0.146999137	0.206655781	0.222932599	0.061385599	0.141948209	-0.010439802	0.124319774	0.230385858
25	Equipos de Transporte	0.119144002	0.089568049	-0.026169652	0.054810057	-0.020430145	0.117958269	0.169679067	0.113961539	-0.0251236	-0.055558848
26	Otras Maderas	0.19816802	0.186753285	0.101449933	0.139279256	0.011773692	0.068566083	0.190354424	0.100735903	0.009849747	0.107950752
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares:	0.214906108	0.212994821	0.042083671	0.180133099	0.087961647	0.185827095	0.086618198	-0.06913393	0.118060132	0.098016176
28	Prendas de Vestir	0.309055895	0.265209743	0.174866832	0.133429917	0.189346039	0.130392394	0.156666939	0.014024833	-0.05688784	0.044084077
29	Calzado	0.196825876	0.049964506	-0.009781027	0.088263457	-0.001448661	-0.006726521	-0.002916428	-0.047682752	-0.031473171	0.047835829
30	Otros Productos Manufacturados	-0.021272402	0.0986545	0.062968589	0.081262352	0.069538204	0.080352832	0.095451517	0.00077302	0.034894087	0.116990223
	<b>Total Exportaciones</b>	<b>2.911432923</b>	<b>2.20724316</b>	<b>1.180686348</b>	<b>3.893665846</b>	<b>3.324607459</b>	<b>1.845805175</b>	<b>2.103351623</b>	<b>-1.073786023</b>	<b>-0.05662644</b>	<b>3.456229944</b>

ANEXO:16

**IMPORTACIONES  
EUA HACIA EL MUNDO**

Importaciones CIF (\$000.)

Producto	Nombre de Producto	Años										Total	
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999		2000
1	Carne y Productos de la Carne	3198230.79	3128510.464	2929921.024	2983627.52	2811641.856	2485763.584	2468086.784	2818467.328	3015102.976	3426374.4	4013851.275	33279578
2	Pescado y Productos de Pescado	5521719.368	5951293.952	5975859.2	6156761.088	6940292.096	7101970.432	7027806.208	8079546.88	8524005.888	9374016.512	10413976.83	81067248.45
3	Cereales y Productos de Cereales	1018830.841	1108443.136	1380810.496	1539682.56	2026664.832	1999252.736	2275462.144	2637459.968	2615555.328	2751979.264	2839144.466	22193285.77
4	Frutas y Vegetales	6681404.557	6234488.832	6578372.096	6565739.008	7016314.368	7572504.064	8591588.352	8867810.304	9563569.152	10559708.16	10652036.17	88883535.06
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	1449348.265	1340682.368	1395406.976	1294381.696	1333684.352	1503314.816	1992894.336	1999799.552	1777910.784	1706736.128	1688745.373	17482904.65
6	Café, Té, Cacao, Especies y Manufacturas	3639446.318	3599109.632	3443582.976	3192056.064	4145056.512	5012970.496	4899378.176	6131429.376	5949063.168	5299787.776	5021358.482	50333238.98
7	Alimentos Para Animales	354609.911	376623.392	408829.536	517189.184	561477.376	542851.712	717743.104	750697.472	696158.144	635306.048	684182.87	6245668.749
8	Otros Alimentos Procesados	382873.311	481232.032	545890.888	605749.888	670066.88	729798.336	809002.24	873421.888	1020481.024	1261020.544	1308004.1	8687540.931
9	Bebidas	4117196.608	3869120.512	4343398.912	4234294.784	4610941.952	4902597.12	5647126.016	6375942.656	699367.616	7816187.392	8566559.006	61379732.57
10	Tabaco y Productos de Tabaco	856038.835	1259132.032	1369215.36	1620306.28	907091.072	771122.048	1384259.072	1678899.328	1304108.328	1250803.136	1169917.195	13570692.29
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	3389285.183	3317385.728	4272595.2	5970047.488	7054008.832	6488635.52	7875689.984	8550289.92	8014155.776	9347873.088	8679403.189	72960369.89
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	629222.577	600000.384	693104.96	772405.568	849451.392	928748.608	1109630.592	82628.192	783508.608	807383.808	691466.799	8691951.488
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	1410969.972	1217714.176	1146014.336	1175341.952	1304918.528	1454944.128	1464735.232	1667177.088	1606249.216	1555490.304	1726105.704	15729660.64
14	Petroleo y Productos de Petroleo	64179087.63	53684940.8	53750136.83	53068877.82	52621217.79	56013963.26	68916224	73278537.73	53569204.22	69602844.67	122554296.4	721239331.2
15	Pielés, Cueros y Manufacturas de Cuero	1290173.677	1452723.328	1661435.904	1748127.744	1918105.6	2113357.312	2219305.984	2546827.264	2527408.384	2696043.52	2745257.925	22918766.64
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	1380488.633	1468967.936	1771459.546	1871268.352	2063410.048	2391270.856	2521106.944	2765581.056	2983985.408	3257416.96	3662997.762	26137953.21
17	Materiales Plásticos, etc	3568984.856	3836184.32	4379190.784	4953693.184	6074016.256	7257210.88	7529339.264	8376730.112	8697399.296	9463280.64	10879631.6	75015661.53
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	2275848.498	2137159.424	2715062.016	3198626.304	3670678.272	4084098.304	4419959.264	5047304.704	5987064.832	7475109.888	7638922.237	48649533.74
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	6604645.778	7225532.416	8092480	8700121.088	9476590.592	10239069.18	10477657.09	12140049.41	13101150.21	13853632.51	15541641.73	115452750
20	Productos Minerales No Metálicos	10453362.56	10114023.42	10607249.41	12042193.92	13934177.28	15078437.89	16334011.39	18590345.22	20440057.86	23667910.66	27102965.91	178364735.5
21	Métales No Ferreos	10118508.85	8682993.664	8822035.456	9100831.744	11910429.7	14934235.14	14077174.78	15673866.24	16656266.24	17745891.33	22353519.88	150075753
22	Manufacturas de Métales	9184070.573	9202972.672	9856058.368	10993731.58	12560107.52	14209201.15	15060597.76	16872279.04	18401208.32	20252059.65	22671332.49	159263619.1
23	Maquinarias, excepto electricas	69119148.87	69368872.96	78384701.44	89793806.34	108820561.9	126495776.8	133536940	147991691.3	158418681.9	169554526.2	186083831.6	1337568539
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	55909047.2	58178486.27	64585736.19	74032685.06	90258980.86	110347706.4	109763141.6	117580335.3	122449444.9	140786352.1	179960130.6	1123856746
25	Equipos de Transporte	82341343.93	81554563.07	85288353.79	93249593.34	105738584.1	111005384.7	115364216.8	126495023.1	139610439.7	167129399.3	185409207.2	1293186109
26	Otras Maderas	5509279.891	5335681.536	5946284.032	6763130.368	8163520.512	8981232.64	10038320.13	111813257.22	14223855.62	17555339.26	20735544.61	115065445.8
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	2362566.574	2492861.696	2675119.104	2836281.6	3290757.376	3629622.784	3790866.688	4057644.032	4171421.44	4448995.84	4777770.595	38533907.73
28	Prendas de Vestir	27179589.37	27918698.5	33198575.62	35840368.64	38868332.54	41590824.96	43528835.07	50513301.5	55939977.22	59009916.93	67358053.76	480946474.1
29	Calzado	9570293.774	9550325.76	10153000.99	11182765.06	11697378.3	12176969.73	12760964.1	13996111.87	13876454.4	14302458.88	15290819.32	134557842.2
30	Otros Productos Manufacturados	31304855.83	30957621.25	35811082.24	38818529.28	41550966.78	44797894.66	48093552.64	53178672.26	58156744.7	64178507.78	72100561.2	518946988.6
	<b>Total Importaciones</b>	<b>425000473</b>	<b>415646345.7</b>	<b>452181263.4</b>	<b>49482213.5</b>	<b>562849425.5</b>	<b>626841930</b>	<b>664695316.5</b>	<b>732178127.2</b>	<b>760977001.2</b>	<b>860771952.7</b>	<b>1024321236</b>	<b>7020285285</b>
	PROMEDIO	14166682.43	13854878.19	15072708.78	16494073.78	18761647.52	20894731	22156510.55	24405937.57	25365900.04	28692398.42	34144041.2	234009509.5

ANEXO:17 **CRECIMIENTO DE IMPORTACIONES  
EUA HACIA EL MUNDO**

Producto	Nombre de Producto	CRECIMIENTO DE IMPORTACIONES										
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1	Carne y Productos de la Carne	-69720.326	-198589.44	53706.496	-171985.664	-325878.272	-17676.8	350380.544	196635.648	411271.424	587476.875	
2	Pescado y Productos de Pescado	429574.584	24565.248	180901.888	783531.008	161678.336	-74164.224	1051740.672	444459.008	850010.624	1039960.317	
3	Cereales y Productos de Cereales	89612.295	272367.36	158872.064	486982.272	-27412.096	276209.408	361997.824	-21904.64	136423.936	87165.202	
4	Frutas y Vegetales	-446915.725	343883.264	-12633.088	450575.36	556189.696	1019084.288	276221.952	695758.848	996139.008	92328.007	
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	-108665.897	54724.608	-101025.28	39302.656	169630.464	489579.52	6905.216	-221888.768	-71174.656	-17990.755	
6	Café, Té, Cacao, Especies y Manufacturas	-40336.686	-155526.656	-251526.912	953000.448	867913.984	-113592.32	1232051.2	-182366.208	-649275.392	-278429.294	
7	Alimentos Para Animales	22013.481	32206.144	108359.648	44288.192	-18625.664	174891.392	32954.368	-54539.328	-60852.096	48876.822	
8	Otros Alimentos Procesados	98358.721	64658.656	59859.2	64316.992	59731.456	79203.904	64419.648	147059.136	240539.52	46983.556	
9	Bebidas	-248076.096	474278.4	-109104.128	378647.168	291655.168	744528.896	728816.64	520424.96	919819.776	750371.614	
10	Tabaco y Productos de Tabaco	403093.197	110083.328	251089.92	-713214.208	-135969.024	613137.024	29440.256	-374790.4	-53505.792	-80685.941	
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	-71899.455	955209.472	1697452.288	1083961.344	-564173.312	1385864.464	674599.936	-536134.144	1333517.312	-668269.910	
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	-29222.193	93104.576	79300.608	77045.824	79297.216	180881.984	-282702.4	-43419.584	23875.2	-115917.009	
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	-193255.796	-71699.84	28327.616	129576.576	150025.6	9791.104	202441.856	-60927.872	-50758.912	170615.4	
14	Petroleo y Productos de Petroleo	-10494146.83	65196.032	-681259.008	-447660.032	3392745.472	12902260.74	4362313.728	-19709333.5	16033640.45	52951451.74	
15	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero	162549.651	208712.576	86691.84	169977.856	195251.712	105948.672	327521.28	-19418.88	168635.136	49214.405	
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	88479.303	302491.52	99808.896	192141.696	327860.608	129836.288	244474.112	218404.352	273431.552	405580.802	
17	Materiales Plásticos, etc	267199.464	543006.464	574502.4	1120323.072	1183194.624	272129.024	847390.208	320669.184	765881.344	1416350.66	
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	-138689.074	577902.592	483564.288	472051.968	413420.032	335560.96	627645.44	939760.128	1488045.056	163812.349	
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	620886.638	866947.584	607641.088	776469.504	762478.592	238587.904	1662392.32	961100.8	752482.304	1688009.216	
20	Productos Minerales No Metálicos	-339339.131	493225.984	1434944.512	1891983.36	1144260.608	1255573.504	2256333.824	1849712.64	3227852.8	3435055.251	
21	Metales No Ferreos	-1435515.19	139041.792	278796.288	2809597.952	3023805.44	-857060.352	1596691.456	982400	1089625.088	4607628.555	
22	Manufacturas de Metales	18902.099	653085.696	1137673.216	1566375.936	1649093.632	851396.608	1811681.28	1528929.28	1850851.328	2419272.846	
23	Maquinarias, excepto electricas	249724.092	9015828.48	11409104.9	19026755.58	17675214.85	7041163.264	14454751.23	10426990.59	11135844.35	16529305.37	
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	2269439.076	6407249.92	9446948.864	16226295.81	20088725.5	-584564.736	7821893.632	4864409.6	18336907.26	39173778.43	
25	Equipos de Transporte	-786780.854	3733790.72	7961239.552	12488990.72	5266800.64	4358832.128	11130806.27	13115416.58	27518959.62	18279807.95	
26	Otras Maderas	-173598.355	610602.496	816846.336	1400390.144	817712.128	1057087.488	1774937.088	2410598.4	3331483.648	3180205.342	
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	130295.122	182257.408	161162.496	454475.776	338865.408	161243.904	266777.344	113777.408	277574.4	328774.755	
28	Prendas de Vestir	739109.129	5279877.12	2641793.024	3027963.904	2722492.416	1938010.112	6984466.432	5426675.712	3069939.712	8348136.83	
29	Calzado	-19968.014	602975.232	1029464.064	514613.248	479591.424	583994.368	1235147.776	-119657.472	426004.48	988360.44	
30	Otros Productos Manufacturados	-347234.578	4853460.992	3007447.04	2732437.504	3246927.872	3295657.984	5083119.616	4980072.448	6021763.072	7922053.424	
	<b>Total Importaciones</b>	<b>-9354127.35</b>	<b>36534917.3</b>	<b>42640950.11</b>	<b>68027211.97</b>	<b>63992504.51</b>	<b>37853386.5</b>	<b>67482810.75</b>	<b>28798873.92</b>	<b>99794951.55</b>	<b>163549283.3</b>	
	Promedio	-311804.245	1217830.591	1421365.004	2267573.732	2133083.484	1261779.55	2249427.025	959962.464	3326498.385	5451642.775	
	Promedio Crecimiento	-1.022009687	-0.912100953	-0.905699432	-0.862521912	-0.886306174	-0.939612549	-0.898475574	-0.960666848	-0.868859438	-0.809996965	

ANEXO:18

	16	IMPORTANCIA DEL PRODUCTO IMPORTADO EN LA PROVISION AL SOCIO COMERCIAL									
		1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1	Carne y Productos de la Carne	0.00002	0.00026	0.00067	0.00085	0.00119	0.00153	0.00008	0.00002	0.00001	0.00002
2	Pescado y Productos de Pescado	0.05426	0.06860	0.06356	0.06334	0.06873	0.06170	0.08002	0.07343	0.04546	0.02358
3	Cereales y Productos de Cereales	0.00009	0.00007	0.00003	0.00001	0.00006	0.00003	0.00010	0.00011	0.00015	0.00017
4	Frutas y Vegetales	0.04175	0.03940	0.02858	0.02917	0.03070	0.03001	0.03755	0.04231	0.03199	0.01948
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	0.00526	0.00283	0.00615	0.00374	0.00300	0.01086	0.00225	0.00439	0.00296	0.00479
6	Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas	0.04035	0.02316	0.02652	0.05738	0.03394	0.03085	0.02104	0.00845	0.01633	0.00799
7	Alimentos Para Animales	0.00213	0.00159	0.00032	0.00031	0.00062	0.00028	0.00102	0.00090	0.00035	0.00067
8	Otros Alimentos Procesados	0.00193	0.00019	0.00010	0.00016	0.00049	0.00056	0.00059	0.00065	0.00142	0.00111
9	Bebidas	0.00001	0.00000	0.00002	0.00004	0.00005	0.00004	0.00005	0.00008	0.00008	0.00008
10	Tabaco y Productos de Tabaco	0.00140	0.00156	0.00136	0.00097	0.00170	0.00097	0.00160	0.00199	0.00255	0.00132
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	0.00204	0.00050	0.00194	0.00169	0.00225	0.00179	0.00198	0.00228	0.00190	0.00158
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	0.00386	0.00322	0.00321	0.00408	0.00290	0.00330	0.00486	0.00356	0.00224	0.00234
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	0.00095	0.00202	0.00054	0.00033	0.00023	0.00012	0.00008	0.00008	0.00006	0.00003
14	Petroleo y Productos de Petroleo	0.01027	0.01117	0.01177	0.01155	0.01492	0.01157	0.00925	0.00638	0.00879	0.00881
15	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero	0.00043	0.00075	0.00085	0.00070	0.00074	0.00071	0.00045	0.00026	0.00035	0.00042
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	0.00018	0.00012	0.00011	0.00012	0.00009	0.00031	0.00009	0.00003	0.00002	0.00003
17	Materiales Plásticos, etc	0.00001	0.00000	0.00006	0.00005	0.00002	0.00001	0.00003	0.00003	0.00005	0.00002
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	0.00251	0.00248	0.00208	0.00145	0.00126	0.00271	0.00234	0.00157	0.00170	0.00152
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	0.00026	0.00021	0.00032	0.00083	0.00041	0.00055	0.00068	0.00019	0.00028	0.00026
20	Productos Minerales No Metálicos	0.00013	0.00001	0.00003	0.00006	0.00003	0.00012	0.00016	0.00017	0.00022	0.00016
21	Métales No Ferreos	0.00001	0.00001	0.00004	0.00002	0.00001	0.00000	0.00001	0.00000	0.00001	0.00006
22	Manufacturas de Métales	0.00003	0.00006	0.00004	0.00005	0.00005	0.00004	0.00006	0.00003	0.00005	0.00010
23	Maquinarias, excepto eléctricas	0.00001	0.00002	0.00001	0.00002	0.00002	0.00002	0.00002	0.00002	0.00001	0.00004
24	Maquinarias y Aparatos Eléctricos	0.00000	0.00000	0.00001	0.00001	0.00001	0.00002	0.00004	0.00004	0.00004	0.00002
25	Equipos de Transporte	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00001	0.00001	0.00000	0.00000	0.00003	0.00000
26	Otras Maderas	0.00011	0.00000	0.00001	0.00001	0.00004	0.00002	0.00008	0.00003	0.00008	0.00011
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	0.00000	0.00008	0.00010	0.00011	0.00006	0.00006	0.00007	0.00005	0.00007	0.00010
28	Prendas de Vestir	0.00012	0.00012	0.00017	0.00019	0.00016	0.00017	0.00019	0.00014	0.00011	0.00010
29	Calzado	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00000	0.00002	0.00000	0.00000	0.00001	0.00000
30	Otros Productos Manufacturados	0.00006	0.00002	0.00004	0.00004	0.00002	0.00005	0.00012	0.00013	0.00010	0.00009

ANEXO:19

17		CAMBIO EN LA IMPORTANCIA DEL PRODUCTO EXPORTADO EN LA PROVISION AL SOCIO COMERCIAL									
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
1	Carne y Productos de la Carne	-4.17209	-91.18385	56.80638	-3.05224	-1.83794	-35.98006	-5.93418	-1.83015	-0.04011	0.06170
2	Pescado y Productos de Pescado	2.38830	13.33334	-0.97343	0.63883	2.83483	5.86301	1.63316	-0.32374	-1.64793	-1.72350
3	Cereales y Productos de Cereales	-0.11157	0.16366	-0.20294	-0.01500	-0.25373	-0.01631	0.02266	-0.02152	0.09360	0.07618
4	Frutas y Vegetales	-1.21017	-1.44783	52.75244	0.42318	0.47228	0.21050	2.23509	0.64932	-0.55607	-13.94135
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	-3.18485	-12.94465	-8.17040	-8.47556	-0.23875	1.93390	-116.57642	-1.61505	3.37278	-9.14995
6	Café, Té, Cacao, Especies y Manufacturas	2.26285	6.25655	-0.45253	2.69320	-0.62491	2.21852	-0.27153	10.73128	-2.16110	4.75178
7	Alimentos Para Animales	0.68222	-0.51647	-0.23062	0.00459	-0.45610	-0.03087	0.21990	0.08336	0.31252	0.28392
8	Otros Alimentos Procesados	1.13362	-1.72275	-0.21327	0.25993	0.78615	0.12682	0.06605	0.04677	0.18887	-0.39657
9	Bebidas	0.49626	1.86032	-1.90104	1.89385	2.15006	-0.90474	1.73260	5.07143	1.19665	0.52408
10	Tabaco y Productos de Tabaco	0.17005	0.68236	0.05226	0.42131	-0.83278	0.00772	1.01270	0.05751	-1.45335	2.08056
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	-8.60018	-1.88027	5.54460	0.11783	-1.45892	-0.06464	1.05410	-0.53002	-0.11497	1.96141
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	-1.42643	-0.50701	0.27997	1.21683	-0.70527	0.34186	-0.06307	1.19761	-2.49344	0.12583
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	-0.71884	-4.12574	-22.61211	-2.03416	-1.12122	-13.78392	-0.24858	0.72517	1.14289	-0.81611
14	Petroleo y Productos de Petroleo	0.66753	67.58555	-1.43496	1.56312	2.70919	-0.10975	-1.08661	0.82012	1.00660	0.42327
15	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero	4.32443	-0.25848	1.73647	-0.48303	0.67989	0.02921	-0.67872	16.13017	1.64566	3.82595
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	3.62066	-1.40412	0.00898	0.07940	-0.03540	1.74658	-0.97200	-0.26960	-0.02288	0.03449
17	Materiales Plásticos, etc	-0.27317	-0.72391	1.12353	-0.00323	-0.13222	-0.29249	0.16448	0.05165	0.12746	-0.12168
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	0.20299	0.28409	-0.02289	-0.34759	-0.06018	2.29053	-0.02069	-0.28456	0.31994	-1.46770
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	-4.64470	3.74231	1.21813	2.68423	-1.52397	1.92001	0.41363	-1.72947	0.67588	0.06230
20	Productos Minerales No Metálicos	8.15450	-4.78098	0.83938	0.42304	-0.32380	1.28155	0.45714	0.14789	0.50716	-0.33564
21	Métales No Ferrosos	-0.22684	-2.92351	3.08764	-0.12000	-0.08729	0.46879	0.14979	-0.26642	0.46740	1.29561
22	Manufacturas de Metales	7.83707	0.51755	-0.09626	0.08109	0.04503	-0.08766	0.15590	-0.21894	0.21256	0.38838
23	Maquinarias, excepto eléctricas	4.65798	3.93449	-0.25530	0.44137	0.43356	1.32754	-0.19034	0.46247	-1.16779	4.29789
24	Maquinarias y Aparatos Eléctricos	-0.54584	-0.03571	0.29829	0.27440	0.23403	-16.69767	2.03753	0.15741	0.40018	-0.58626
25	Equipos de Transporte	-1.99448	-0.12597	0.40399	-0.02101	0.15268	0.05287	-0.09707	0.03644	0.31847	-1.27686
26	Otras Maderas	11.33206	-5.25521	1.68746	0.13203	1.10425	-0.24085	1.44551	-0.69048	1.46286	1.10138
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	88.07259	7.95005	3.28975	0.36461	-0.78898	-0.41321	0.99301	-1.95649	1.40212	3.07345
28	Prendas de Vestir	1.60508	0.05302	1.99872	1.14660	-0.49066	0.42375	0.82558	-0.67679	-1.11210	-0.05017
29	Calzado	-67.63823	-4.32901	0.21048	-0.30492	-0.10923	1.77238	-0.53118	0.80347	0.50995	-0.18319
30	Otros Productos Manufacturados	21.21486	-0.07930	1.71089	-0.19393	-0.47738	1.28495	1.84069	0.58606	-0.32042	0.05801

ANEXO:20

I*	BALANZA COMERCIAL ACUMULADA									
	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000

ANEXO:20

		BALANZA COMERCIAL ACUMULADA									
I*		1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1	Carne y Productos de la Carne	0.00001	0.00050	0.00092	-0.00148	-0.00161	-0.00214	-0.00008	0.00003	0.00004	
2	Pescado y Productos de Pescado	0.05541	0.02283	-0.01391	-0.12564	-0.13625	-0.10897	-0.21466	-0.25383	-0.11681	
3	Cereales y Productos de Cereales	-0.00002	0.00003	-0.00004	0.00030	0.00021	0.00024	0.00012	0.00014	0.00004	
4	Frutas y Vegetales	0.02727	-0.04239	-0.05351	0.00178	-0.01406	-0.02919	-0.06720	-0.13161	-0.08431	
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	0.00145	-0.00416	0.00300	0.00200	0.00201	-0.00786	0.00192	0.00019	0.00196	
6	Café, Té, Cacao, Especies y Manufacturas	-0.00461	-0.04384	0.00364	-0.12806	-0.07305	-0.06434	-0.04758	-0.00675	-0.03004	
7	Alimentos Para Animales	0.00030	-0.00038	-0.00036	0.00018	0.00007	0.00015	-0.00017	-0.00011	0.00015	
8	Otros Alimentos Procesados	0.00070	-0.00119	-0.00003	0.00087	0.00061	0.00058	0.00050	0.00052	-0.00022	
9	Bebidas	-0.00001	0.00001	0.00006	0.00034	0.00025	0.00028	0.00021	0.00012	0.00005	
10	Tabaco y Productos de Tabaco	0.00024	0.00043	0.00005	0.00043	0.00013	0.00012	-0.00061	-0.00070	-0.00106	
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	0.00146	-0.00496	0.00704	0.00117	-0.00049	-0.00023	-0.00171	-0.00305	-0.00263	
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	0.00038	-0.00053	0.00018	-0.00120	-0.00060	-0.00118	-0.00128	-0.00078	-0.00012	
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	0.00020	0.00049	-0.00125	-0.00024	-0.00016	-0.00007	-0.00005	-0.00005	-0.00003	
14	Petroleo y Productos de Petroleo	-0.10810	0.06850	0.01817	0.30546	0.13691	0.16366	0.21519	0.49233	0.30250	
15	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero	0.00056	-0.00008	0.00018	-0.00012	-0.00024	-0.00025	-0.00001	0.00033	0.00013	
16	Productos de Perfumeria y Desinfectantes	0.00006	-0.00010	0.00000	-0.00009	-0.00006	-0.00039	-0.00008	0.00001	0.00003	
17	Materiales Plasticos, etc	0.00001	-0.00004	0.00022	-0.00007	0.00002	0.00009	-0.00003	-0.00006	-0.00020	
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	-0.00011	0.00085	-0.00006	0.00406	0.00363	-0.00022	-0.00012	0.00145	-0.00072	
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	-0.00091	0.00090	0.00082	-0.00245	-0.00007	-0.00097	-0.00224	0.00107	0.00018	
20	Productos Minerales No Metálicos	-0.00053	-0.00042	0.00018	0.00236	0.00224	0.00144	0.00074	0.00068	-0.00046	
21	Métales No Ferreos	0.00003	-0.00005	0.00021	0.00063	0.00060	0.00071	0.00062	0.00081	0.00072	
22	Manufacturas de Métales	0.00007	0.00021	-0.00009	0.00100	0.00080	0.00091	0.00061	0.00114	0.00074	
23	Maquinarias, excepto electricas	0.00002	0.00068	-0.00018	0.00353	0.00275	0.00244	0.00245	0.00283	0.00351	
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	-0.00007	-0.00001	0.00028	0.00158	0.00105	0.00045	-0.00070	-0.00093	-0.00166	
25	Equipos de Transporte	0.00002	-0.00002	0.00017	0.00001	-0.00030	-0.00038	-0.00008	-0.00031	-0.00287	
26	Otras Maderas	-0.00016	-0.00027	0.00006	0.00143	0.00112	0.00121	0.00076	0.00125	0.00054	
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	0.00007	0.00008	0.00006	0.00007	0.00013	0.00015	0.00011	0.00017	0.00011	
28	Prendas de Vestir	0.00033	0.00007	0.00153	-0.00067	-0.00021	-0.00042	-0.00171	-0.00099	-0.00009	
29	Calzado	0.00003	-0.00002	0.00000	-0.00001	0.00000	-0.00013	-0.00001	0.00000	-0.00005	
30	Otros Productos Manufacturados	-0.00085	-0.00002	0.00079	0.00341	0.00326	0.00240	0.00024	-0.00065	0.00012	

$$I^{**} = (\hat{X} - \hat{M})$$

ANEXO:21

I**		DINAMICA DE CRECIMIENTO DEL PRODUCTO									
		1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1	Carne y Productos de la Carne	0.00011	-0.00007	0.00046	-0.00358	-0.00022	0.00063	-0.00206	-0.29161	0.00105	0.00125
2	Pescado y Productos de Pescado	0.27471	0.44351	0.55440	0.76952	0.76889	0.42356	0.67882	60.93816	0.44171	0.24089
3	Cereales y Productos de Cereales	-0.06114	-0.05816	-0.02817	-0.04587	-0.08238	-0.03996	-0.03465	-9.74655	-0.05021	-0.03636
4	Frutas y Vegetales	0.30886	0.56288	0.61585	0.76694	0.75643	0.50181	0.80393	55.01523	0.48642	0.37393
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	-0.00880	-0.00592	-0.00313	-0.01118	-0.01170	0.00968	-0.01583	-4.00559	0.00676	0.00656
6	Café, Té, Cacao, Especies y Manufacturas	0.16951	0.17255	0.12772	0.53559	0.31855	0.15447	0.13465	6.93560	0.08218	0.04724
7	Alimentos Para Animales	0.00479	0.00145	-0.00543	0.00484	-0.00046	0.00619	-0.01863	-2.83998	-0.01249	-0.01227
8	Otros Alimentos Procesados	0.00148	0.00076	-0.00235	-0.01372	-0.01467	-0.00745	-0.00962	-1.36213	-0.00448	0.00038
9	Bebidas	-0.00172	-0.00857	-0.00964	-0.02932	-0.02021	-0.00976	-0.00782	-0.86801	-0.00327	-0.00324
10	Tabaco y Productos de Tabaco	0.00276	0.00775	0.00657	0.00321	0.00412	0.00289	0.00404	0.38984	0.00527	0.00317
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	0.00735	0.00978	0.00373	0.02424	0.02945	0.01517	0.02432	1.28839	0.01356	0.00916
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	-0.01433	-0.01947	-0.01113	-0.02789	-0.03702	-0.01558	-0.02462	-2.73415	-0.01884	-0.02133
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	-0.00515	-0.00860	-0.00559	-0.01147	-0.01068	-0.00412	-0.00484	-0.79209	-0.00540	-0.00642
14	Petroleo y Productos de Petroleo	0.88799	0.87260	1.08706	1.32710	1.18868	0.83435	0.74084	36.35581	0.63372	0.97347
15	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero	-0.01252	-0.01720	-0.02816	-0.03257	-0.02660	-0.01360	-0.02074	-2.17117	-0.01332	-0.01588
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	-0.00619	-0.01019	-0.01262	-0.02749	-0.02694	-0.01708	-0.02746	-2.80117	-0.02009	-0.01977
17	Materiales Plasticos, etc	-0.04731	-0.07632	-0.07017	-0.14898	-0.11757	-0.05750	-0.07995	-6.63196	-0.04163	-0.05760
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	0.00751	0.01140	0.01571	0.02684	0.02578	0.02190	0.02108	1.54843	0.01220	0.01375
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	-0.01177	-0.02356	-0.03194	-0.02326	-0.02158	-0.01299	-0.02479	-3.72205	-0.01791	-0.02933
20	Productos Minerales No Metálicos	-0.01717	-0.02916	-0.02899	-0.05743	-0.06337	-0.03193	-0.03421	-4.34935	-0.01757	-0.01848
21	Métales No Ferrosos	-0.02059	-0.02756	-0.02227	-0.04145	-0.04877	-0.02124	-0.03176	-2.79211	-0.01238	-0.01438
22	Manufacturas de Métales	-0.01729	-0.03141	-0.05109	-0.05692	-0.05836	-0.03326	-0.05070	-7.99261	-0.02170	-0.02796
23	Maquinarias, excepto electricas	-0.23276	-0.37632	-0.40621	-0.59123	-0.54275	-0.28240	-0.38165	-42.17744	-0.18827	-0.18633
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	-0.08966	-0.14425	-0.18756	-0.24746	-0.28889	-0.13858	-0.29867	-29.03270	-0.11756	-0.11164
25	Equipos de Transporte	-0.10086	-0.20519	-0.36323	-0.90972	-0.57449	-0.19830	-0.22456	-24.54363	-0.07923	-0.05470
26	Otras Maderas	-0.00040	-0.00052	-0.00120	-0.01434	-0.00884	-0.00532	-0.00667	-0.80055	-0.00196	-0.00007
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	-0.00037	-0.00018	-0.00080	-0.00053	-0.00080	-0.00114	-0.00241	-0.27657	-0.00395	-0.00198
28	Prendas de Vestir	0.00651	0.00600	0.00333	0.00388	-0.00702	-0.00275	-0.00539	-0.93497	-0.00033	-0.00272
29	Calzado	0.00002	-0.00069	-0.00185	-0.01520	-0.01092	-0.00594	-0.01252	-1.38190	-0.00350	-0.00487
30	Otros Productos Manufacturados	-0.02358	-0.04534	-0.14330	-0.15256	-0.11767	-0.07172	-0.08815	-9.22318	-0.04879	-0.04447



$$I_{PosC} = \frac{I6 + I7 + I^* + I^{**}}{4}$$

ANEXO:22

	IPOSC	INDICE DE POSICION COMPETITIVA										
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1	Carne y Productos de la Carne	-1.04299	0.00001	-22.79579	14.20211	-0.76411	-0.45965	-8.99501	-1.48406	-0.53043	-0.00975	0.01574
2	Pescado y Productos de Pescado	0.69317	-0.00809	3.46707	-0.09235	0.33651	0.88405	1.55982	0.54433	15.10850	-0.31939	-0.36476
3	Cereales y Productos de Cereales	-0.04316	0.00009	0.02640	-0.05778	-0.01514	-0.08396	-0.01400	-0.00294	-2.44196	0.01089	0.01000
4	Frutas y Vegetales	-0.20807	-0.00717	-0.22198	13.33584	0.30527	0.31134	0.17828	0.75234	13.89381	-0.03049	-3.38699
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	-0.79673	0.00152	-3.23798	-2.04109	-2.12025	-0.06136	0.48665	-29.14702	-1.40402	0.84611	-2.28465
6	Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas	0.61702	-0.00834	1.60211	-0.07366	0.78953	-0.08637	0.58487	-0.04085	4.41714	-0.52316	1.20175
7	Alimentos Para Animales	0.17236	0.00065	-0.12845	-0.05902	0.00248	-0.11397	-0.00606	0.05053	-0.68896	0.07513	0.06808
8	Otros Alimentos Procesados	0.28443	0.00085	-0.43074	-0.05389	0.06181	0.19315	0.03013	0.01438	-0.32855	0.04640	-0.09877
9	Bebidas	0.12363	0.00013	0.46294	-0.47765	0.46623	0.53254	-0.22855	0.43126	1.05090	0.29838	0.13023
10	Tabaco y Productos de Tabaco	0.04361	0.00031	0.17302	0.01506	0.10648	-0.20671	0.00293	0.25443	0.11216	-0.36165	0.52126
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	-2.14733	0.00153	-0.46874	1.38933	0.03623	-0.35693	-0.01198	0.26967	0.18940	-0.02554	0.49304
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	-0.35913	0.00099	-0.13094	0.06806	0.29796	-0.18500	0.08210	-0.02103	-0.38344	-0.62754	0.02671
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	-0.18071	0.00005	-1.03296	-5.65460	-0.51139	-0.28296	-3.44700	-0.06335	-0.01672	0.28438	-0.20562
14	Petroleo y Productos de Petroleo	0.36442	0.10602	17.13446	-0.07949	0.80181	1.01243	0.22496	-0.03033	9.41866	0.48791	0.35139
15	Pielés, Cueros y Manufacturas de Cuero	1.07823	0.00020	-0.06875	0.42733	-0.12876	0.16345	0.00402	-0.17475	3.48990	0.40820	0.95262
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	0.90368	0.00002	-0.35357	-0.00088	0.01299	-0.01558	0.43235	-0.24986	-0.76768	-0.01073	0.00369
17	Materiales Plasticos, etc	0.05647	0.00003	-0.20007	0.26341	-0.03806	-0.06244	-0.08747	0.02113	-1.64508	0.02142	-0.04481
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	0.05323	0.00174	0.07470	-0.00129	-0.07881	-0.00738	0.57873	0.00066	0.31673	0.08328	-0.36311
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	-1.16428	0.00067	0.92997	0.29684	0.66484	-0.38630	0.47665	0.09682	-1.36256	0.16461	0.00831
20	Productos Minerales No Metálicos	2.03423	0.00070	-1.20264	0.20265	0.09201	-0.09622	0.31279	0.10596	-1.05015	0.12234	-0.08849
21	Métales No Ferreos	-0.06185	0.00020	-0.73778	0.76641	-0.04020	-0.03386	0.11207	0.02966	-0.76443	0.11394	0.32032
22	Manufacturas de Métales	1.95497	0.00035	0.12160	-0.03685	0.00631	-0.00312	-0.02999	0.02647	-2.05259	0.04791	0.09013
23	Maquinarias, excepto electricas	1.10631	0.00126	0.88972	-0.16542	-0.03658	-0.02661	0.26190	-0.14238	-10.42803	-0.33813	1.02790
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	-0.15889	0.00061	-0.04499	0.02775	0.00713	-0.01345	-4.20894	0.43455	-7.21904	0.07025	-0.17447
25	Equipos de Transporte	-0.52383	0.00001	-0.08279	0.01023	-0.23268	-0.10552	-0.03645	-0.08043	-6.12687	0.05910	-0.33289
26	Otras Maderas	2.83290	0.00037	-1.31400	0.42158	0.02978	0.27414	-0.06123	0.35992	-0.37244	0.36538	0.27536
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	22.01807	0.00008	1.98751	0.82228	0.09107	-0.19740	-0.10354	0.24769	-0.55821	0.34959	0.76789
28	Prendas de Vestir	0.40301	0.00052	0.01480	0.50094	0.28750	-0.12443	0.10519	0.20467	-0.40315	-0.27810	-0.01320
29	Calzado	-16.90955	-0.00001	-1.08243	0.05216	-0.08003	-0.03004	0.44158	-0.13593	-0.14461	0.12660	-0.04702
30	Otros Productos Manufacturados	5.29762	0.00112	-0.03116	0.39210	-0.08576	-0.14794	0.30392	0.43823	-2.15941	-0.09225	0.00341

ANEXO:23

	I'	PESO DEL PRODUCTO IMPORTADO POR EEUU RESPECTO DEL TOTAL DE IMPORTACIONES										
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1	Carne y Productos de la Carne	0.00753	0.00753	0.00648	0.00603	0.00500	0.00397	0.00371	0.00385	0.00396	0.00398	0.00392
2	Pescado y Productos de Pescado	0.01299	0.01432	0.01322	0.01244	0.01233	0.01133	0.01057	0.01103	0.01120	0.01089	0.01017
3	Cereales y Productos de Cereales	0.00240	0.00267	0.00305	0.00311	0.00360	0.00319	0.00342	0.00360	0.00344	0.00320	0.00277
4	Frutas y Vegetales	0.01572	0.01500	0.01455	0.01327	0.01247	0.01208	0.01293	0.01211	0.01257	0.01227	0.01040
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	0.00341	0.00323	0.00309	0.00262	0.00237	0.00240	0.00300	0.00273	0.00234	0.00198	0.00165
6	Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas	0.00856	0.00866	0.00762	0.00645	0.00736	0.00800	0.00737	0.00837	0.00782	0.00616	0.00490
7	Alimentos Para Animales	0.00083	0.00091	0.00090	0.00105	0.00100	0.00087	0.00108	0.00103	0.00091	0.00074	0.00067
8	Otros Alimentos Procesados	0.00090	0.00116	0.00121	0.00122	0.00119	0.00116	0.00122	0.00119	0.00134	0.00146	0.00128
9	Bebidas	0.00969	0.00931	0.00961	0.00856	0.00819	0.00782	0.00850	0.00871	0.00906	0.00908	0.00836
10	Tabaco y Productos de Tabaco	0.00201	0.00303	0.00303	0.00327	0.00161	0.00123	0.00208	0.00229	0.00171	0.00145	0.00114
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	0.00797	0.00798	0.00945	0.01207	0.01253	0.01035	0.01185	0.01168	0.01053	0.01086	0.00847
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	0.00148	0.00144	0.00153	0.00156	0.00151	0.00148	0.00167	0.00113	0.00103	0.00094	0.00068
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	0.00332	0.00293	0.00253	0.00238	0.00232	0.00232	0.00220	0.00228	0.00211	0.00181	0.00169
14	Petroleo y Productos de Petroleo	0.15101	0.12916	0.11887	0.10725	0.09349	0.08936	0.10368	0.10008	0.07040	0.08086	0.11964
15	Pielés, Cueros y Manufacturas de Cuero	0.00304	0.00350	0.00367	0.00353	0.00341	0.00337	0.00334	0.00348	0.00332	0.00313	0.00268
16	Productos de Perfumeria y Desinfectantes	0.00325	0.00353	0.00392	0.00378	0.00367	0.00381	0.00379	0.00378	0.00392	0.00378	0.00358
17	Materiales Plásticos, etc	0.00840	0.00923	0.00968	0.01001	0.01079	0.01158	0.01133	0.01144	0.01143	0.01099	0.01062
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	0.00535	0.00514	0.00600	0.00646	0.00652	0.00652	0.00665	0.00689	0.00787	0.00868	0.00746
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	0.01554	0.01738	0.01790	0.01758	0.01684	0.01633	0.01576	0.01658	0.01722	0.01609	0.01517
20	Productos Minerales No Metálicos	0.02460	0.02433	0.02346	0.02434	0.02476	0.02405	0.02457	0.02539	0.02686	0.02750	0.02646
21	Métales No Ferreos	0.02381	0.02089	0.01951	0.01839	0.02116	0.02382	0.02118	0.02141	0.02189	0.02062	0.02182
22	Manufacturas de Métales	0.02161	0.02214	0.02180	0.02222	0.02232	0.02267	0.02266	0.02304	0.02418	0.02353	0.02213
23	Maquinarias, excepto electricas	0.16263	0.16689	0.17335	0.18147	0.19334	0.20180	0.20090	0.20213	0.20818	0.19698	0.18167
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	0.13155	0.13997	0.14283	0.14961	0.16036	0.17604	0.16513	0.16060	0.16091	0.16356	0.17569
25	Equipos de Transporte	0.19374	0.19621	0.18862	0.18845	0.18786	0.17709	0.17356	0.17277	0.18346	0.19416	0.18101
26	Otras Maderas	0.01296	0.01284	0.01315	0.01367	0.01450	0.01433	0.01510	0.01613	0.01869	0.02039	0.02024
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	0.00556	0.00600	0.00592	0.00573	0.00585	0.00579	0.00570	0.00554	0.00548	0.00517	0.00466
28	Prendas de Vestir	0.06395	0.06717	0.07342	0.07243	0.06906	0.06635	0.06549	0.06899	0.07351	0.06855	0.06576
29	Calzado	0.02252	0.02298	0.02245	0.02260	0.02078	0.01943	0.01920	0.01912	0.01824	0.01662	0.01493
30	Otros Productos Manufacturados	0.07366	0.07448	0.07920	0.07845	0.07382	0.07147	0.07235	0.07263	0.07642	0.07456	0.07039

ANEXO:24

	I''	DINAMICA DE CRECIMIENTO										
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1	Carne y Productos de la Carne	0.021	0.070	-0.020	0.067	0.131	0.008	-0.158	-0.073	-0.157	-0.212	
2	Pescado y Productos de Pescado	-0.076	-0.005	-0.033	-0.148	-0.026	0.011	-0.167	-0.057	-0.115	-0.137	
3	Cereales y Productos de Cereales	-0.086	-0.269	-0.127	-0.367	0.015	-0.147	-0.177	0.009	-0.060	-0.039	
4	Frutas y Vegetales	0.065	-0.060	0.002	-0.080	-0.089	-0.143	-0.036	-0.082	-0.120	-0.011	
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	0.073	-0.045	0.080	-0.035	-0.144	-0.347	-0.004	0.115	0.046	0.013	
6	Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas	0.011	0.047	0.081	-0.346	-0.236	0.024	-0.280	0.031	0.126	0.065	
7	Alimentos Para Animales	-0.061	-0.094	-0.293	-0.099	0.037	-0.343	-0.051	0.076	0.101	-0.095	
8	Otros Alimentos Procesados	-0.251	-0.147	-0.121	-0.123	-0.101	-0.116	-0.089	-0.175	-0.271	-0.046	
9	Bebidas	0.059	-0.134	0.028	-0.103	-0.071	-0.162	-0.144	-0.085	-0.154	-0.119	
10	Tabaco y Productos de Tabaco	-0.461	-0.096	-0.202	0.510	0.169	-0.846	-0.237	0.232	0.047	0.080	
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	0.021	-0.316	-0.439	-0.211	0.090	-0.227	-0.095	0.065	-0.192	0.088	
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	0.045	-0.170	-0.126	-0.116	-0.105	-0.207	0.284	0.055	-0.035	0.177	
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	0.134	0.065	-0.028	-0.128	-0.130	-0.007	-0.154	0.038	0.036	-0.135	
14	Petroleo y Productos de Petroleo	0.160	-0.001	0.014	0.010	-0.073	-0.245	-0.070	0.280	-0.344	-0.939	
15	Pielés, Cueros y Manufacturas de Cuero	-0.123	-0.158	-0.058	-0.113	-0.115	-0.053	-0.164	0.008	-0.077	-0.023	
16	Productos de Perfumeria y Desinfectantes	-0.063	-0.226	-0.062	-0.119	-0.179	-0.058	-0.108	-0.082	-0.105	-0.154	
17	Materiales Plásticos, etc	-0.073	-0.155	-0.145	-0.262	-0.220	-0.040	-0.125	-0.040	-0.101	-0.185	
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	0.060	-0.296	-0.197	-0.171	-0.127	-0.087	-0.158	-0.194	-0.286	-0.027	
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	-0.092	-0.132	-0.083	-0.103	-0.091	-0.025	-0.177	-0.082	-0.066	-0.150	
20	Productos Minerales No Metálicos	0.032	-0.053	-0.149	-0.182	-0.093	-0.089	-0.154	-0.104	-0.182	-0.179	
21	Métales No Ferreos	0.139	-0.018	-0.035	-0.358	-0.286	0.061	-0.126	-0.065	-0.075	-0.321	
22	Manufacturas de Métales	-0.002	-0.078	-0.127	-0.165	-0.148	-0.064	-0.134	-0.094	-0.116	-0.147	
23	Maquinarias, excepto electricas	-0.004	-0.142	-0.161	-0.246	-0.183	-0.059	-0.120	-0.073	-0.081	-0.120	
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	-0.040	-0.121	-0.161	-0.254	-0.251	0.006	-0.079	-0.043	-0.172	-0.344	
25	Equipos de Transporte	0.009	-0.050	-0.103	-0.155	-0.056	-0.042	-0.107	-0.108	-0.227	-0.135	
26	Otras Maderas	0.031	-0.125	-0.152	-0.240	-0.113	-0.125	-0.197	-0.212	-0.270	-0.224	
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	-0.054	-0.080	-0.067	-0.186	-0.116	-0.047	-0.078	-0.029	-0.077	-0.091	
28	Prendas de Vestir	-0.027	-0.207	-0.088	-0.098	-0.079	-0.050	-0.179	-0.112	-0.063	-0.175	
29	Calzado	0.002	-0.069	-0.112	-0.053	-0.046	-0.051	-0.108	0.009	-0.035	-0.085	
30	Carne y Productos de la Carne	0.011	-0.172	-0.093	-0.082	-0.088	-0.078	-0.118	-0.097	-0.119	-0.152	

ANEXO:25

		BALANZA COMERCIAL DE EUA VS MUNDO										
I'''		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1	Carne y Productos de la Carne	-0.000164	-0.00538	-0.01148	-0.00980	-0.01411	-0.02158	-0.02418	-0.02047	-0.01479	-0.00923	-0.00848
2	Pescado y Productos de Pescado	0.020301	0.02833	0.02200	0.02151	0.02226	0.02054	0.02114	0.02648	0.02706	0.02040	0.01787
3	Cereales y Productos de Cereales	-0.091188	-0.10199	-0.09686	-0.07369	-0.05537	-0.07652	-0.08545	-0.05081	-0.03945	-0.02868	-0.02037
4	Frutas y Vegetales	0.009841	0.00444	0.00388	0.00103	-0.00080	0.00011	0.00423	0.00464	0.00777	0.00923	0.00633
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	0.007636	0.00876	0.00825	0.00599	0.00478	0.00501	0.00744	0.00675	0.00501	0.00350	0.00247
6	Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas	0.024166	0.03158	0.02523	0.01726	0.01893	0.02235	0.02130	0.02533	0.02129	0.01350	0.00952
7	Alimentos Para Animales	-0.019923	-0.02970	-0.02851	-0.02157	-0.01703	-0.01758	-0.01955	-0.02042	-0.01562	-0.00940	-0.00816
8	Otros Alimentos Procesados	-0.005094	-0.00962	-0.00997	-0.00938	-0.01010	-0.00829	-0.00961	-0.00970	-0.00758	-0.00532	-0.00397
9	Bebidas	0.026658	0.03127	0.02985	0.02266	0.01961	0.01882	0.02283	0.02431	0.02325	0.01957	0.01681
10	Tabaco y Productos de Tabaco	-0.043881	-0.04877	-0.04248	-0.02789	-0.03429	-0.03185	-0.02813	-0.02435	-0.02166	-0.01236	-0.00982
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	-0.011176	-0.01355	-0.00516	0.00418	0.01134	0.00744	0.01541	0.01921	0.01889	0.01721	0.01117
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	-0.025401	-0.03175	-0.02139	-0.01345	-0.01846	-0.02417	-0.01755	-0.01712	-0.01367	-0.00446	-0.00613
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	0.000745	-0.00220	-0.00252	-0.00164	-0.00146	-0.00066	-0.00062	-0.00015	-0.00030	-0.00018	-0.00015
14	Petroleo y Productos de Petroleo	0.447324	0.48061	0.42280	0.33261	0.27873	0.27230	0.32838	0.32478	0.20560	0.19679	0.27117
15	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero	-0.002155	-0.00179	-0.00167	-0.00170	-0.00227	-0.00246	-0.00267	-0.00369	-0.00403	-0.00289	-0.00328
16	Productos de Perfumeria y Desinfectantes	-0.004978	-0.00983	-0.00829	-0.00894	-0.00929	-0.00838	-0.01021	-0.01118	-0.00824	-0.00550	-0.00451
17	Materiales Plasticos, etc	-0.038024	-0.06456	-0.04979	-0.03895	-0.03583	-0.03952	-0.04014	-0.04193	-0.03229	-0.02146	-0.01993
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	0.004194	0.00209	0.00585	0.00733	0.00796	0.00859	0.00951	0.01098	0.01474	0.01547	0.01201
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	0.012355	0.01724	0.02004	0.01935	0.01741	0.01606	0.01385	0.01541	0.01749	0.01412	0.01144
20	Productos Minerales No Metálicos	0.045322	0.05551	0.05102	0.04789	0.04706	0.04553	0.04886	0.05260	0.05427	0.04697	0.04008
21	Métales No Ferreos	0.034729	0.02589	0.03054	0.02908	0.03635	0.03769	0.03444	0.03672	0.03709	0.03248	0.03239
22	Manufacturas de Métales	0.028981	0.03033	0.02587	0.02430	0.02284	0.02399	0.02164	0.02349	0.02473	0.02213	0.01704
23	Maquinarias, excepto electricas	-0.046078	-0.11760	-0.05656	0.00731	0.05577	0.06930	0.05314	0.03094	0.09202	0.09947	0.06396
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	0.074984	0.08401	0.08883	0.08081	0.08692	0.09748	0.06286	0.02835	0.05085	0.05112	0.06428
25	Equipos de Transporte	0.153295	0.11788	0.07941	0.13330	0.16085	0.18487	0.15734	0.12945	0.12021	0.18195	0.19758
26	Otras Maderas	0.027730	0.03088	0.02825	0.02628	0.02771	0.02965	0.03361	0.03657	0.04041	0.03952	0.03659
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	0.017195	0.02369	0.02174	0.01839	0.01780	0.01806	0.01839	0.01830	0.01657	0.01273	0.01044
28	Prendas de Vestir	0.191103	0.25159	0.25620	0.21745	0.19561	0.18869	0.19185	0.20740	0.20394	0.15875	0.14062
29	Calzado	0.070866	0.09239	0.08491	0.07490	0.06533	0.06261	0.06490	0.06655	0.05767	0.04312	0.03531
30	Otros Productos Manufacturados	0.090635	0.12025	0.13003	0.11536	0.10174	0.10190	0.10698	0.11154	0.11879	0.10145	0.08772

ANEXO:26

	Idemanda	BALANZA COMERCIAL DE EUA VS MUNDO										
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
1	Carne y Productos de la Carne	0.028692	0.071737	-0.025242	0.063061	0.121658	-0.010048	-0.178472	-0.089245	-0.167818	-0.216928	-0.004561
2	Pescado y Productos de Pescado	-0.042828	0.038123	0.001788	-0.113593	0.008308	0.042987	-0.134849	-0.019743	-0.076513	-0.105672	0.028040
3	Cereales y Productos de Cereales	-0.174853	-0.368724	-0.220847	-0.437284	-0.036511	-0.220364	-0.259086	-0.038567	-0.096041	-0.064589	-0.017599
4	Frutas y Vegetales	0.091011	-0.041032	0.020544	-0.065264	-0.077778	-0.131032	-0.018623	-0.064918	-0.099546	0.010702	0.016730
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	0.084407	-0.032763	0.091268	-0.026593	-0.136358	-0.339191	0.006586	0.124985	0.053421	0.018492	0.004117
6	Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas	0.043574	0.087621	0.113488	-0.322429	-0.209953	0.054468	-0.251217	0.064666	0.154723	0.084513	0.014427
7	Alimentos Para Animales	-0.079830	-0.122551	-0.320246	-0.119810	0.021394	-0.359595	-0.069571	0.056232	0.085899	-0.103639	-0.007491
8	Otros Alimentos Procesados	-0.255557	-0.155769	-0.129839	-0.131261	-0.109484	-0.122629	-0.097021	-0.183775	-0.277530	-0.049854	-0.002691
9	Bebidas	0.095301	-0.093815	0.067187	-0.071909	-0.043562	-0.134984	-0.112313	-0.051952	-0.121193	-0.089868	0.025176
10	Tabaco y Productos de Tabaco	-0.502608	-0.141593	-0.241927	0.485721	0.136442	-0.876842	-0.262946	0.210323	0.027272	0.068742	-0.008683
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	0.017556	-0.321254	-0.434360	-0.194259	0.114111	-0.209471	-0.068076	0.096157	-0.162092	0.116327	0.019647
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	0.021521	-0.200432	-0.146181	-0.127536	-0.122274	-0.229959	0.267681	0.038667	-0.047710	0.173726	-0.005452
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	0.138082	0.065283	-0.028238	-0.127084	-0.128859	-0.005500	-0.152244	0.040171	0.038179	-0.133792	0.001532
14	Petroleo y Productos de Petroleo	0.758326	0.608438	0.555667	0.449638	0.299479	0.116519	0.361609	0.704839	-0.068484	-0.661573	0.390810
15	Pielés, Cueros y Manufacturas de Cuero	-0.122396	-0.155809	-0.055603	-0.110896	-0.113719	-0.052442	-0.163584	0.007730	-0.077503	-0.022289	-0.000596
16	Productos de Perfumeria y Desinfectantes	-0.064442	-0.232065	-0.066582	-0.124206	-0.184902	-0.062351	-0.114348	-0.089611	-0.109782	-0.155430	-0.000936
17	Materiales Plásticos, etc	-0.102881	-0.210519	-0.184949	-0.291141	-0.244818	-0.067853	-0.154071	-0.070341	-0.122215	-0.195241	-0.009312
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	0.069176	-0.289235	-0.184795	-0.157310	-0.112590	-0.072341	-0.141904	-0.175939	-0.263445	-0.002897	0.019464
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	-0.064088	-0.096927	-0.044973	-0.066544	-0.056529	0.007591	-0.146977	-0.050421	-0.031395	-0.120215	0.026611
20	Productos Minerales No Metálicos	0.101681	0.026378	-0.074889	-0.109927	-0.020837	-0.019032	-0.080316	-0.025577	-0.100627	-0.104713	0.066543
21	Métales No Ferreos	0.197353	0.029226	0.015154	-0.310451	-0.228932	0.122597	-0.070618	-0.007113	-0.016317	-0.267449	0.054217
22	Manufacturas de Metales	0.048576	-0.025337	-0.079777	-0.118671	-0.102981	-0.017117	-0.089591	-0.047793	-0.066857	-0.101822	0.039169
23	Maquinarias, excepto electricas	0.113020	-0.093204	-0.043921	-0.056892	0.065847	0.211860	0.133559	0.159729	0.219290	0.176099	0.245628
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	0.166818	0.103232	0.070166	-0.023684	-0.003834	0.279157	0.148683	0.145883	0.039404	-0.128845	0.239969
25	Equipos de Transporte	0.356389	0.263901	0.164957	0.166473	0.292514	0.320162	0.223513	0.194288	0.076805	0.241085	0.378585
26	Otras Maderas	0.071525	-0.081749	-0.110276	-0.200118	-0.070801	-0.081281	-0.148083	-0.159707	-0.210466	-0.163730	0.056835
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	-0.031208	-0.050468	-0.038858	-0.161658	-0.092540	-0.023433	-0.054235	-0.005351	-0.054536	-0.073334	0.015105
28	Prendas de Vestir	0.228447	0.111414	0.241756	0.191932	0.185640	0.205452	0.078747	0.164563	0.214290	0.052649	0.206379
29	Calzado	0.095426	0.046146	-0.004586	0.044147	0.039850	0.030995	-0.023634	0.094566	0.040576	-0.025579	0.050235
30	Otros Productos Manufacturados	0.175147	0.022849	0.116496	0.112204	0.087395	0.095070	0.061698	0.086685	0.076037	0.023617	0.158104

ANEXO:27

	IpotC	Indice de Potencial Competitivo									
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
1	Carne y Productos de la Carne	-1.014297	0.071747	-22.821032	14.265167	-0.642454	-0.469694	-9.173481	-1.573303	-0.698246	-0.226682
2	Pescado y Productos de Pescado	0.650341	0.030035	3.468857	-0.205939	0.344820	0.927035	1.424975	0.524590	15.031991	-0.425065
3	Cereales y Productos de Cereales	-0.218014	-0.368632	-0.194447	-0.495063	-0.051650	-0.304324	-0.273088	-0.041511	-2.537997	-0.053694
4	Frutas y Vegetales	-0.117060	-0.048207	-0.201440	13.270576	0.227492	0.180304	0.159659	0.687423	13.794268	-0.019792
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	-0.712325	-0.031247	-3.146708	-2.067686	-2.256608	-0.400551	0.493231	-29.022036	-1.350596	0.864607
6	Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas	0.660599	0.079278	1.715595	-0.396091	0.579573	-0.031900	0.333658	0.023811	4.571866	-0.438643
7	Alimentos Para Animales	0.092531	-0.121898	-0.448701	-0.178833	0.023873	-0.473562	-0.075634	0.106764	-0.603060	-0.028506
8	Otros Alimentos Procesados	0.028877	-0.154917	-0.560583	-0.185148	-0.047675	0.070517	-0.066893	-0.169395	-0.606079	-0.003456
9	Bebidas	0.218935	-0.093690	0.530127	-0.549557	0.422666	0.397555	-0.340859	0.379310	0.929708	0.208511
10	Tabaco y Productos de Tabaco	-0.458994	-0.141287	-0.068904	0.500784	0.242922	-1.083549	-0.260021	0.464755	0.139432	-0.292907
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	-2.129778	-0.319722	-0.903098	1.195068	0.150346	-0.566400	-0.080051	0.365832	0.027309	0.090791
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	-0.337608	-0.199440	-0.277126	-0.059480	0.175683	-0.414956	0.349778	0.017638	-0.431149	-0.453815
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	-0.042628	0.065332	-1.061194	-5.781687	-0.640245	-0.288458	-3.599243	-0.023175	0.021457	0.150589
14	Petroleo y Productos de Petroleo	1.122749	0.714460	17.690123	0.370150	1.101286	1.128944	0.585655	0.674506	9.350177	-0.173666
15	Pielés, Cueros y Manufacturas de Cuero	0.955830	-0.155613	-0.124356	0.316439	-0.242478	0.111006	-0.159568	-0.167023	3.412396	0.385914
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	0.839237	-0.232049	-0.420157	-0.125090	-0.171915	-0.077927	0.318005	-0.339472	-0.877464	-0.166159
17	Materiales Plásticos, etc	-0.046410	-0.210490	-0.385017	-0.027730	-0.282875	-0.130290	-0.241545	-0.049208	-1.767298	-0.173819
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	0.122402	-0.287493	-0.110092	-0.158598	-0.191400	-0.079717	0.436827	-0.175284	0.053281	0.080384
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	-1.228366	-0.096255	0.884994	0.230291	0.608308	-0.378711	0.329671	0.046399	-1.393960	0.044391
20	Productos Minerales No Metálicos	2.135913	0.027078	-1.277529	0.092722	0.071172	-0.115256	0.232478	0.080380	-1.150782	0.017625
21	Métales No Ferreos	0.135504	0.029428	-0.722625	0.455956	-0.269131	0.088737	0.041448	0.022550	-0.780746	-0.153513
22	Manufacturas de Metales	2.003547	-0.024992	0.041823	-0.155522	-0.096673	-0.020234	-0.119584	-0.021326	-2.119452	-0.053910
23	Maquinarias, excepto electricas	1.219331	-0.091944	0.845794	-0.222312	0.029270	0.185255	0.395458	0.017348	-10.208740	-0.162035
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	0.007925	0.103844	0.025173	0.004071	0.003297	0.265708	-4.060261	0.580434	-7.179641	-0.058594
25	Equipos de Transporte	-0.167441	0.263915	0.082164	0.176705	0.059836	0.214637	0.187060	0.113862	-6.050067	0.300185
26	Otras Maderas	2.904429	-0.081382	-1.424274	0.221466	-0.041018	0.192863	-0.209317	0.200212	-0.582904	0.201652
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	21.986862	-0.050393	1.948650	0.660621	-0.001473	-0.220830	-0.157772	0.242342	-0.612747	0.276251
28	Prendas de Vestir	0.631458	0.111933	0.256558	0.692869	0.473141	0.081020	0.183932	0.369230	-0.188864	-0.225452
29	Calzado	-16.814120	0.046140	-1.087015	0.096305	-0.040181	0.000959	0.417948	-0.041361	-0.104031	0.101020
30	Otros Productos Manufacturados	5.472770	0.023965	0.085334	0.504309	0.001634	-0.052872	0.365621	0.524913	-2.083372	-0.068629

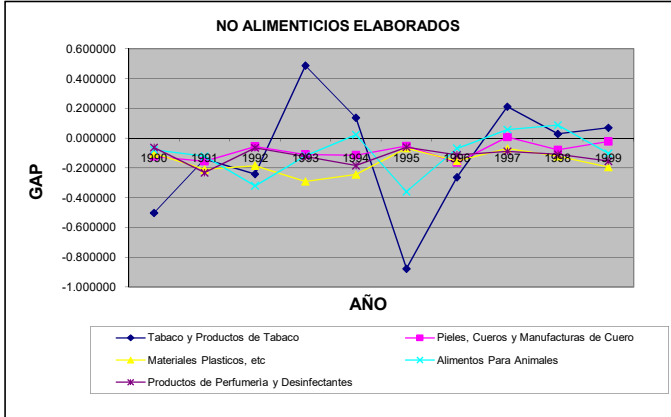
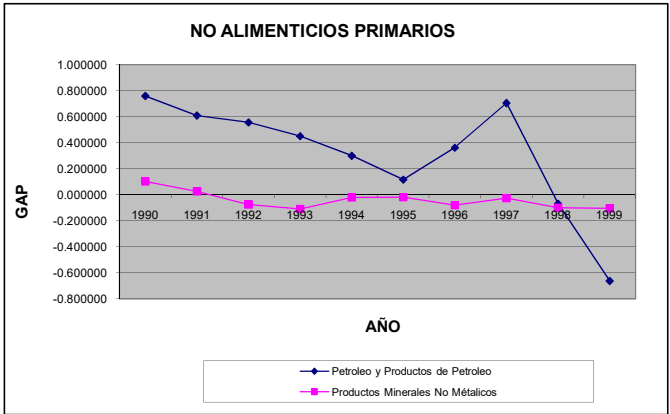
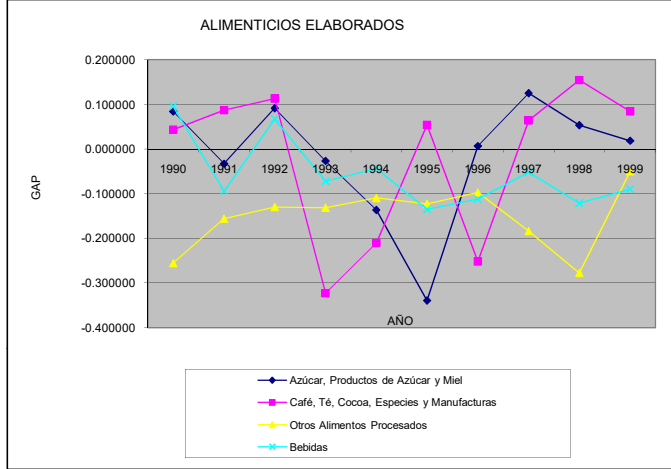
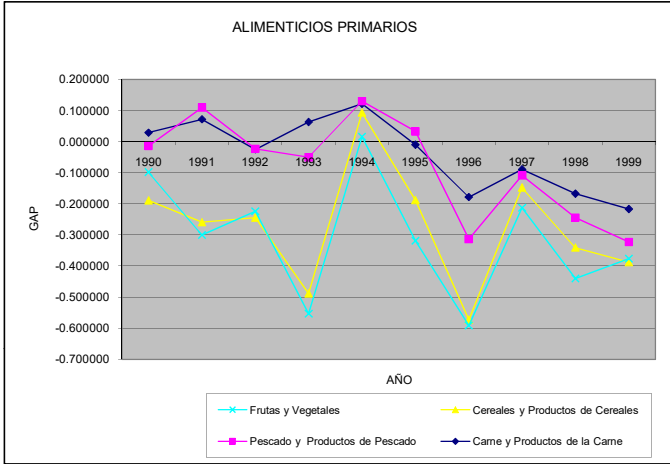
ANEXO:28

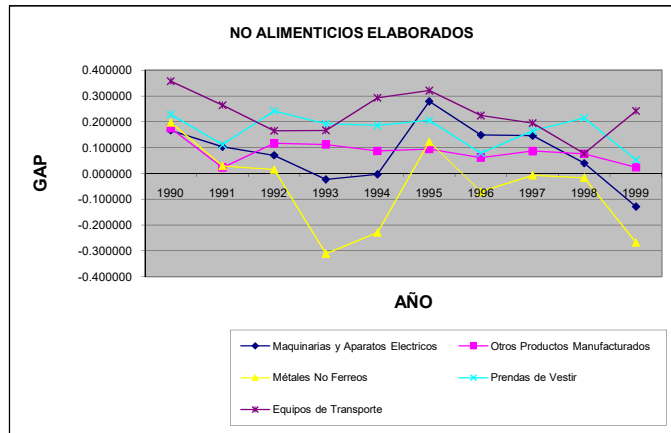
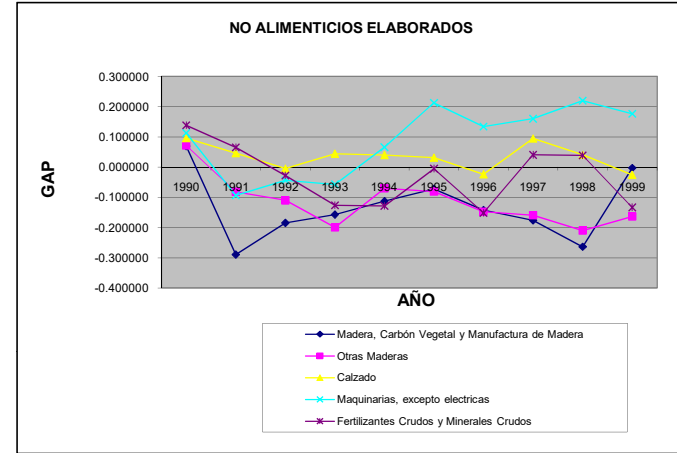
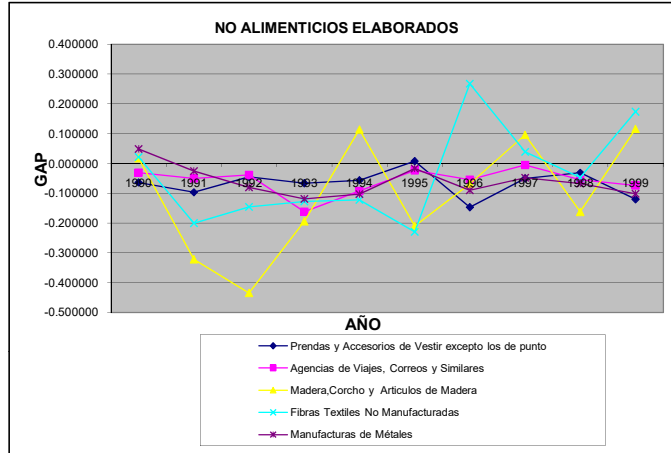
Gap		Brecha										
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
AP	1	Carne y Productos de la Carne	0.028692	0.071737	-0.025242	0.063061	0.121658	-0.010048	-0.178472	-0.089245	-0.167818	-0.216928
AP	2	Pescado y Productos de Pescado	-0.042828	0.038123	0.001788	-0.113593	0.008308	0.042987	-0.134849	-0.019743	-0.076513	-0.105672
AP	3	Cereales y Productos de Cereales	-0.174853	-0.368724	-0.220847	-0.437284	-0.036511	-0.220364	-0.259086	-0.038567	-0.096041	-0.064589
AP	4	Frutas y Vegetales	0.091011	-0.041032	0.020544	-0.065264	-0.077778	-0.131032	-0.018623	-0.064918	-0.099546	0.010702
AE	5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	0.084407	-0.032763	0.091268	-0.026593	-0.136358	-0.339191	0.006586	0.124985	0.053421	0.018492
AE	6	Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas	0.043574	0.087621	0.113488	-0.322429	-0.209953	0.054468	-0.251217	0.064666	0.154723	0.084513
NAE	7	Alimentos Para Animales	-0.079830	-0.122551	-0.320246	-0.119810	0.021394	-0.359595	-0.069571	0.056232	0.085899	-0.103639
AE	8	Otros Alimentos Procesados	-0.255557	-0.155769	-0.129839	-0.131261	-0.109484	-0.122629	-0.097021	-0.183775	-0.277530	-0.049854
AE	9	Bebidas	0.095301	-0.093815	0.067187	-0.071909	-0.043562	-0.134984	-0.112313	-0.051952	-0.121193	-0.089868
NAE	10	Tabaco y Productos de Tabaco	-0.502608	-0.141593	-0.241927	0.485721	0.136442	-0.876842	-0.262946	0.210323	0.027272	0.068742
NAE	11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	0.017556	-0.321254	-0.434360	-0.194259	0.114111	-0.209471	-0.068076	0.096157	-0.162092	0.116327
NAE	12	Fibras Textiles No Manufacturadas	0.021521	-0.200432	-0.146181	-0.127536	-0.122274	-0.229959	0.267681	0.038667	-0.047710	0.173726
NAE	13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	0.138082	0.065283	-0.028238	-0.127084	-0.128859	-0.005500	-0.152244	0.040171	0.038179	-0.133792
NAP	14	Petroleo y Productos de Petroleo	0.758326	0.608438	0.555667	0.449638	0.299479	0.116519	0.361609	0.704839	-0.068484	-0.661573
NAE	15	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero	-0.122396	-0.155809	-0.055603	-0.110896	-0.113719	-0.052442	-0.163584	0.007730	-0.077503	-0.022289
NAE	16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	-0.064442	-0.232065	-0.066582	-0.124206	-0.184902	-0.062351	-0.114348	-0.089611	-0.109782	-0.155430
NAE	17	Materiales Plásticos, etc	-0.102881	-0.210519	-0.184949	-0.291141	-0.244818	-0.067853	-0.154071	-0.070341	-0.122215	-0.195241
NAE	18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	0.069176	-0.289235	-0.184795	-0.157310	-0.112590	-0.072341	-0.141904	-0.175939	-0.263445	-0.002897
NAE	19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	-0.064088	-0.096927	-0.044973	-0.066544	-0.056529	0.007591	-0.146977	-0.050421	-0.031395	-0.120215
NAP	20	Productos Minerales No Metálicos	0.101681	0.026378	-0.074889	-0.109927	-0.020837	-0.019032	-0.080316	-0.025577	-0.100627	-0.104713
NAE	21	Métales No Ferreos	0.197353	0.029226	0.015154	-0.310451	-0.228932	0.122597	-0.070618	-0.007113	-0.016317	-0.267449
NAE	22	Manufacturas de Metales	0.048576	-0.025337	-0.079777	-0.118671	-0.102981	-0.017117	-0.089591	-0.047793	-0.066857	-0.101822
NAE	23	Maquinarias, excepto electricas	0.113020	-0.093204	-0.043921	-0.056892	0.065847	0.211860	0.133559	0.159729	0.219290	0.176099
NAE	24	Maquinarias y Aparatos Electricos	0.166818	0.103232	0.070166	-0.023684	-0.003834	0.279157	0.148683	0.145883	0.039404	-0.128845
NAE	25	Equipos de Transporte	0.356389	0.263901	0.164957	0.166473	0.292514	0.320162	0.223513	0.194288	0.076805	0.241085
NAE	26	Otras Maderas	0.071525	-0.081749	-0.110276	-0.200118	-0.070801	-0.081281	-0.148083	-0.159707	-0.210466	-0.163730
NAE	27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	-0.031208	-0.050468	-0.038858	-0.161658	-0.092540	-0.023433	-0.054235	-0.005351	-0.054536	-0.073334
NAE	28	Prendas de Vestir	0.228447	0.111414	0.241756	0.191932	0.185640	0.205452	0.078747	0.164563	0.214290	0.052649
NAE	29	Calzado	0.095426	0.046146	-0.004586	0.044147	0.039850	0.030995	-0.023634	0.094566	0.040576	-0.025579
NAE	30	Otros Productos Manufacturados	0.175147	0.022849	0.116496	0.112204	0.087395	0.095070	0.061698	0.086685	0.076037	0.023617

ANEXO:29

Gap		Brecha										
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000
AP	1	Carne y Productos de la Carne	0.028692	0.071737	-0.025242	0.063061	0.121658	-0.010048	-0.178472	-0.089245	-0.167818	-0.216928
AP	2	Pescado y Productos de Pescado	-0.042828	0.038123	0.001788	-0.113593	0.008308	0.042987	-0.134849	-0.019743	-0.076513	-0.105672
AP	3	Cereales y Productos de Cereales	-0.174853	-0.368724	-0.220847	-0.437284	-0.036511	-0.220364	-0.259086	-0.038567	-0.096041	-0.064589
AP	4	Frutas y Vegetales	0.091011	-0.041032	0.020544	-0.065264	-0.077778	-0.131032	-0.018623	-0.064918	-0.099546	0.010702
AE	5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	0.084407	-0.032763	0.091268	-0.026593	-0.136358	-0.339191	0.006586	0.124985	0.053421	0.018492
AE	6	Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas	0.043574	0.087621	0.113488	-0.322429	-0.209953	0.054468	-0.251217	0.064666	0.154723	0.084513
AE	8	Otros Alimentos Procesados	-0.255557	-0.155769	-0.129839	-0.131261	-0.109484	-0.122629	-0.097021	-0.183775	-0.277530	-0.049854
AE	9	Bebidas	0.095301	-0.093815	0.067187	-0.071909	-0.043562	-0.134984	-0.112313	-0.051952	-0.121193	-0.089868
NAP	14	Petroleo y Productos de Petroleo	0.758326	0.608438	0.555667	0.449638	0.299479	0.116519	0.361609	0.704839	-0.068484	-0.661573
NAP	20	Productos Minerales No Metálicos	0.101681	0.026378	-0.074889	-0.109927	-0.020837	-0.019032	-0.080316	-0.025577	-0.100627	-0.104713
NAE	7	Tabaco y Productos de Tabaco	-0.502608	-0.141593	-0.241927	0.485721	0.136442	-0.876842	-0.262946	0.210323	0.027272	0.068742
NAE	10	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero	-0.122396	-0.155809	-0.055603	-0.110896	-0.113719	-0.052442	-0.163584	0.007730	-0.077503	-0.022289
NAE	11	Materiales Plásticos, etc	-0.102881	-0.210519	-0.184949	-0.291141	-0.244818	-0.067853	-0.154071	-0.070341	-0.122215	-0.195241
NAE	12	Alimentos Para Animales	-0.079830	-0.122551	-0.320246	-0.119810	0.021394	-0.359595	-0.069571	0.056232	0.085899	-0.103639
NAE	13	Productos de Perfumería y Desinfectantes	-0.064442	-0.232065	-0.066582	-0.124206	-0.184902	-0.062351	-0.114348	-0.089611	-0.109782	-0.155430
NAE	15	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	-0.064088	-0.096927	-0.044973	-0.066544	-0.056529	0.007591	-0.146977	-0.050421	-0.031395	-0.120215
NAE	16	Agencias de Viajes, Correos y Similares	-0.031208	-0.050468	-0.038858	-0.161658	-0.092540	-0.023433	-0.054235	-0.005351	-0.054536	-0.073334
NAE	17	Madera, Corcho y Artículos de Madera	0.017556	-0.321254	-0.434360	-0.194259	0.114111	-0.209471	-0.068076	0.096157	-0.162092	0.116327
NAE	18	Fibras Textiles No Manufacturadas	0.021521	-0.200432	-0.146181	-0.127536	-0.122274	-0.229959	0.267681	0.038667	-0.047710	0.173726
NAE	19	Manufacturas de Metales	0.048576	-0.025337	-0.079777	-0.118671	-0.102981	-0.017117	-0.089591	-0.047793	-0.066857	-0.101822
NAE	21	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	0.069176	-0.289235	-0.184795	-0.157310	-0.112590	-0.072341	-0.141904	-0.175939	-0.263445	-0.002897
NAE	22	Otras Maderas	0.071525	-0.081749	-0.110276	-0.200118	-0.070801	-0.081281	-0.148083	-0.159707	-0.210466	-0.163730
NAE	23	Caizado	0.095426	0.046146	-0.004586	0.044147	0.039850	0.030995	-0.023634	0.094566	0.040576	-0.025579
NAE	24	Maquinarias, excepto electricas	0.113020	-0.093204	-0.043921	-0.056892	0.065847	0.211860	0.133559	0.159729	0.219290	0.176099
NAE	25	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	0.138082	0.065283	-0.028238	-0.127084	-0.128859	-0.005500	-0.152244	0.040171	0.038179	-0.133792
NAE	26	Maquinarias y Aparatos Electricos	0.166818	0.103232	0.070166	-0.023684	-0.003834	0.279157	0.148683	0.145883	0.039404	-0.128845
NAE	27	Otros Productos Manufacturados	0.175147	0.022849	0.116496	0.112204	0.087395	0.095070	0.061698	0.086685	0.076037	0.023617
NAE	28	Metales No Ferreos	0.197353	0.029226	0.015154	-0.310451	-0.228932	0.122597	-0.070618	-0.007113	-0.016317	-0.267449
NAE	29	Prendas de Vestir	0.228447	0.111414	0.241756	0.191932	0.185640	0.205452	0.078747	0.164563	0.214290	0.052649
NAE	30	Equipos de Transporte	0.356389	0.263901	0.164957	0.166473	0.292514	0.320162	0.223513	0.194288	0.076805	0.241085







ANEXO:30

<b>VALOR AGREGADO</b>		<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>	<b>Total</b>
1	Carne y Productos de la Carne	8866156	15860450	22380640	20918660	24795040	37752150	29804950	16979090	32554800	24220650	18581000	252713586
2	Pescado y Productos de Pescado	58369180	74022460	68801010	68524830	68042040	150651800	132826100	149443600	219520500	122082200	2460907000	3573190720
3	Cereales y Productos de Cereales	16630390	16315410	17392890	38055860	34118890	37198820	34228260	37010510	34442230	22225460	26084000	313702720
4	Frutas y Vegetales	1878213	9102031	9227098	9271534	8173057	12184880	15622340	19981890	44821240	16613580	17385000	164260863
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	49066690	43415050	32231610	37961540	37663710	44958650	36794510	14700610	141062500	72374270	30937000	541166140
6	Café, Té, Cacao, Especies y Manufacturas	10063160	13773000	8996975	10938980	12697510	18805300	4796722	29037060	-5243667	11588470	39259000	154712510
7	Alimentos Para Animales	6341900	19879570	12658090	14497420	15872230	11700570	12431530	9900532	16417300	4181627	9086000	132966769
8	Otros Alimentos Procesados	15579270	18629390	22563170	22905010	37757030	20391970	98676900	75564930	194110600	127130500	106468000	739776770
9	Bebidas	33353262	105234891	88511428	140846743	85637284	146007976	129717200	1168737000	385852700	222831000	138893000	2645622484
10	Tabaco y Productos de Tabaco	1357211	8437754	6283084	8269501	7092815	4635230	5917284	5458111	6676128	4688804	11050000	6865922
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	152393	265711	224256	278777	228066	347048	20706260	32806440	33960820	29866210	27576000	146411981
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	73252920	71889130	78017030	67336770	75170370	106697600	67627850	64362090	76868930	50802510	65891000	797916200
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	2464341	940502	908107	1083320	5500904	4018343	18190480	4516203	3230106	1677894	4823000	47353200
14	Petroleo y Productos de Petroleo	373996300	434697300	652617400	640040600	988795600	949141900	698153600	854701200	2629270000	413112400	979983000	9614509300
15	Pielés, Cueros y Manufacturas de Cuero	110713	254241	350074	235527	80119	209398	3606242	4945639	4489064	2608087	3316000	20205104
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	54141250	59721860	48986940	65822000	9302918	28476230	31931010	64765760	72686300	20200050	23607000	479641318
17	Materiales Plásticos, etc	41995390	56959620	47466040	52675730	57044330	78834780	75048520	93977650	113147900	48483470	82243000	747876430
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Ma	10420	234170	142116	23970	38239	108404	369967	251609	242171	142617	7700	1640683
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de	5146200	11353880	7233565	7156480	10273000	4462876	8162171	12345590	11826160	5735993	11296000	94991915
20	Productos Minerales No Metálicos	21207400	27381600	22994080	18465430	26918190	23227820	122107700	127524900	144384400	103090900	137309000	774611220
21	Métales No Ferrosos	2476063	6461171	2372943	11587200	7696440	9410838	8207947	11376420	12150950	1684596	77800	74202568
22	Manufacturas de Metales	6878532	7773477	7856137	7526445	12064750	11032210	11859650	20601910	8880635	4397631	7429000	106300377
23	Maquinarias, excepto eléctricas	1875608	2445878	2437482	2384451	3067742	14088570	7358589	10985750	2000892	482489	96200	48089451
24	Maquinarias y Aparatos Eléctricos	2875932	2593070	2687815	2393309	1625143	2818104	346453	331643	291743	39960	3700	16040172
25	Equipos de Transporte	260501	472162	477848	288677	86947	87737	77129	144312	97493	109360	119000	2221166
26	Otras Maderas	9362410	7543130	6672273	7834402	11272660	14345540	20141280	23223040	23451460	23830840	25614000	173391035
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	2696187	6950538	4495554	2169246	4445699	510433	195957	177827	172953	62188	7700	21953582
28	Prendas de Vestir	143864	153883	97786	161013	139753	412948	167739	236852	369407	417586	333000	2633831
29	Calzado	5546069	6122820	7752484	6808400	7370956	8982293	20740440	22249120	17985810	12626580	13153000	129337972
30	Otros Productos Manufacturados	1982414	2424851	3412736	3395342	3207040	4026922	8103541	8759539	10419950	6135338	7482000	59349673
<b>Total de Producción</b>		<b>808082329</b>	<b>1031310991</b>	<b>1186250653</b>	<b>1269859160</b>	<b>1556180466</b>	<b>1745529135</b>	<b>1623920317</b>	<b>2885098824</b>	<b>4236143473</b>	<b>1353545259</b>	<b>4250757000</b>	<b>21946655662</b>

ANEXO:31

		<b>NUMERO DE EMPLEADOS</b>											
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Total
1	Carne y Productos de la Carne	1787	2255	2314	2521	2655	2668	2745	3351	3550	5012	5465	<b>34323</b>
2	Pescado y Productos de Pescado	6130	8982	9571	10077	10094	12527	14263	18071	20830	16308	16189	<b>143042</b>
3	Cereales y Productos de Cereales	1705	2005	2003	1950	2170	2204	2169	2136	1909	1728	2389	<b>22368</b>
4	Frutas y Vegetales	557	1213	1079	1136	986	1283	1221	1635	2245	2670	3064	<b>17089</b>
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	4474	5570	8313	7746	7751	3212	3093	4276	8353	5724	2643	<b>61155</b>
6	Café, Té, Cacao, Especies y Manufacturas	1383	1488	1594	1591	1555	1492	1226	1734	1531	1690	2304	<b>17588</b>
7	Alimentos Para Animales	750	839	1019	873	951	794	799	816	857	633	800	<b>9131</b>
8	Otros Alimentos Procesados	1630	1715	1893	1817	2007	1463	1443	1642	1956	1598	1856	<b>19020</b>
9	Bebidas	7350	7887	7946	6402	7008	6809	6455	7064	6386	6820	5833	<b>75960</b>
10	Tabaco y Productos de Tabaco	750	599	764	517	429	376	385	380	369	362	540	<b>5471</b>
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	93	126	101	91	92	51	17	21	33	19	206	<b>850</b>
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	0	54	54	39	26	283	236	229	262	253	268	<b>1704</b>
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	411	374	364	170	159	62	38	41	65	72	58	<b>1814</b>
14	Petroleo y Productos de Petroleo	1665	1410	1410	2632	2277	2618	2570	2726	2681	2617	2577	<b>25183</b>
15	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero	936	1025	892	939	873	713	644	651	612	608	571	<b>8464</b>
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	2360	3332	1942	1765	1884	2048	2081	1931	1817	1193	1703	<b>22056</b>
17	Materiales Plásticos, etc	759	1300	1415	1381	1344	468	427	392	257	264	219	<b>8226</b>
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	93	126	101	91	92	116	129	117	132	91	86	<b>1174</b>
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	1007	1039	1334	1364	1317	916	859	835	914	971	1033	<b>11589</b>
20	Productos Minerales No Metálicos	2573	2919	2313	2271	2560	2163	2232	2067	1857	1595	1556	<b>24106</b>
21	Métales No Ferreos	302	358	388	399	424	554	605	595	586	594	577	<b>5382</b>
22	Manufacturas de Metales	204	225	169	105	123	206	179	187	132	108	104	<b>1742</b>
23	Maquinarias, excepto eléctricas	376	441	402	427	382	1080	1061	1037	290	139	184	<b>5819</b>
24	Maquinarias y Aparatos Eléctricos	300	333	352	296	287	329	247	311	240	217	204	<b>3116</b>
25	Equipos de Transporte	475	510	447	347	308	128	132	72	101	184	28	<b>2732</b>
26	Otras Maderas	3147	3153	2378	2253	2510	4015	3514	3785	3596	3223	3638	<b>35212</b>
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	58	55	59	50	15	87	76	64	54	33	59	<b>610</b>
28	Prendas de Vestir	10166	9119	9524	8631	7909	6780	6811	6811	6556	5770	6931	<b>85008</b>
29	Calzado	1630	1715	1893	1817	2007	2693	2664	2678	2410	2554	2986	<b>25047</b>
30	Otros Productos Manufacturados	475	997	906	923	1034	845	774	622	716	634	675	<b>8601</b>
<b>Total de empleados</b>		<b>53546</b>	<b>61164</b>	<b>62940</b>	<b>60621</b>	<b>61229</b>	<b>58983</b>	<b>59095</b>	<b>66277</b>	<b>71297</b>	<b>63684</b>	<b>64746</b>	<b>683582</b>



ANEXO:33

	<b>PRODUCCION</b>	<b>1990</b>	<b>1991</b>	<b>1992</b>	<b>1993</b>	<b>1994</b>	<b>1995</b>	<b>1996</b>	<b>1997</b>	<b>1998</b>	<b>1999</b>	<b>2000</b>
1	Carne y Productos de la Carne	80.36	108.80	127.20	145.00	163.08	178.37	173.32	168.13	232.18	181.97	174.17
2	Pescado y Productos de Pescado	327.70	485.90	532.55	515.42	642.49	843.56	836.94	1202.75	1399.58	1005.84	3108.68
3	Cereales y Productos de Cereales	174.91	170.06	157.28	202.94	291.91	234.66	249.91	221.42	181.59	151.50	186.98
4	Frutas y Vegetales	5.76	29.63	35.25	33.21	30.92	46.09	52.04	79.16	120.81	105.38	83.91
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	96.44	112.54	123.16	83.28	108.64	138.76	135.83	62.42	273.76	199.12	150.46
6	Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas	76.87	87.85	68.04	74.46	80.53	103.83	73.91	128.08	88.61	103.25	126.50
7	Alimentos Para Animales	58.96	93.51	84.18	72.98	87.03	95.00	83.33	120.30	104.52	58.96	61.45
8	Otros Alimentos Procesados	53.87	64.72	83.51	91.60	154.26	83.73	87.24	81.53	121.84	97.24	86.76
9	Bebidas	137.45	220.77	208.90	282.59	258.65	324.82	302.70	1353.30	580.90	319.50	362.10
10	Tabaco y Productos de Tabaco	22.60	25.88	25.47	29.46	25.58	18.72	20.63	19.33	21.60	19.39	31.51
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	0.03	0.84	0.60	0.13	0.19	0.68	0.13	0.12	0.51	0.06	1.71
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	194.29	206.56	197.39	193.02	204.03	252.58	213.13	223.79	222.08	163.81	223.09
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	9.03	7.52	5.35	4.33	8.93	21.50	45.47	42.00	46.06	42.77	47.24
14	Petroleo y Productos de Petroleo	561.67	626.97	817.25	935.76	1511.05	1324.56	1150.27	1165.38	2919.81	629.51	1182.92
15	Pieles, Cueros y Manufacturas de Cuero	12.29	17.38	14.28	14.64	15.80	13.49	12.90	14.77	12.79	8.84	12.89
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	122.54	132.47	111.93	144.06	186.87	137.00	157.82	197.76	217.98	84.58	97.54
17	Materiales Plásticos, etc	14.30	19.70	21.59	22.79	28.99	26.32	29.19	34.27	16.47	16.27	28.43
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	0.55	0.69	0.58	0.68	0.68	0.83	0.81	0.66	0.72	0.35	0.22
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de p	12.22	20.41	17.11	18.72	22.28	15.69	19.60	25.31	27.47	20.96	28.06
20	Productos Minerales No Metálicos	52.83	67.56	65.46	62.89	88.15	82.74	79.63	62.91	55.97	36.49	45.69
21	Métales No Ferreos	24.23	31.38	30.57	33.34	38.13	43.20	41.47	49.68	50.07	27.60	32.64
22	Manufacturas de Métales	20.10	25.77	28.82	32.95	40.93	36.34	35.79	54.29	30.85	28.33	19.45
23	Maquinarias, excepto electricas	7.18	8.15	7.49	7.61	7.93	49.88	53.70	59.37	86.88	63.63	60.00
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	53.22	74.24	64.77	75.51	89.20	67.01	80.80	70.70	77.10	40.30	45.70
25	Equipos de Transporte	0.85	0.85	0.90	0.57	0.62	0.23	0.18	0.23	0.30	0.31	0.38
26	Otras Maderas	28.42	18.67	16.78	19.52	27.96	47.30	61.16	71.85	73.86	79.33	80.94
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	0.37	0.09	0.43	0.39	0.53	0.46	0.35	0.43	0.40	0.19	0.21
28	Prendas de Vestir	0.18	0.16	0.36	0.36	0.44	0.70	0.45	0.32	0.26	0.10	0.38
29	Calzado	17.33	19.98	21.53	21.06	22.21	25.80	60.71	66.64	53.76	43.94	53.15
30	Otros Productos Manufacturados	6.67	9.80	10.08	11.70	12.47	13.83	15.62	14.68	16.73	11.74	13.42
	<b>Total de Producción</b>	<b>2173.20</b>	<b>2688.87</b>	<b>2878.78</b>	<b>3130.91</b>	<b>4150.46</b>	<b>4227.66</b>	<b>4075.04</b>	<b>5591.58</b>	<b>7035.48</b>	<b>3541.25</b>	<b>6346.55</b>



ANEXO:35

	VALOR AGREGADO	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	Total
1	Carne y Productos de la Carne	8.87	15.86	22.38	20.92	24.80	37.75	29.80	16.98	32.55	24.22	18.58	252.71
2	Pescado y Productos de Pescado	58.37	74.02	68.80	68.52	68.04	150.65	132.83	149.44	219.52	122.08	2460.91	3573.19
3	Cereales y Productos de Cereales	16.63	16.32	17.39	38.06	34.12	37.20	34.23	37.01	34.44	22.23	26.08	313.70
4	Frutas y Vegetales	1.88	9.10	9.23	9.27	8.17	12.18	15.62	19.98	44.82	16.61	17.39	164.26
5	Azúcar, Productos de Azúcar y Miel	49.07	43.42	32.23	37.96	37.66	44.96	36.79	14.70	141.06	72.37	30.94	541.17
6	Café, Té, Cocoa, Especies y Manufacturas	10.06	13.77	9.00	10.94	12.70	18.81	4.80	29.04	-5.24	11.59	39.26	154.71
7	Alimentos Para Animales	6.34	19.88	12.66	14.50	15.87	11.70	12.43	9.90	16.42	4.18	9.09	132.97
8	Otros Alimentos Procesados	15.58	18.63	22.56	22.91	37.76	20.39	98.68	75.56	194.11	127.13	106.47	739.78
9	Bebidas	33.35	105.23	88.51	140.85	85.64	146.01	129.72	1168.74	385.85	222.83	138.89	2645.62
10	Tabaco y Productos de Tabaco	1.36	8.44	6.28	8.27	7.09	4.64	5.92	5.46	6.68	4.69	11.05	69.87
11	Madera, Corcho y Artículos de Madera	0.15	0.27	0.22	0.28	0.23	0.35	20.71	32.81	33.96	29.87	27.58	146.41
12	Fibras Textiles No Manufacturadas	73.25	71.89	78.02	67.34	75.17	106.70	67.63	64.36	76.87	50.80	65.89	797.92
13	Fertilizantes Crudos y Minerales Crudos	2.46	0.94	0.91	1.08	5.50	4.02	18.19	4.52	3.23	1.68	4.82	47.35
14	Petroleo y Productos de Petroleo	374.00	434.70	652.62	640.04	988.80	949.14	698.15	854.70	2629.27	413.11	979.98	9614.51
15	Pielés, Cueros y Manufacturas de Cuero	0.11	0.25	0.35	0.24	0.08	0.21	3.61	4.95	4.49	2.61	3.32	20.21
16	Productos de Perfumería y Desinfectantes	54.14	59.72	48.99	65.82	9.30	28.48	31.93	64.77	72.69	20.20	23.61	479.64
17	Materiales Plásticos, etc	42.00	56.96	47.47	52.68	57.04	78.83	75.05	93.98	113.15	48.48	82.24	747.88
18	Madera, Carbón Vegetal y Manufactura de Madera	0.01	0.23	0.14	0.02	0.04	0.11	0.37	0.25	0.24	0.14	0.08	1.64
19	Prendas y Accesorios de Vestir excepto los de punto	5.15	11.35	7.23	7.16	10.27	4.46	8.16	12.35	11.83	5.74	11.30	94.99
20	Productos Minerales No Metálicos	21.21	27.38	22.99	18.47	26.92	23.23	122.11	127.52	144.38	103.09	137.31	774.61
21	Métales No Ferreos	2.48	6.46	2.37	11.59	7.70	9.41	8.21	11.38	12.15	1.68	0.78	74.20
22	Manufacturas de Metales	6.88	7.77	7.86	7.53	12.06	11.03	11.86	20.60	8.88	4.40	7.43	106.30
23	Maquinarias, excepto electricas	1.88	2.45	2.44	2.38	3.07	14.09	7.36	10.99	2.00	0.48	0.96	48.09
24	Maquinarias y Aparatos Electricos	2.88	2.59	2.69	2.39	1.63	2.82	0.35	0.33	0.29	0.04	0.04	16.04
25	Equipos de Transporte	0.26	0.47	0.48	0.29	0.09	0.09	0.08	0.14	0.10	0.11	0.12	2.22
26	Otras Maderas	9.36	7.54	6.67	7.83	11.27	14.35	20.14	23.22	23.45	23.93	25.61	173.39
27	Agencias de Viajes, Correos y Similares	2.70	6.95	4.50	2.17	4.45	0.51	0.20	0.18	0.17	0.06	0.08	21.95
28	Prendas de Vestir	0.14	0.15	0.10	0.16	0.14	0.41	0.17	0.24	0.37	0.42	0.33	2.63
29	Calzado	5.55	6.12	7.75	6.81	7.37	8.98	20.74	22.25	17.99	12.63	13.15	129.34
30	Otros Productos Manufacturados	1.98	2.42	3.41	3.40	3.21	4.03	8.10	8.76	10.42	6.14	7.48	59.35
	<b>Total de Producción</b>	<b>808.08</b>	<b>1031.31</b>	<b>1186.25</b>	<b>1269.86</b>	<b>1556.18</b>	<b>1745.53</b>	<b>1623.92</b>	<b>2885.10</b>	<b>4236.14</b>	<b>1353.54</b>	<b>4250.76</b>	<b>21946.66</b>



